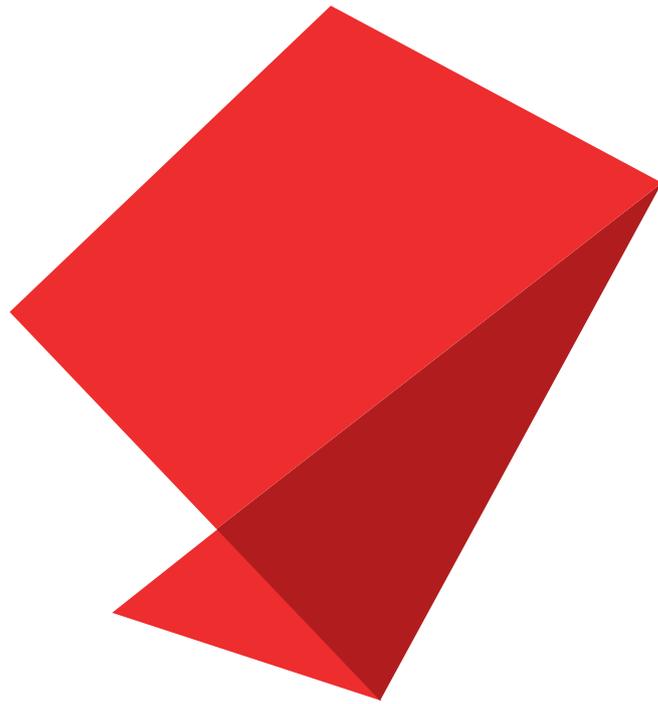


Elecciones Forales y Municipales
28 de mayo de 2023
Programa electoral



UPN

El único partido que **toma**
sus decisiones en Navarra



Piensa, actúa, decide

EN NAVARRA, UPN

Navarra no es hoy esa región puntera y referente en el ámbito nacional y europeo que era cuando gobernaba UPN. Hoy, los navarros reciben peores servicios, a pesar de pagar más impuestos y de que el Gobierno foral ha contado con 5.116,3 millones de euros más de presupuesto que los que tuvo UPN en la última legislatura.

Son las consecuencias de los pactos del PSN de María Chivite con EH Bildu que han marcado los últimos cuatro años. Sus políticas han traído a Navarra menos desarrollo y han ahuyentado la inversión empresarial, además de reducir las amplias diferencias que, en términos de empleo y de crecimiento, siempre había tenido nuestra Comunidad con respecto al conjunto de España.

Estoy convencido de que el rumbo de Navarra puede mejorar si deja de estar en manos de EH Bildu y si se ponen en marcha políticas propias que aprovechen nuestro régimen foral y piensen en lo que necesita Navarra, no en lo que necesita Madrid o el independentismo vasco.

Muchos navarros y navarras que votaron en 2019 al PSN están decepcionados. Además de sentirse engañados y de no compartir el blanqueamiento y el fortalecimiento de EH Bildu que ha llevado a cabo María Chivite durante toda la legislatura, también perciben el deterioro de Navarra por su mala gestión, en especial en ámbitos como la sanidad, la política fiscal, el empleo y las infraestructuras.

Sin embargo, todas esas personas y todas las que, como yo, crean que Navarra no puede aguantar otros cuatro años más por esa senda, deben saber que hay otra opción de Gobierno y que podemos recuperar las posiciones de liderazgo en salud, fiscalidad, empleo, políticas sociales o competitividad.

Para conseguirlo, UPN es la única alternativa fuerte y real a un nuevo Gobierno en Navarra del PSN y EH Bildu. Tenemos conocimiento, experiencia, equipos preparados y un proyecto fuerte y solvente para Navarra, cuyas principales líneas puedes consultar en este documento.

Somos el único partido que toma sus decisiones aquí, en Navarra, pensando en los navarros y en las navarras. Cuanto más fuerte seamos y más apoyo recibamos, más difícil se lo pondremos al socialismo para que no vuelva a dar las llaves de Navarra a EH Bildu.



Quiero invitarte a que leas nuestras propuestas y lo pienses, a que actúes y decidas el próximo 28 de mayo. Un cambio de Gobierno en Navarra es posible apoyando a UPN.

Gracias por dedicarnos tu tiempo.

JAVIER ESPARZA ABAURREA

Candidato de UPN a la presidencia del Gobierno de Navarra



Programa electoral

Piensa, actúa, decide.

ÍNDICE

1. NAVARRA

1.1. Fuero y autogobierno	7
1.2. Navarra en Europa	10
1.3. Relaciones con otras regiones	12
1.4. Libertad y convivencia	15
1.5. Memoria histórica	17
1.6. Euskara	18
1.7. Cultura	21

2. DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SOSTENIBLE

2.1. Empleo	26
2.2. Política fiscal	30
2.3. Industria. I+d+i. Internacionalización	35
2.4. Infraestructuras, movilidad y transportes	40
2.5. Transformación digital	44
2.6. Comercio	46
2.7. Emprendimiento y economía social	48
2.8. Talento: creación, atracción y retención	51
2.9. Sector primario	53
2.10. Desarrollo local	58
2.11. Modelo energético y sostenibilidad	63
2.12. Turismo	69
2.13. Gobernanza, función pública y justicia	72
2.14. Seguridad pública y emergencias	79



3. DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

3.1. Salud	85
3.2. Educación	106
3.3. Atención a las personas mayores	117
3.4. Atención a las personas dependientes. Promoción de la autonomía y atención sociosanitaria	120
3.5. Atención a las personas con discapacidad	125
3.6. Servicios sociales e inclusión social	132
3.7. Jóvenes	139
3.8. Atención a la diversidad	143
3.9. Igualdad entre mujeres y hombres. Violencia de género. Diversidad sexual	146
3.10. Familias e infancia	152
3.11. Vivienda	157
3.12. Cooperación al desarrollo	160
3.13. Deporte	162



1 Navarra



1.1. Fuero y autogobierno

OBJETIVOS

1. Defensa de la realidad institucional de Navarra y sus símbolos.
2. Defensa de la foralidad de Navarra ante los ataques independentistas y centralistas y desarrollo del autogobierno.
3. Incrementar la identificación de los navarros y las navarras con sus Foros y el sentimiento de pertenencia a Navarra.

El Fuero ha sido clave en la Historia de Navarra durante ocho siglos. Gracias a ello podemos disfrutar del hecho de ser navarros y de tener una comunidad propia y diferenciada, solidaria con España y Europa. Es la herramienta que nos permite el autogobierno responsable basado en el acuerdo y la solidaridad.

El Fuero representa una cultura del pacto que ha perdurado como una seña de identidad de nuestra tierra a través de los siglos. La esencia de esta cultura estriba en un reconocimiento del “otro” como un interlocutor válido, como un igual a quien se le puede estrechar la mano y con quien es posible alcanzar acuerdos mutuamente beneficiosos y hechos para durar y sobrevivir al ir y venir de las generaciones.

Esto es algo que requiere valores como la responsabilidad, visión del largo plazo, un sano realismo y lealtad. Ello ha hecho de Navarra un territorio en cuya palabra siempre se ha podido confiar, un territorio abierto al diálogo, estable y solidario.

Fuero significa entender que no podemos alcanzar el progreso solos, aislándonos, que somos codependientes con otros territorios y poblaciones. Es afirmar que lo que nos define como pueblo es la voluntad expresa de negociar, de argumentar, de conciliar nuestros intereses con los de otros y el compromiso de no traicionar los acuerdos.

Estamos convencidos de que solo quien se atiene lo convenido, a las leyes y el Derecho, puede reclamar y defender con coherencia sus derechos, que no privilegios.

Además, el concepto de Fuero implica una cultura del acuerdo también entre navarros. Navarra ha sido siempre tierra de diversidad y cada vez lo es en mayor medida.



En nuestra sociedad conviven personas de diferentes culturas, lenguas, creencias, costumbres, ideas, etc. Nuestro nexo de unión no puede ser ni la identidad étnica, ni la historia medieval, ni la tradición, ni tampoco el folclore. Deben serlo, en cambio, los derechos, las libertades y deberes compartidos; en definitiva, los Fueros, que nos hacen iguales sin tener por ello que renunciar a nuestras diferencias enriquecedoras.

Hoy en día, el Fuero nos da a los navarros libertad para organizar nuestro gobierno y nuestros pueblos. Nos da la posibilidad de decidir los impuestos e inversiones, aspecto clave que permitió llegar a Navarra a las cotas más altas de bienestar en España y Europa.

La construcción de infraestructuras y obras públicas, garantizar una buena sanidad, conservar nuestra cultura y tradiciones, ofrecer una buena educación, impulsar la agricultura, proteger la naturaleza y fomentar la industria, son algunas de las acciones que se pueden llevar a cabo gracias al Fuero. Además, garantiza nuestra solidaridad con el resto de España.

Para conseguirlo, UPN es la única alternativa fuerte y real a un nuevo Gobierno en Navarra del PSN y EH Bildu. Tenemos conocimiento, experiencia, equipos preparados y un proyecto fuerte y solvente para Navarra, cuyas principales líneas puedes consultar en este documento.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



1.1.1.

MEDIDAS PARA DEFENDER LA FORALIDAD Y LA REALIDAD INSTITUCIONAL DE NAVARRA Y SUS SÍMBOLOS

- Llevaremos al Parlamento de Navarra una reforma de la actual Ley Foral de Símbolos, de manera que se sancione la colocación reiterada en edificios oficiales de las enseñas de otras comunidades.
 - Garantizaremos la presencia de las banderas oficiales de España y Navarra en todos los edificios públicos.
 - Volveremos a dar al Fuero y a los símbolos de Navarra el lugar de honor que les corresponde.
-

1.1.2.

MEDIDAS PARA DEFENDER LA FORALIDAD DE NAVARRA Y DESARROLLAR NUESTRO AUTOGOBIERNO

- Negociaremos con el Estado el traspaso de todas las competencias.
-

1.1.3.

MEDIDAS PARA INCREMENTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NAVARROS Y LAS NAVARRAS CON SUS FUEROS Y CON LA IDENTIDAD DE NAVARRA

- Difundiremos la importancia del Fuero y de los símbolos de Navarra, a través de las instituciones y los centros educativos.



1.2. Navarra en Europa

OBJETIVOS

1. Más cultura de Europa en Navarra.
 2. Mejorar las relaciones con Europa y especialmente con Francia, fortaleciendo las herramientas de las eurorregiones.
-

En UPN apostamos por la Unión Europea como marco de referencia para la convivencia en paz de las personas, el crecimiento cultural y económico, la justicia y progreso social y el crecimiento y desarrollo democrático de la sociedad civil.

En UPN creemos que hay cosas que mejorar, y queremos una UE que incluya una representatividad más directa, descentralizando la responsabilidad sobre las estrategias nacionales, reduciendo la burocracia a la vez que se mejora la coordinación en Europa.

También deseamos una apuesta decidida por el desarrollo social, dentro de la tradición humanista europea, que va más allá de los valores puramente de mercado. Además, aspiramos a una política exterior común y marcos de acogida para las personas que ven a Europa como una referencia de éxito económico, social y de convivencia en la que desean vivir y participar.

Exigimos medidas para favorecer el crecimiento económico equilibrado entre diferentes regiones e instrumentos para garantizar el respeto a peculiaridades culturales, sociales y jurídicas de las regiones cumpliendo con el lema oficial de la Unión (“Unida en la diversidad”). Por ello, exigimos y promoveremos la consideración y respeto a la foralidad y autonomía fiscal de Navarra.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



1.2.1.

MEDIDAS PARA FORTALECER LA CULTURA DE EUROPA EN NAVARRA

- Ampliaremos los contenidos relativos a la Unión Europea en los currículos educativos, tanto en primaria como en secundaria.
 - Garantizaremos la presencia de la bandera europea en todos los edificios públicos.
-

1.2.2.

MEDIDAS PARA FORTALECER LAS RELACIONES CON EUROPA

- Promoveremos el fortalecimiento del equilibrio territorial de la Euroregión Navarra-Nueva Aquitania – Euskadi, invitando a participar en ella a La Rioja, Aragón y Cantabria.
- Promoveremos la inclusión de Navarra en la Euroregión Pirineos Mediterráneos.
- Apostaremos por los polos económicos de Burdeos y Toulouse.
- Fortaleceremos la vinculación para navarros (personas y empresas) residentes en Europa, con el objetivo de crear una red de intercambio de conocimiento que fortalezca la presencia cultural, económica y social de Navarra en Europa.



1.3. Relaciones con otras regiones

OBJETIVOS

1. Refuerzo del sentimiento de pertenencia a un origen común.
2. Mejora, en igualdad, con respeto y lealtad, de las relaciones con las comunidades vecinas, tanto en España como en Francia (Baja Navarra).
3. Fortalecimiento de la relación con los hogares navarros, tanto en España como en el exterior.
4. Refuerzo de la relación con los navarros que actualmente se encuentran en el exterior.

Navarra es una tierra abierta a España, Europa y el mundo. A sus vínculos históricos se suman hoy los vínculos personales, económicos, sociales y culturales que aporta la globalización.

Miles de navarros viven en el exterior y desde UPN apostamos por mantener su vinculación con Navarra.

Igualmente, Navarra es una tierra abierta a las relaciones con otras regiones, pues estas fortalecen la Comunidad, las personas, las empresas y la cultura. Las relaciones basadas en el respeto, la lealtad y la solidaridad son necesarias y se deben desarrollar.

Es importante mantener a Navarra en unión con otros pueblos: con aquellos con los que nos unen vínculos históricos y con los nuevos destinos de los navarros que han emigrado y viven en el extranjero.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



1.3.1.

MEDIDAS PARA FORTALECER LA CULTURA DE EUROPA EN NAVARRA

- Ampliaremos los contenidos relativos a la Unión Europea en los currículos educativos, tanto en primaria como en secundaria.
 - Garantizaremos la presencia de la bandera europea en todos los edificios públicos.
-

1.3.2.

MEDIDAS PARA FORTALECER LA CULTURA DE EUROPA EN NAVARRA

- Estableceremos distintos instrumentos de colaboración con las comunidades vecinas para mejorar la gestión de las diferentes políticas públicas.
 - Recuperaremos las relaciones institucionales con la Baja Navarra.
 - Promoveremos el intercambio cultural con la Baja Navarra sobre temas comunes, realizaremos inter-cambios de inmersión lingüística para castellano, euskera y francés y fomentaremos el desarrollo empresarial y la colaboración en otros ámbitos entre las dos Navarras.
-

1.3.3.

MEDIDAS PARA REFORZAR LA RELACIÓN CON LOS NAVARROS EN EL EXTERIOR Y FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS HOGARES NAVARROS

- Impulsaremos una nueva Ley Foral de comunidades navarras en el exterior que facilite a individuos y colectivos el retorno a Navarra y el mantenimiento de sus vínculos con Navarra.
- Impulsaremos una relación continua con los hogares navarros en el exterior con actividades que promuevan el mantenimiento de relaciones con Navarra.
- Facilitaremos la difusión de los símbolos y la historia de Navarra en los hogares navarros.
- Relanzaremos el "Día del navarro ausente".



- Crearemos una oficina virtual de apoyo al ciudadano navarro en el exterior, al que tiene voluntad inmediata de retorno y al que no, a su pareja y familia en relación con asuntos administrativos, legales y laborales.
- Potenciaremos las redes de profesionales de navarros en el exterior.
- Pondremos en marcha un programa de becas de profesionales en empresas navarras el exterior.
- Estableceremos una convocatoria de ayudas a la contratación por parte de empresas navarras a profesionales navarros que demuestren su experiencia y bagaje exterior y condicionadas al aporte de especialización.



1.4. Libertad y convivencia

OBJETIVOS

1. La democracia, única vía de convivencia y libertad.
2. Mantener viva la memoria y apoyo a la construcción objetiva del relato, la verdad, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo.

El terrorismo de ETA ha desaparecido, no por voluntad de los asesinos, sino fruto de la acción decidida de parte de la sociedad, de la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de las modificaciones normativas; en definitiva, de la resistencia del Estado de Derecho.

Sin embargo, sus efectos siguen patentes en Navarra, con un clima de coacción y violencia que condiciona la libertad de todos los navarros y potencia la monopolización del espacio público por parte de grupos abertzales.

UPN, además de ser siempre víctima de la violencia, nunca se ha apoyado en la misma para obtener réditos políticos y siempre ha condenado a ETA, así como al GAL y cualquier tipo de terrorismo de extrema-derecha.

Aún queda mucho camino por recorrer para lograr una convivencia real. Hay que consolidar la memoria, hay que arropar a las víctimas y hay que poner todos los medios para lograr una convivencia soportada sobre pilares democráticos y de reconocimiento.

Partidos como EH Bildu, que siguen sin condenar a ETA y sin colaborar para el esclarecimiento de los delitos pendientes de resolver, tienen todavía un gran camino ético que recorrer, y por ello, no pueden ser blanqueados por otras fuerzas políticas con el objetivo de conseguir lo que las urnas les niegan.

Por eso, entendemos que es nuestro deber garantizar un futuro en libertad a nuestros ciudadanos y crear las condiciones para que el terrorismo, el miedo y la coacción no vuelvan a condicionar nuestra vida ni nuestro desarrollo como personas y como comunidad.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



1.4.1.

MEDIDAS PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA Y GARANTIZAR LA LIBERTAD EN TODAS LAS FACETAS DE LA VIDA

- Sociabilizaremos la cultura de libertad y democracia como única forma de convivencia.
 - Deslegitimaremos cualquier justificación, abierta o velada, de la violencia terrorista.
 - Llevaremos al Parlamento de Navarra una Ley Foral para la prevención del radicalismo político.
 - Modificaremos la Ley Foral de Ayudas a víctimas del terrorismo para obligar a las Entidades Locales a eliminar pintadas y pancartas de exaltación y apoyo al terrorismo.
-

1.4.2.

MEDIDAS PARA MANTENER VIVA LA MEMORIA Y APOYAR LA CONSTRUCCIÓN OBJETIVA DEL RELATO.

- Apoyaremos la construcción del relato y la memoria de una forma equilibrada y justa.
- Apoyaremos que se declaren imprescriptibles los delitos del 11 M y los crímenes de ETA sin resolver.
- Pondremos en marcha acciones de concienciación y sensibilización sobre la memoria de las víctimas del terrorismo y sobre los delitos terroristas en todos los niveles educativos.



1.5. Memoria histórica

OBJETIVOS

1. Búsqueda de la verdad, reconocimiento de la violencia sufrida y reparación a las víctimas.
2. Promoción de la reconciliación y la democracia, cerrando las heridas del pasado y superando el odio.

UPN aplicará y promoverá políticas de la memoria incluyentes, plurales y basadas en la reconciliación, el mutuo respeto y la erradicación del odio, que incluyan la condena del franquismo y de todo régimen dictatorial.

UPN promoverá la recuperación de la memoria de todas aquellas personas que padecieron una violencia injusta por motivaciones políticas. Asimismo, trabajará para cerrar definitivamente heridas y avanzar en la construcción de una Navarra reconciliada, diversa y sin odios identitarios ni políticos.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

1.5.1.

MEDIDAS PARA BUSCAR LA VERDAD, RECONOCER LA VIOLENCIA SUFRIDA Y REPARAR A LAS VÍCTIMAS.

- Promoveremos investigaciones rigurosas para esclarecer el asesinato y la reparación moral de personas navarras de ambos bandos, tanto en Navarra como fuera de ella, durante la Guerra y la postguerra, la localización de sus restos y la reparación de sus familiares.

1.5.2.

MEDIDAS PARA PROMOVER LA RECONCILIACIÓN Y LA DEMOCRACIA, CERRANDO LAS HERIDAS DEL PASADO Y SUPERANDO EL ODIO.

- Aplicaremos y promoveremos una política de la memoria incluyente, plural y basada en la reconciliación, el mutuo respeto y la erradicación del odio



1.6. Euskara

OBJETIVOS

1. Asegurar la sostenibilidad del euskera en nuestra tierra.
2. Despolitización del euskara y garantía de su uso en libertad.
3. Mejora de las competencias lingüísticas de los vascoparlantes.

El euskera es una de las lenguas propias de nuestra tierra, una parte importante de nuestro patrimonio cultural y el instrumento cotidiano de comunicación de muchos navarros. Por descontado, debe poder ser hablado con naturalidad y libertad en todos los ámbitos donde los vascoparlantes quieran usarlo.

A la vez, debe asumirse que estos conviven en un territorio con una gran mayoría de personas que lo desconocen. Creemos que en Navarra no sobran ni los unos ni los otros y que todos tenemos la obligación y el derecho a convivir sin fobias ni penalizaciones.

El euskera contará por parte de los gobiernos de UPN con todo el cariño, el apoyo y las ayudas para asegurar su transmisión y la mejora de las competencias lingüísticas de la población vascoparlante y de quien quiera libremente aprenderlo.

Sin embargo, entendemos que la libertad y la igualdad (entendida como igualdad de oportunidades y derecho a la no discriminación) representan valores básicos en una sociedad democrática. En consecuencia, creemos que ninguna política lingüística puede menospreciarlas, en nombre de la recuperación de una lengua, por muy digna de respeto y aprecio que sea.

Normalizar, a nuestro juicio, no puede significar cambiar algo tan personal como la lengua materna de la gran mayoría de la población. Normalizar el euskara debe significar que la comunidad de vascoparlantes pueda usar su lengua en un clima de cordialidad, libertad y no discriminación, ni positiva, ni negativa, disponiendo de la suficiente colaboración y promoción gubernamental para su desarrollo y pervivencia.



El objeto de la política lingüística del Gobierno de Navarra, por lo tanto, no debe ser practicar la ingeniería cultural a fin de modificar nuestro paisaje lingüístico, ni menos aún dividir a la sociedad en dos comunidades enfrentadas, sino reconocer la realidad cultural de nuestra sociedad, mejorar la convivencia y repartir los recursos públicos, culturales y educativos, de forma eficiente, integradora y proporcional al número de hablantes.

El euskera debe dejar de ser utilizado como un instrumento para la construcción nacional y para extender solapadamente el nacionalismo vasco. Ha de ser visto, sencillamente, como el instrumento de comunicación de una minoría lingüística que constituye históricamente una parte sustancial de la sociedad navarra y, en esa medida, como una parte importante de nuestro patrimonio cultural colectivo.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

1.6.1.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DEL EUSKERA

- Elaboraremos, con la colaboración de personas pertenecientes a la comunidad vascoparlante, un nuevo Plan del Euskara.
-

1.6.2.

MEDIDAS PARA DESPOLITIZAR EL EUSKARA Y ASEGURAR SU USO EN LIBERTAD

- Buscaremos un consenso social para la despolitización del euskara.
 - Fomentaremos el euskera atendiendo a la zonificación, y garantizaremos el acceso de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación, a subvenciones, contratos y empleo público.
 - Aplicaremos criterios de proporcionalidad con respecto al euskera en la administración de los recursos culturales y educativos.
-

1.6.3.

MEDIDAS PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DE LOS VASCOPARLANTES

- Aprobaremos un Plan específico para mejorar las competencias lingüísticas entre la población vascoparlante, tanto en euskara unificado como en los diversos dialectos navarros.



- Promoveremos la educación plurilingüe en lengua materna (vascuence o castellano) de acuerdo con los criterios de la UNESCO, realizando una oferta de centros bilingües en función de la demanda de las familias y escolarizando de acuerdo con la normativa vigente, sin otorgar ventajas adicionales a las familias que matriculen a sus hijos o hijas en el modelo D.



1.7. Cultura

OBJETIVOS

1. Mejora de la protección de la cultura.
 2. Mejora de la conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural.
 3. Fomento de la cultura de Navarra más allá de la Comunidad Foral.
 4. Eliminar la arbitrariedad y las malas prácticas en la contratación y gestión de actividades culturales en el sector público.
-

Navarra tiene un patrimonio histórico y cultural amplio y diverso que se debe conservar y difundir: un mejor conocimiento del pasado nos hará comprender mejor nuestra identidad como navarros.

La cultura, además, tiene la capacidad de cohesionar a la sociedad y generar empleo, actividad necesaria para el desarrollo económico de los municipios.

En los últimos años la cultura ha ido perdiendo presupuesto de forma progresiva y se han dejado de hacer actividades que antes eran recurrentes. La realidad actual se define por una precariedad e inseguridad en el sector cultural contra las que es necesario actuar de forma decidida.

Para UPN la cultura debe contemplarse como un proyecto estratégico, entendiendo, además, que desde esta área se crea empleo, se generan empresas, se trabaja de forma transversal con otras y se llega a muchas personas.

Aspiramos a ser una referencia cultural de primer orden, para lo que será necesario volver a construir una sólida estrategia de acción cultural exterior, tanto con los agentes públicos como privados.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



1.7.1.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LA CULTURA

- Dedicaremos el 1,5% de los Presupuestos Generales de Navarra al ámbito de la cultura.
- Aprobaremos el Estatuto navarro del artista, con medidas fiscales y ayudas para formación.
- Extenderemos el mecenazgo no solo a microproyectos, sino también a proyectos de envergadura. Consolidaremos la Ley Foral del mecenazgo.
- Revisaremos la financiación de las casas de cultura, de tal forma que se consiga una mayor implicación municipal y se mejore la programación.
- Ofreceremos formación cultural de calidad en diferentes ámbitos de las artes, posibilitando a la ciudadanía el acceso a las prácticas culturales de todo tipo.
- Mantendremos en Navarra el talento creativo propio, favoreciendo las condiciones para que los creadores se queden en nuestra Comunidad y protegiéndonos así de la marcha de talento.
- Desarrollaremos estrategias de sostenibilidad de políticas de inversión cultural a medio y largo plazo para evitar que en el futuro se vean afectadas por contextos económicos complejos.
- Impulsaremos la práctica artística en todos los ámbitos, especialmente el escolar.
- Impulsaremos el uso de la Fimoteca de Navarra y mejoraremos el servicio de la Red de Bibliotecas.
- Mejoraremos los equipamientos culturales que estén obsoletos y dotaremos de contenido de calidad a los que estén operativos.
- Desarrollo de un plan integral de acción cultural.
- Impulsaremos el sector editorial con la creación de una mesa permanente que coordine la participación del sector público y el privado en actividades literarias, y que recoja las necesidades del sector. Pondremos en marcha programas que faciliten que los librerías participen en la vida pública fomentando la actividad de la lectura.



- Crearemos un certamen literario en Navarra.
- Incrementaremos las publicaciones del Gobierno de Navarra y mejoraremos las ayudas a la edición.
- Trabajaremos por el sector “quinario”, compuesto por actividades ligadas a la investigación, innovación, desarrollo, moda y diseño, artes escénicas, etc., englobando tanto a profesionales tradicionales como a industrias culturales y recreativas modernas.
- Consolidaremos y potenciaremos los programas artísticos que se vienen desarrollando: Festival de Teatro Clásico de Olite, Semana de la Música Antigua de Estella, Kultur, Punto de Vista, Flamenco On Fire, Sarasate Live, Musiketán, etc.

1.7.2.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

- Promoveremos una Ley Foral para financiar la restauración de los Bienes de Interés Cultural.
- Pondremos en funcionamiento el proyecto de Museo Etnológico de Navarra.
- Desarrollaremos un Plan informático general de la red de museos.
- Mejoraremos las instalaciones y la tecnología en los Archivos de Navarra, que tienen un nivel europeo importante y una documentación única.
- Construiremos un nuevo archivo administrativo para salvaguardar la documentación de la Administración.
- Potenciaremos la digitalización de documentos de archivo y la tecnología que lo soporta.
- Desarrollaremos un Plan de patrimonio musical. Inventariado y unificación del patrimonio musical de Navarra para mejorar su difusión.
- Incrementaremos la inversión en restauración de monumentos.
- Apostaremos por la conservación del folclore navarro y del patrimonio cultural inmaterial.



- Continuaremos la restauración de monumentos artísticos y culturales, realizando intervenciones preventivas, programas de formación y difusión del patrimonio cultural.
 - Potenciaremos la línea de subvenciones para los bienes inventariados, municipales y particulares.
 - Mejoraremos las infraestructuras en torno al Camino de Santiago.
-

1.7.3.

MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CULTURA NAVARRA MÁS ALLÁ DE LA COMUNIDAD FORAL

- Promoveremos acciones de carácter internacional y daremos un alcance mayor a las ya existentes.
-

1.7.4.

MEDIDAS PARA ELIMINAR LA ARBITRARIEDAD Y LAS MALAS PRÁCTICAS EN LA CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL SECTOR PÚBLICO

- Elaboraremos un código de buenas prácticas para la contratación y gestión de actividades culturales en el sector público.
- Modificaremos la Ley Foral de contratos públicos para adaptarla a las necesidades de las empresas y autónomos del sector cultural.
- Publicaremos las convocatorias de subvenciones en el ámbito de la cultura en las primeras 8 semanas de cada año y promoveremos la financiación plurianual de los proyectos.
- Modificaremos la Ley Foral de subvenciones para posibilitar que los créditos no ejecutados en las convocatorias puedan destinarse a otros proyectos o a incrementar la cuantía de los que ya hubieran obtenido subvención.



2 Desarrollo estratégico y sostenible



2.1. Empleo

OBJETIVOS

1. Pleno empleo para Navarra.
2. Un empleo de calidad e inclusivo.
3. Reducción drástica de los accidentes laborales

Las políticas erróneas desarrolladas por el anterior cuatripartito y por el actual Gobierno de Chivite están teniendo impacto sobre la economía y el empleo.

Solo con Gobiernos de UPN Navarra alcanzó el pleno empleo. Esta legislatura, Navarra ha dejado de ser la Comunidad con menos paro de España para pasar a ser la novena, una situación nunca vista, y el paro ha vuelto a llegar a cifras de dos dígitos mientras que las Comunidades que nos rodean (País Vasco, Aragón y La Rioja) se encuentran por debajo.

Lo peor es que estos datos no son puntuales, sino que demuestran una tendencia en la que la media española mejora y Navarra empeora, lo que es especialmente preocupante, no sólo por la dolorosa situación en la que se encuentran cada vez más personas, sino también porque el empleo es la base para que las Administraciones puedan prestar los servicios públicos que generan bienestar a los navarros y navarras.

Ante esta situación, las políticas activas de empleo no han estado a la altura. No se ha apostado por una orientación personalizada que ayude a las personas en su búsqueda de empleo y tampoco se ha invertido en formación ni en medidas dirigidas a mejorar la calidad del empleo.

Mención aparte merece la siniestralidad laboral. En las dos últimas legislaturas el número de accidentes laborales se ha incrementado de forma exponencial y de la misma forma también ha subido de forma dramática el número de personas que han fallecido como consecuencia de estos accidentes. Navarra ha pasado de ser una de la Comunidades con menor siniestralidad a ser una de las peores de España.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



2.1.1.

MEDIDAS DIRIGIDAS A LOGRAR EL PLENO EMPLEO

- En UPN apostamos y defendemos la concertación social y, por ello, aprobaremos a finales de 2024 un nuevo Plan de Empleo consensuado con los agentes sociales más representativos.
- Pondremos los medios para que las oficinas del Servicio Navarro de Empleo mejoren la asistencia a las personas desempleadas en la búsqueda de empleo. Para ello, el sistema de orientación a los trabajadores en situación de desempleo se enfocará desde una perspectiva holística y será más individualizado, más personalizado y accesible.
- Además, pondremos en marcha un sistema de mejora del Servicio Navarro de Empleo para que pueda ofrecer servicios de valor a las empresas y se convierta en un referente para ellas.
- Reforzaremos el personal de orientación laboral con perfiles cualificados que puedan diseñar itinerarios personalizados eficaces para los desempleados.
- Pondremos en marcha un programa de asesoramiento personalizado a los jóvenes para ayudarles a realizar sus elecciones formativas alineadas a la realidad del mercado laboral futuro.
- Recuperaremos las Escuelas Taller de Empleo como una política de empleo de importancia, tal y como eran con el Gobierno de UPN. Estas Escuelas estarán abiertas a todas las edades y a personas con titulaciones, pero que no encuentran empleo como parados de larga duración. Además, desterraremos las becas en el periodo de formación y recuperaremos la referencia al SMI en el salario del alumno-trabajador.
- Pondremos en marcha un Programa específico de inserción laboral para personas perceptoras de la renta garantizada, para personas paradas de larga duración, y para mayores de 50 años a través de medidas para la mejora de la cualificación profesional, la adquisición de experiencia profesional y la activación para la búsqueda de empleo.
- Pondremos en marcha un Programa específico de empleo juvenil con orientación personalizada, itinerarios individualizados, formación orientada a las necesidades de las empresas y los jóvenes e incentivos a su contratación, especialmente la contratación indefinida.



- Incrementaremos las ayudas para inversiones a los Centros Especiales de Empleo y a las empresas de inserción y modificaremos la normativa para evitar retrasos en los pagos a estos centros para salarios y unidades de apoyo.
- Ofreceremos a trabajadores y desempleados una formación para el empleo adecuada a las necesidades de las empresas. Previo el consenso con los agentes sociales más representativos, implantaremos el cheque formación en aquellos sectores en que se vea como una oportunidad para mejorar la adecuación de la formación a las demandas del mercado de trabajo.
- Estableceremos incentivos a la contratación de trabajadores dirigidos, especialmente, a: jóvenes, mayores de 50 años y mujeres. En el caso de los autónomos, se incluirá a aquellos que contraten por primera vez.
- Defenderemos que se mantenga el empleo en VW y en su parque de proveedores, alcanzando los acuerdos necesarios de la mano de los trabajadores y las empresas.

2.1.2.

MEDIDAS DIRIGIDAS A LOGRAR UN EMPLEO DE CALIDAD E INCLUSIVO

- Estableceremos un sistema de formación para el empleo de calidad y preferentemente acreditable.
- Modificaremos las convocatorias de formación para el empleo para evitar que se concentren todas las acciones en el mismo periodo y en la misma zona.
- Dentro del Plan de Empleo, incluiremos medidas específicas para mejorar la calidad del empleo y para reducir la brecha salarial y promoveremos la firma de compromiso para un empleo de calidad en Navarra con los agentes sociales. Entre estas medidas se incluirán acciones dirigidas a reducir la temporalidad, a la lucha contra la economía sumergida y a la puesta en marcha de mecanismos de conciliación.
- Promoveremos un Plan de Responsabilidad Social Empresarial para favorecer que cada vez haya más empresas navarras socialmente responsables y comprometidas con la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar, con el medioambiente, con la mejora de las condiciones laborales y la eliminación de la brecha salarial.



- Recuperaremos el consenso y la importancia de los programas de prevención de riesgos laborales, promoviendo entornos de trabajo saludables en los que empresas y trabajadores se impliquen activamente.
- Pediremos al Estado la aprobación de un convenio estratégico entre la inspección de trabajo, las Comunidades Autónomas y los agentes sociales para estructurar las acciones de la inspección de forma concreta y evaluable, especialmente en lo referido al control de la siniestralidad laboral, igualdad entre mujeres y hombres en el empleo, trabajo no declarado, empleo irregular y fraude a la Seguridad Social.

2.1.3.

MEDIDAS DIRIGIDAS A REDUCIR DRÁSTICAMENTE LOS ACCIDENTES LABORALES

- Aprobaremos un plan de choque urgente para la reducción de la siniestralidad laboral, de forma consensuada con los agentes sociales, que aborde todos los tipos de riesgos laborales incluidos los psicosociales.

2.2. Política fiscal

OBJETIVOS

1. Atención a las necesidades de las personas y las familias con hijos, incrementando su renta disponible mediante un sistema tributario que también preste especial atención a la dificultad en el acceso a una vivienda o también a las circunstancias y dificultades específicas de las personas con discapacidad.
2. Dinamización de la actividad económica, con un marco fiscal que incentive adecuadamente el emprendimiento, a los autónomos, la creación y atracción de empresas y la generación de empleo, fortaleciendo el tejido empresarial.
3. Impulso del desarrollo económico y social en nuestros pueblos sobre la base de una fiscalidad que permita revertir el problema de la despoblación, ayudando así a vertebrar y fortalecer la cohesión social en nuestra Comunidad.

Además de los objetivos que le son propios como mecanismo de estabilización económica y de redistribución, la fiscalidad en Navarra debe aspirar a la consecución de los objetivos citados.

A lo largo de las dos últimas legislaturas, y al margen de una evolución del ciclo económico condicionada por acontecimientos extraordinarios (la crisis de la pandemia del Covid-19 y el shock de oferta ocasionado por la invasión de Ucrania), el Gobierno de Navarra ha centrado su política fiscal en el incremento de la recaudación tributaria a través de una mayor presión fiscal.

Se han descuidado, con ello, otros objetivos que podrían y deberían perseguirse utilizando la fiscalidad como el sistema de incentivos que es. Al actuar de esta forma, no se ha puesto al servicio de Navarra la autonomía fiscal y financiera que disponemos en virtud de nuestro sistema foral.

Hay varios objetivos que requieren de atención dada su importancia, tanto a corto plazo como a medio y largo plazo. Por un lado, las actuales circunstancias económicas, caracterizadas por el fuerte impacto de la inflación, están dañando a la capacidad adquisitiva de las familias.



De otra parte, el sistema actual de instituciones e incentivos sociales y económicos dificulta a las personas y las familias la toma de decisiones fundamentales, como la formación de hogares y la maternidad/paternidad, lo que tiene consecuencias para el conjunto de nuestra sociedad. Estas dificultades son mayores para las personas con discapacidad. Nuestro sistema fiscal debe responder a estos problemas.

En segundo lugar, la prosperidad futura y la sostenibilidad de nuestro sistema de estado del bienestar dependen de la fortaleza de un tejido empresarial sobre el que descansa la capacidad de generar empleo y riqueza. El sistema fiscal debe facilitar las condiciones adecuadas para impulsar el desarrollo de un tejido empresarial sólido, competitivo y creador de empleo de calidad.

Por último, la despoblación está afectando negativamente la economía y la cohesión social de nuestro territorio, lo que puede tener profundos efectos a largo plazo y difíciles de revertir. Así, la despoblación genera desigualdades importantes en el acceso a servicios públicos esenciales, como la educación o la sanidad. La fiscalidad debe emplearse como una palanca que contribuya a revertir este fenómeno, dando un mayor equilibrio territorial y social a nuestra comunidad.

En todo ello deberemos dedicar todos los esfuerzos a la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

2.2.1.

MEDIDAS PARA ATENDER A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS CON HIJOS, INCREMENTANDO SU RENTA DISPONIBLE MEDIANTE UN SISTEMA TRIBUTARIO QUE INCENTIVE EL AHORRO, QUE PRESTE ESPECIAL ATENCIÓN A LA DIFICULTAD EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA O TAMBIÉN A LAS CIRCUNSTANCIAS Y DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Reduciremos la tributación en el IRPF en la que también se ampliará el número de tramos en las escalas más bajas del impuesto, para dejar de ser la Comunidad española en la que más impuestos se pagan.
- Deflactaremos de manera progresiva la tarifa del IRPF, así como mínimos personales y familiares para que la fiscalidad se acomode a la capacidad real de las personas.



- Recuperaremos el sistema de reducciones para los mínimos personales y familiares en el IRPF. Se trata de cumplir con el principio de equidad, de capacidad económica.
- Aumentaremos los mínimos familiares del IRPF, dado que son los más bajos del conjunto de España.
- Declararemos exentas las prestaciones por maternidad y paternidad.
- Pondremos en marcha deducciones para familias con hijos: una deducción que se abonará de forma anticipada como ayuda directa para todas las familias con hijos menores de 3 años de 100 € mensuales (1200 € de deducción), ayuda que se incrementará hasta los 150 € mensuales (1800 € de deducción) cuando uno de los dos progenitores trabaje y hasta los 200 € mensuales (2400 € de deducción) cuando trabajen los dos o sea una familia monoparental.

Una deducción de 1200 € que se abonará de forma anticipada como ayuda directa para todas las familias, de 100 € mensuales, para todas las familias con hijos entre 3 y 7 años, a partir del tercer hijo.

- Estableceremos deducciones para familias numerosas.
- Declararemos exentas las prestaciones de incapacidad permanente total percibidas por contribuyentes de edad superior a 55 años, de la misma manera que lo están reconocidas las prestaciones recibidas como consecuencia de la incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.
- Mejoraremos la fiscalidad del ahorro, tanto en los tipos impositivos como en las bases liquidables.
- Recuperaremos la reducción del 40% de los rendimientos netos del arrendamiento de vivienda.
- Aumentaremos la deducción por alquiler de vivienda para jóvenes y para las familias numerosas.
- Mejoraremos la competitividad en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones, recuperando el 0,8% de tributación de las herencias y donaciones entres ascendientes y descendientes.
- Bonificaremos al 100% el Impuesto de Patrimonio.



2.2.2.

MEDIDAS PARA DINAMIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, CON UN MARCO FISCAL QUE INCENTIVE ADECUADAMENTE EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN, A LOS AUTÓNOMOS, LA CREACIÓN Y ATRACCIÓN DE EMPRESAS FORTALECIENDO EL TEJIDO EMPRESARIAL Y, POR LO TANTO, LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

- Reduiremos el tipo general del gravamen del Impuesto sobre Sociedades al 24% así como el tipo aplicado a las pequeñas empresas al 22% para que Navarra pueda volver a competir fiscalmente, entre otros, en la atracción de empresas a nuestra comunidad y, por ende, generar empleo. Reduiremos también los tipos mínimos de tributación en el Impuesto de Sociedades.
- Incentivaremos a través de varias figuras tributarias el crecimiento de las empresas navarras: mayor deducción por inversiones en elementos de inmovilizado material, ampliación al 100% de la exención por reinversión de los beneficios extraordinarios, creación de una reserva de capitalización empresarial para dotar de mayor solvencia y competitividad a las empresas.
- Incentivaremos a través de beneficios fiscales la creación de empleo.
- Aumentaremos para los trabajadores autónomos los porcentajes de deducción a aplicar al rendimiento neto positivo de sus actividades. Asimismo, se ampliará la tipología de gastos deducibles en la determinación de tal rendimiento.
- Favoreceremos el emprendimiento a través de unas reducciones importantes hasta el 70% en el rendimiento neto de su actividad en el IRPF, así como en la base imponible del Impuesto sobre sociedades en los primeros años de actividad. El tipo impositivo del Impuesto de Sociedades será del 10% en los primeros años de actividad.
- Favoreceremos el emprendimiento a través de beneficios fiscales para las personas o entidades que inviertan en actividades emprendedoras.
- Apoyaremos fiscalmente la innovación de una manera global. Entre otras cosas, incrementaremos la deducción por I+D a aquellas empresas que contraten proyectos de I+D+i a Pymes y empresas emergentes, favoreciendo así en el ámbito de la empresa privada lo que hoy ya se hace a través de la compra pública innovadora desde las AAPP.



- Desarrollaremos medidas fiscales que verdaderamente atraigan y retengan el talento en nuestra Comunidad. Para ello modificaremos, entre otros, el régimen de trabajadores desplazados al territorio.
-

2.2.3.

MEDIDAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN NUESTROS PUEBLOS SOBRE LA BASE DE UNA FISCALIDAD QUE PERMITA REVERTIR EL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN, AYUDANDO ASÍ A VERTEBRAR Y FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL EN NUESTRA COMUNIDAD

- Estableceremos incentivos fiscales a profesionales que presten servicios públicos en zonas rurales.
- Bajaremos los impuestos a las actividades económicas de las zonas rurales especialmente despobladas.

2.3. Industria. I+D+i. Internacionalización

OBJETIVOS

1. Desarrollar un tejido industrial competitivo, aumentando el volumen de exportaciones y la productividad (salario / unidad producida). Un PIB industrial >35 %.
2. Hacer de Navarra una región líder en I+D+i.
3. Apuesta firme por la internacionalización.

La política industrial (Estrategia Industrial de Navarra) se concibe como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico de nuestra Comunidad.

En un contexto actual donde la revolución tecnológica es cada vez más dinámica, será necesario realizar grandes transformaciones en el mundo industrial que hoy conocemos. Es preciso reformular las diferentes estrategias de desarrollo industrial a nivel regional, pero con enfoque global. El conocimiento y la capacidad de innovar son la clave para enfrentarnos a un entorno globalizado. Partiendo de nuestras fortalezas, debemos orientar nuestros esfuerzos de manera prioritaria en las siguientes áreas: automoción (haciendo hincapié en el vehículo eléctrico), mecatrónica, sector agroalimentario, energías renovables y eficiencia energética, sector sanitario... No obstante, debemos ser conscientes de la necesidad de diversificar buscando nuevas oportunidades/retos en la industria del futuro.

La I+D+i constituye un elemento esencial para el progreso de nuestra Comunidad. Aumenta la prosperidad, mejora la calidad de vida y proporciona soluciones creativas a los grandes retos de nuestra sociedad. Tenemos el reto, la capacidad y la oportunidad de posicionarnos entre las regiones líderes de la UE.

Nuestra inversión en I+D+i sobre el PIB está lejos de los objetivos marcados en la RIS4. Debemos aspirar a ser una región líder en I+D+i.

Del mismo modo, haremos una apuesta firme por la internacionalización de nuestras empresas.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



2.3.1.

INDUSTRIA. MEDIDAS DIRIGIDAS A LOGRAR UN TEJIDO INDUSTRIAL COMPETITIVO Y A TENER UN PIB INDUSTRIAL >35%.

- Aprobaremos un nuevo Plan de reindustrialización de Navarra con 3 programas: un programa de atracción de proveedores en sectores estratégicos, un programa de atracción de I+D+i estratégica, y un programa de desarrollo de nuevas oportunidades de inversión con criterios de sostenibilidad, inclusión social, competitividad, internacionalización y orientado a formar parte de las cadenas globales de valor.
- Pondremos en marcha programas específicos de desarrollo económico y empresarial, a medio y largo plazo, para los sectores estratégicos de Navarra: automoción, biosanitario, agroalimentación y renovables.
- Desarrollaremos una mayor interlocución con las empresas a través del “Canal Empresa” para simplificar trámites administrativos y aumentar la eficiencia en la gestión.
- Estableceremos un programa de apoyo estable a las empresas durante la legislatura para promover la inversión productiva, la implantación internacional, la mejora de la competitividad y la transformación/adaptación a las nuevas tecnologías, necesidades o demandas del mercado. Nuevas medidas e instrumentos incentivadores.
- Desarrollaremos programas para potenciar el crecimiento de las PYMES mediante la profesionalización de la gestión y/o agrupaciones empresariales.
- Reforzaremos la política de clusterización.
- Potenciaremos el desarrollo de infraestructuras energéticas y de telecomunicaciones. Apostaremos de forma decidida por la digitalización mediante fibra óptica.
- Revisaremos el modelo energético de Navarra. Desarrollaremos un marco legal que permita un enfoque innovador para el desarrollo de las energías renovables y el autoconsumo incluyendo un plan de redes/microrredes descentralizadas para polígonos industriales.
- Promoveremos la construcción de una línea de 400 Kw para mejorar la capacidad de suministro eléctrico en Navarra, especialmente en la industria.



2.3.2.

I+D+I. MEDIDAS DIRIGIDAS A QUE NAVARRA SEA UNA REGIÓN LÍDER EN I+D+I

- Compromiso “real” de financiación estable durante la legislatura que permita impulsar la estrategia de I+D+I conforme a la planificación con el objetivo de destinar el 3,5% del PIB a I+D+i.
- Revisaremos el Plan de ciencia, tecnología e innovación para acelerar el acercamiento de la investigación básica a la realidad industrial.
- Revisaremos e impulsaremos la RIS4, para optimizar las sinergias entre los diferentes agentes del sistema I+D+i, cuádruple hélice (empresas, CCTT/Universidades, Administración y sociedad).
- Promocionaremos la cooperación económica y científica/tecnológica, impulsando redes estratégicas de pequeñas y medianas empresas para facilitar el acceso a la I+D+i y medidas para mejorar la transferencia de la I+D+i al tejido productivo.
- Apostaremos por ayudas a la I+D+i que posibiliten la presentación de proyectos durante un largo periodo de tiempo, adaptándonos así a las necesidades de las empresas.
- Trabajaremos por el acceso a la financiación estatal y de la UE internacionalizando nuestra I+D+i.
- Aumentaremos la colaboración público-privada en I+D+i.
- Fomentaremos la compra pública innovadora.
- Estableceremos mecanismos para la transferencia conocimiento/tecnológica adaptada a su madurez tecnológica (TRL).
- Promoveremos fondos tecnológicos de inversión público-privados especializados, independientes o con vinculación a programas estatales/UE.
- Promoveremos y sensibilizaremos sobre la necesidad de proteger la tecnología a través de las patentes. Fomentaremos la protección de las invenciones a través de patentes o de modelos de utilidad.
- Fomentaremos e impulsaremos tanto la investigación básica, como la orientada a resultados.



- Diseñaremos nuevos instrumentos de apoyo y fomento de la I+D+i que faciliten: el acceso de personas al SINAI, el desarrollo de proyectos (Especialización, “tractores” y nuevos retos) y la colaboración entre empresas para desarrollar proyectos colaborativos.
- Atraeremos y captaremos inversión tecnológica y centros de I+D+i de multinacionales.
- Estableceremos ayudas fiscales y sociales específicas para atraer talento de profesionales de fuera de Navarra y para que retorne el talento de los navarros en el exterior, haciendo hincapié en el talento digital (TIC).
- Convertiremos a Navarra en una región de excelencia en la creación de empresas “startup”. Estableceremos incentivos fiscales para facilitar su implantación y las inversiones en ellas.

2.3.3.

MEDIDAS DIRIGIDAS A IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE NUESTRAS EMPRESAS

Desarrollaremos el Plan de Internacionalización de Navarra (PIN), aumentando la partida presupuestaria, con la finalidad de:

- Aumentar la base de empresas exportadoras estables.
- Aumentar el número de empresas que empiezan a exportar.
- Potenciar la internacionalización de los servicios y la economía del conocimiento.
- Vinculación del PIN a la atracción de empresas e inversiones.
- Apoyo a la consolidación e implantación de empresas navarras en el exterior.
- Mejorar las habilidades de la empresa a la hora de afrontar los mercados exteriores.
- Utilización de herramientas de detección de oportunidades para la empresa navarra.
- Fortalecimiento de los programas actuales de éxito.



- Fortalecer la marca “Navarra” en el exterior participando en ferias, misiones y encuentros empresariales estratégicos.
- Ayuda a empresas navarras en destino.
- Transición digital.
- Adaptación y toma de ventaja en el entorno medioambiental y de responsabilidad social.



2.4. Infraestructuras, movilidad y transporte

OBJETIVOS

1. Una Navarra conectada con España y Europa a través del TAV.
2. Recuperación del nivel de mantenimiento y calidad de nuestras carreteras.
3. Llegada del Canal de Navarra a la Ribera, llevando todo el potencial de agua disponible.
4. Una movilidad sostenible.
5. Mejora de la situación del sector del transporte.

El déficit histórico de las infraestructuras ferroviarias de Navarra debe quedar atrás de manera definitiva y el TAV debe llegar a Navarra de una vez por todas, conectando nuestra Comunidad a través de la alta velocidad con el resto de España y con Europa. El objetivo prioritario es establecer la mejor conexión con el corredor atlántico y por supuesto con Europa.

Para ello UPN apuesta por la opción de hacer esa conexión a través de Ezkio, que garantiza el mejor acceso, no sólo a las grandes infraestructuras de transporte del Cantábrico, sino sobre todo la conexión con Europa a través de Hendaya. UPN apuesta por la construcción del bucle de Pamplona como solución ferroviaria. Navarra debe volver a liderar este proceso, en lo que afecte a su territorio, a través de un nuevo convenio con el Estado, que permita, por el método de las compensaciones posteriores, adelantar las obras de las infraestructuras que atraviesen nuestra Comunidad.

La N-121-A se ha convertido en el eje principal del transporte internacional por carretera de Navarra, además de ser un eje vertebrador para la zona de Baztán-Bidasoa, Urdax y Zugarramurdi, con la capital de Navarra. Por ello es prioritario garantizar el suficiente nivel de seguridad y fluidez en el mismo, que sólo puede alcanzarse con su progresivo desdoblamiento para convertirla en una vía 2+2.



La otra infraestructura básica que necesita nuestra comunidad para su desarrollo es el Canal de Navarra. Los “complejos” y “servidumbres” internas existentes entre los gobiernos de las dos últimas legislaturas han impedido el desarrollo del Canal de Navarra como infraestructura básica, han agravado aún más los nefastos resultados de la inacción general en este aspecto y han evitado un correcto desarrollo de las obras necesarias para llevar a la Ribera todo el caudal de agua disponible y necesario para el desarrollo del sector primario y de la agroindustria en esa zona.

En cuanto a movilidad y transporte, es necesario, por un lado, trabajar para que contribuya a un entorno sostenible. La mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos y ciudades va aparejada a la creación de entornos libres de la presión del automóvil y a la opción por medios de movilidad menos agresivos con el espacio urbano y más respetuosos con la conservación del medio ambiente. Existen variados enfoques para alcanzar este objetivo, algunos de ellos contradictorios, por lo que se hace necesario unificar criterios y asesorar a las corporaciones locales, así como habilitar líneas de financiación, función que debe liderar el propio Gobierno de Navarra.

Asociado a lo anterior, y de manera coordinada, debe fomentarse la utilización de modos de transporte sostenible y no contaminantes, que utilicen energías renovables no fósiles y que aprovechen su propia capacidad de almacenamiento, principal problema del consumo de renovables no almacenables.

Por otro lado, es necesario reconocer el carácter estratégico del sector del transporte, que aporta a las arcas forales un 7% de la recaudación total. En esta legislatura el Gobierno de Chivite ha ido tomando decisiones desde el punto de vista fiscal y normativo que atacan de forma directa la viabilidad de este fundamental sector, decisiones que habrá que minimizar con políticas dirigidas a protegerlo.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



2.4.1.

MEDIDAS DIRIGIDAS A LOGRAR UNA NAVARRA CONECTADA CON ESPAÑA Y EUROPA A TRAVÉS DEL TAV

- Impulsaremos un nuevo convenio con el Estado que permita liderar la construcción del TAV en Navarra y adelantar, por el método de las compensaciones posteriores, las obras de las infraestructuras que atraviesen nuestra Comunidad.
- Impulsaremos la conexión del TAV con la Y Vasca a través de Ezkio y priorizaremos la eliminación del bucle ferroviario de Pamplona y la construcción de la nueva estación en Echavacoiz.

2.4.2.

MEDIDAS DIRIGIDAS A RECUPERAR EL NIVEL DE MANTENIMIENTO Y CALIDAD DE NUESTRAS CARRETERAS

- Aprobaremos un Plan de mantenimiento y mejora de las carreteras de Navarra para cuatro años que defina prioridades y acometa las reformas necesarias para recuperar el nivel de calidad de antes de la crisis.
- Revisaremos y desarrollaremos el Plan de carreteras de Navarra.
- Iniciaremos proyecto para desdoblamiento de la N-121-A para convertirla en una vía 2+2 con posterior ejecución, buscando la implicación del Estado en estas obras.
- Acondicionaremos los accesos a Tudela desdoblando la N-121-C entre la AP-68 y la Avenida de Las Merindades.
- Ampliaremos la plataforma de la carretera NA-6900 en Fitero.
- Trabajaremos para la elevación de la N-113 a su paso por Castejón.
- Elaboraremos la redacción de proyecto y posterior construcción del puente en la NA-660 Marcilla-Villafranca sobre el río Aragón.
- Exigiremos al Gobierno de España que finalice de una vez por todas las obras de la autovía Tudela-Medinaceli.
- Seguiremos trabajando para conseguir la gratuidad total de la AP-15 para los usuarios que realicen trayectos de ida y vuelta en el día.



2.4.3.

MEDIDAS DIRIGIDAS A FINALIZAR LAS OBRAS DEL CANAL DE NAVARRA GARANTIZANDO QUE LLEGUE A LA RIBERA CON TODO EL POTENCIAL DE AGUA DISPONIBLE

- Aceleraremos la construcción de la 2ª fase del Canal de Navarra para que los habitantes de la Ribera puedan beber agua de boca antes del final de legislatura. Plantearemos al Estado la financiación, exigiendo que el pago del canon de los agricultores se realice en 50 años.
-

2.4.4.

MEDIDAS PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Crearemos una unidad en el Gobierno de Navarra para el asesoramiento y financiación de medidas de movilidad sostenible por parte de los Ayuntamientos.
 - Adoptaremos medidas fiscales para la promoción de la utilización de bicicletas y vehículos eléctricos o de cero emisiones.
-

2.4.5.

MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA SITUACIÓN DEL SECTOR DEL TRANSPORTE

- Evitaremos castigar con peajes al sector de la logística y el transporte hasta el momento en que la normativa europea lo establezca como ineludible.
- Reactivaremos el Consejo del Transporte de Navarra.
- Pondremos en marcha una estrategia para luchar contra el intrusismo en el sector del transporte.
- Trabajaremos para mejorar la imagen y reputación del sector y para dignificar la profesión de transportista.
- Estableceremos formaciones específicas que capaciten para realizar la actividad de transportista y posibiliten la acreditación en diferentes niveles, de la experiencia profesional de los/las trabajadores del sector.
- Se impartirá formación en TIC para transportistas.
- Estableceremos ayudas al cese en la actividad complementarias a las del Estado.

2.5. Transformación digital

OBJETIVOS

1. Avanzar en la transformación digital de Navarra en su conjunto.
2. Atracción, creación y retención de talento TIC.

La transformación digital ha crecido de manera exponencial en nuestra sociedad tras el inicio de la pandemia. La Administración debe seguir avanzando en este proceso, marcando en primer lugar la estrategia de cada uno de sus departamentos para, después, emplear la tecnología en su desarrollo.

La “Navarra inteligente” es una estrategia global que, para poder llevarse a cabo, debe incluir la capacitación digital de profesionales y de la sociedad.

Todo ello sin olvidar que las Administraciones Públicas deben seguir ofreciendo servicios públicos presenciales de calidad para aquellas personas que lo necesiten o que lo deseen.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

2.5.1.

MEDIDAS PARA AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE NAVARRA EN SU CONJUNTO

- Culminaremos el despliegue de la fibra óptica a todos los rincones pendientes para que todos los navarros tengan acceso a ella, independientemente del lugar en el que residan o trabajen.
- Dinamizaremos y favoreceremos que la tecnología móvil 5G sirva de ayuda a las empresas navarras de diferentes sectores para ser más eficientes y atractivas, especialmente en aquellos sectores más relevantes para la economía de nuestra tierra (ciberseguridad, turismo, energías renovables, agricultura, ganadería...).
- Aprobaremos la Ley Foral de garantía de derechos digitales.



2.5.2.

MEDIDAS PARA ATRAER, CREAR Y RETENER TALENTO TIC

- Pondremos en marcha medidas para fomentar la creación, retención y atracción del talento TIC a Navarra. Hay una enorme necesidad de este tipo de perfiles.
- Desarrollaremos la capacitación digital en ámbitos como la Educación (formación de profesores y alumnos), la modernización de la Atención Primaria, el ámbito social y sociosanitario, y el transporte, entre otros.
- Reforzaremos y desarrollaremos acciones para la alfabetización digital de todas las personas que lo necesiten, para mejorar su capacitación.
- Ayudaremos a empresas, PYMES y autónomos en el proceso de su transformación digital, desarrollando un Plan de digitalización de empresas, PYMES y autónomos y simplificando los trámites burocráticos para el acceso a convocatorias de fondos europeos Next Generation.



2.6. Comercio

OBJETIVOS

1. Un equipamiento comercial suficiente y equilibrado en todas las zonas de Navarra.
2. Un comercio competitivo y revitalizado.

El comercio es un sector económico básico para el desarrollo de la sociedad navarra, tanto por su capacidad generadora de empleo, como por su capacidad vertebradora social y cultural.

UPN es consciente de la importancia de este sector y, de forma especial, del comercio de proximidad, absolutamente necesario para conseguir un desarrollo armónico de nuestros pueblos y ciudades. Sólo con una adecuada red de comercio de cercanía conseguiremos espacios urbanos dinámicos, atractivos y vitales.

El comercio, y en especial el comercio de proximidad, ha sufrido también de forma importante el impacto de la crisis, que afectó gravemente al empleo en el sector y a su competitividad. Aunque el empleo se ha ido recuperando en estos últimos años, quedan grandes retos por afrontar en cuanto a mejora de la competitividad con el fin de lograr un comercio revitalizado.

Así, hay que modernizar las técnicas y medios de comercialización, hay que mejorar la formación, hay que contribuir a reducir los costes que soporta el pequeño comercio, hay que apoyar modelos innovadores de negocio y hay que apostar, en definitiva, por un comercio urbano incardinado en ciudades y pueblos vivos y socialmente cohesionados y sostenibles medioambientalmente.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



2.6.1.

MEDIDAS PARA LOGRAR UN EQUIPAMIENTO COMERCIAL SUFICIENTE Y EQUILIBRADO EN TODAS LAS ZONAS DE NAVARRA

- Aprobaremos un Plan Director de ordenación comercial que garantice un equipamiento comercial suficiente en todas las zonas de Navarra con criterios de equilibrio entre los distintos formatos comerciales.
 - Potenciaremos el comercio en las cabeceras de comarca de Navarra.
 - Fomentaremos la visibilidad del comercio local y de cercanía.
 - Invertiremos para generar zonas comerciales atractivas en los entornos urbanos en las que se complemente la actividad comercial con actividades culturales, turísticas, de restauración y de ocio.
-

2.6.2.

MEDIDAS PARA UN COMERCIO COMPETITIVO Y REVITALIZADO

- Impulsaremos programas de innovación y nuevas tecnologías para el comercio.
- Facilitaremos formación en nuevas tecnologías y herramientas de gestión y reducción de costes para los comerciantes de Navarra.



2.7. Emprendimiento y economía social

OBJETIVOS

1. Fortalecimiento de la figura emprendedora.
2. Navarra territorio emprendedor.
3. Más empresas de economía social en todos los sectores de actividad.

UPN es consciente de que en un mundo globalizado es imprescindible apostar por el emprendimiento como palanca de impulso para la creación de ideas, empresas y riqueza. Esto implica tanto el fortalecimiento de la cultura emprendedora en toda la sociedad, como el apoyo al emprendedor y empresario, y de forma específica a los autónomos, y la apuesta global por el emprendimiento como factor de ventaja competitiva territorial.

Creemos que Navarra ha de ser una sociedad emprendedora, una sociedad con capacidad de asumir riesgos, de generar riqueza y de ofrecer esfuerzo, sacrificio, superación, iniciativa y creatividad. Para ello es fundamental el apoyo las personas que deciden arriesgarse y emprender con nuevas ideas, tanto en el inicio como en la consolidación de sus negocios, apostando por crearse su propio futuro laboral y generando oportunidades de empleo para otras personas. A la vez, nuestro importante tejido empresarial también es, y debe seguir siendo, una pieza clave en la generación de nuevas iniciativas empresariales, por lo que, por un lado, es necesario apoyar de forma clara el intraemprendimiento.

Por otro lado, UPN sabe que la Economía Social es una forma de organización empresarial capaz de generar nuevas empresas y de crear y mantener empleo de calidad de forma constante. Además, es una forma de organización que aguanta mejor los cambios en los ciclos económicos. Por eso, por su forma de gestión participativa y democrática, por ser empresas muy arraigadas en su entorno y por ser un instrumento clave para el desarrollo económico y la cohesión social en Navarra, las cooperativas y las sociedades laborales son un modelo de empresa que queremos fomentar.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



2.7.1.

MEDIDAS DIRIGIDAS A POTENCIAR Y FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO Y A LOS AUTÓNOMOS

- Convertiremos a Navarra en líder en tiempo para implantar un negocio, reduciendo y eliminando trámites burocráticos.
- Pondremos en valor socialmente la figura del emprendedor, inculcando en todas las etapas educativas los valores positivos del emprendimiento (talento, esfuerzo y meritocracia) como desarrollo personal, profesional y social y sensibilizando sobre las oportunidades del emprendimiento a diferentes colectivos sociales. Pondremos en marcha el Premio Valores al Emprendedor.
- Impulsaremos y mantendremos programas de apoyo al emprendedor: programa de acompañamiento individualizado en la creación de una nueva unidad emprendedora y en su mantenimiento posterior, desarrollo de nuevos programas de financiación a las empresas de nueva creación, programas específicos de apoyo a las startups en nuevos nichos de mercado, programas de aceleración de startups en colaboración público-privada, apoyo del concepto de cooperativa de emprendedores, programas de formación continua, programas específicos de adopción de tecnologías 4.0 y programas de internacionalización temprana.
- Pondremos en marcha una cuota cero para nuevos autónomos, jóvenes y mayores de 60 años, durante los 2 primeros años de su actividad, prorrogable durante otros 2.
- Aumentaremos para los trabajadores autónomos los porcentajes de deducción a aplicar al rendimiento neto positivo de sus actividades. Asimismo, se ampliará la tipología de gastos deducibles en la determinación de tal rendimiento.
- Implementaremos medidas para favorecer el relevo generacional entre los autónomos.
- Estableceremos incentivos a la contratación de trabajadores dirigidos, especialmente, a jóvenes, mayores de 50 años y mujeres. En el caso de los autónomos, se incluirá a aquellos que contraten por primera vez.



- Promoveremos el intraemprendimiento a través de programas de innovación e incentivos a las grandes empresas para integrar la actividad de “startup” en su cadena de producción de bienes y servicios y de acciones de sensibilización en las empresas acerca de la importancia del intraemprendimiento como generador de sostenibilidad empresarial, carrera profesional y desarrollo económico y social.
- Apoyaremos el emprendimiento juvenil con cursos gratuitos de formación empresarial y subvencionando los gastos y estudios de viabilidad de nuevas empresas promovidas por jóvenes.
- Pondremos en marcha un Programa de atracción de iniciativas emprendedoras en agroalimentación, salud, renovables, industria 4.0 e industrias digitales y audiovisuales con el fin de atraer talento y capital.
- Potenciaremos la presencia, participación y organización de foros internacionales relacionados con el emprendimiento.
- Complementaremos las subvenciones europeas a la creación de marcas y patentes y ayudaremos a los autónomos para facilitarles la solicitud de estas ayudas.
- Aprobaremos e implementaremos un nuevo Plan de autónomos.
- Aumentaremos para los autónomos los porcentajes de deducción a aplicar al rendimiento neto positivo de sus actividades. Asimismo, se ampliará la tipología de gastos deducibles en la determinación de tal rendimiento.
- Favoreceremos el emprendimiento a través de unas reducciones importantes en el rendimiento neto de su actividad en el IRPF, así como en la base imponible del Impuesto sobre sociedades en los primeros años de actividad.
- Favoreceremos el emprendimiento a través de beneficios fiscales para las personas o entidades que inviertan en actividades emprendedoras.



2.8. Creación, atracción y retención

OBJETIVO

Lograr que Navarra sea atractiva para las empresas, la inversión y las personas en su competencia con regiones de todo el mundo, a través de dos líneas: creación y retención de talento, y atracción y retorno de talento.

En un mercado cada día más especializado y globalizado, el conocimiento se ha convertido en un capital imprescindible para que Navarra siga siendo competitiva. Las empresas navarras necesitan personas con conocimientos muy concretos, capaces de evolucionar y adaptarse a los cambios y con visión de crecimiento global.

Esta necesidad se encuentra, además, con los retos que supone el nuevo perfil profesional. Muchas personas ya no buscan un puesto en la misma empresa para siempre, sino que buscan desarrollar proyectos en un entorno favorable para el desarrollo de otras facetas de su vida.

Para lograr este objetivo, adoptaremos las siguientes medidas:

- Crearemos un mapa de necesidades de talento actuales y futuras.
- Diseñaremos los instrumentos formativos que posibiliten esos perfiles profesionales teniendo en cuenta las habilidades transversales relativas a digitalización, internacionalización, culturales, etc. que faciliten el desarrollo del proyecto de cada persona.
- Estableceremos las bases para que el talento presente en Navarra siga en el territorio. Para ello hay que favorecer instrumentos de:
 - Desarrollo de nuevos proyectos por parte de las empresas.
 - Intraemprendimiento en las empresas.
 - Emprendimiento en Navarra tras acabar el proyecto en la empresa.
 - Redes colaborativas internacionales.
 - Flexibilidad laboral con apoyo para instrumentos de trabajo en el hogar.
 - Vehículos para la participación del profesional en la vida de la comunidad.



- Desarrollaremos, además, medidas concretas para:
 - Atraer talento exterior de profesionales exteriores:
 - * ayuda a la integración familiar: escolar, social, sanitaria, etc.
 - * ayuda a la vivienda
 - * integración cultural
 - * ayudas fiscales
 - * campaña de promoción de Navarra en el exterior
 - Retorno de talento navarro en el exterior:
 - * ayuda a la integración familiar: escolar, social, sanitaria, etc.
 - * ayuda a la vivienda
 - * ayudas fiscales
- También vincularemos la atracción del talento a:
 - la ayuda de la implantación de empresas navarras en el exterior
 - la atracción de nuevas implantaciones en Navarra de empresas foráneas
 - el desarrollo de las comunicaciones internacionales
 - el desarrollo de programas de I+D+i internacionales
 - el desarrollo de programas colaborativos entre las universidades
- Desarrollaremos medidas fiscales que verdaderamente atraigan y retengan el talento en nuestra Comunidad. Para ello modificaremos, entre otros, el régimen de trabajadores desplazados al territorio.



2.9. Sector primario

OBJETIVOS

1. Fortalecimiento y desarrollo ágil del sector primario de Navarra.
2. Volver a hacer de Navarra una Comunidad de referencia en I+D+i en el sector agroalimentario.
3. Navarra, referencia en bioenergía.
4. Garantía de agua para el sector primario.
5. Apoyo a la caza y pesca.

UPN quiere para Navarra un sector primario rentable, competitivo, profesionalizado, generador de valor, innovador y con una dimensión adecuada, que contribuya a la sostenibilidad del territorio navarro. Por eso, nuestros objetivos como partido de futuro gobierno se vinculan con el presente y con la necesaria visión a largo plazo del negocio y del entorno territorial y social y trabajaremos para conseguir que las explotaciones de los productores sean rentables, eficientes desde el punto de vista productivo y medioambiental, competitivas en el mercado y que fijen población en el medio rural navarro.

De esta forma, los sectores productor agrícola y ganadero navarro necesitan, en primer lugar, una PAC, la recién aprobada para el periodo 2023-27, que permita una actividad productiva rentable y sostenible y capaz de afrontar los retos citados. Y para ello se precisa dotar de presupuesto y recursos suficientes, eliminar trabas y facilitar el trabajo y competitividad del sector primario de Navarra.

La sostenibilidad requiere lograr el desarrollo equilibrado de tres pilares fundamentales: el económico, el medioambiental y el social para la producción de alimentos sanos, suficientes y sostenibles. Necesitamos cambiar la forma de hacer las cosas, lo cual requiere de una estrategia de innovación.

Las nuevas tecnologías y la I+D+i ofrecen soluciones sostenibles para avanzar hacia un mundo mejor. Su implementación en el mundo rural navarro suele ser más rápida y fácil de lo que puede parecer, ya que es un sector muy innovador y tecnificado.



Desde UPN estamos convencidos de que, desarrollar al máximo prácticas como la integración de sistemas de gestión o la innovación abierta, forman parte de un conjunto de soluciones estratégicas que contribuyen a construir un mundo sostenible. Este es un problema complejo y su solución real va mucho más allá de esfuerzos individuales o casos aislados.

Por todo ello, para UPN el desarrollo del sector primario debe basarse en tres patas: I+D+i, inversión, e internacionalización, proyectando al exterior, aún más, su capacidad innovadora, elemento clave para que pueda afianzarse como motor de la economía navarra.

Además, es imprescindible gestionar los recursos naturales de un modo sostenible, respetando la diversidad medioambiental y de forma que se consiga alcanzar un desarrollo territorial equilibrado, orientado hacia la diversificación de la actividad agraria y a la viabilidad de las zonas rurales para revertir la despoblación.

Por otro lado, el sector primario está sufriendo un fuerte incremento de los costes de producción, centrado principalmente en los energéticos. Por ello se hace necesario un fuerte apoyo al sector de energías renovables que permita minorar estos costes y mejorar la competitividad, propiciando, a su vez, un mayor respeto al medio ambiente.

Asimismo, la agroindustria demanda una mayor superficie productiva de regadío para abastecer la demanda del mercado de mayor cantidad de producto de alta calidad organoléptica. Para ello se ha de dotar al sector de más hectáreas de regadío a presión, ya sea transformando zonas de secano a regadío y/o modernizando regadíos tradicionales.

Como todos sabemos, el agua va a ser cada vez un bien máspreciado y escaso. La oposición al recrecimiento de Yesa y la rebaja de la cota de la nueva presa han hecho que en Bardenas se haya perdido una oportunidad única para afianzar su dotación de agua de cara a los próximos 100 años. Por ello, UPN apostará por asegurar la dotación de agua en esta zona impulsando la construcción de un nuevo embalse y por modernizar las infraestructuras de riego.

UPN muestra su respeto y apoyo a la caza y a la pesca. Si bien tradicionalmente la caza se ha visto como una actividad perjudicial tanto para los animales como para el medio, esta visión se demuestra totalmente alejada de la realidad, ya que la actividad cinegética actúa como una ayuda para la conservación de la naturaleza.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



2.9.1.

MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO ÁGIL DEL SECTOR PRIMARIO DE NAVARRA

- Dedicaremos al sector primario un presupuesto suficiente para que el sector siga siendo un pilar de la economía de Navarra.
- Aceleraremos la construcción de la 2ª fase del Canal de Navarra para que los habitantes de la Ribera puedan beber agua de boca antes del final de legislatura, así como los trabajos de ejecución de la concentración parcelaria, con el fin de recuperar los plazos perdidos en esta legislatura. Plantearemos al Estado la financiación, exigiendo que el pago del canon de los agricultores se realice en 50 años.
- Terminaremos la ampliación de la 1ª fase del canal en la zona EGA y se construirá una ETAP en la zona de Lerín para dar agua de uso de boca e industrial de calidad a la mayor población posible, atenuando la presión ambiental que ahora sufre el acuífero de Loquiz.
- Favoreceremos el relevo generacional en el sector primario y diseñaremos políticas y recursos orientados a la incorporación de la mujer.
- Promoveremos la adecuación, fusión y fomento de las cooperativas agrícolas y ganaderas como herramienta de gestión de producto, de comercio y como una forma de fijar la población.
- Apoyaremos la Economía Social como eje vertebrador de las zonas rurales.
- Simplificaremos la burocracia para facilitar la gestión de empresas y explotaciones.
- Mantendremos las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias incentivando la integración en cooperativas u OPEs, la incorporación de jóvenes y mujeres, la innovación, la calidad diferenciada con figuras reconocidas y la agricultura en zonas con limitaciones geográficas, primando la innovación y el empleo.
- Mantendremos los programas de apoyo al sector vitivinícola y los extenderemos a otros sectores adaptados a sus necesidades para mejorar la competitividad.



- Realizaremos un seguimiento de la reglamentación de las prácticas comerciales desleales con el objetivo de crear una cultura del comportamiento comercial entre los operadores que les incite a no utilizarlas y a generar un marco eficiente del mercado. Velaremos por la correcta aplicación de la Ley de la cadena de valor.
- Aprobaremos y pondremos en marcha un programa integrado para el control y la prevención de enfermedades, plagas y especies invasoras, tanto de fauna como flora.
- Habilitaremos instrumentos de gestión destinados a prevenir crisis climáticas y mercado.

2.9.2.

MEDIDAS PARA VOLVER A SITUAR A NAVARRA COMO COMUNIDAD DE REFERENCIA EN I+D+I EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

- Fomentaremos e implementaremos la agricultura y ganadería 4.0 y pondremos los suficientes medios para desarrollar TICs y transitar de una agricultura-ganadería tradicional a una apoyada en las nuevas tecnologías, reorganizando los institutos actuales y orientándolos hacia el futuro tecnológico y formativo e interactuando con universidades y centros de FP para orientar la enseñanza a las necesidades reales del sector.
- Pondremos en marcha políticas para mejorar la competitividad en todos los eslabones de la cadena productiva.
- Reforzaremos el apoyo a proyectos de I+D+i priorizando los enfoques colectivos y el impacto en el mayor número de explotaciones y en la generación de empleo.
- La asistencia y el asesoramiento a los productores en el marco de los PDR seguirá siendo una línea fundamental para la mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector.

2.9.3.

MEDIDAS PARA SITUAR A NAVARRA COMO REFERENCIA EN BIOENERGÍA ADAPTADA A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Crearemos un Servicio de optimización energética renovable agraria dentro del Departamento de Desarrollo Rural para fomentar en este sector el uso de estas energías renovables, en especial la fotovoltaica.



- Pondremos en marcha una línea de ayudas para el uso de las energías renovables en los regadíos de Navarra.

2.9.4.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN EL SECTOR PRIMARIO

- Crearemos un órgano transversal y multidisciplinar con todos los recursos y la regulación necesarios para desarrollar nuevas políticas de usos del agua que marque las líneas maestras con ambición y futuro para industria, boca y agricultura.
- Regularemos el río Ega con dos fines: mantenimiento de un caudal ecológico de calidad y conseguir el riego de 5.500 Has en Tierra Estella.
- Después de dos legislaturas prácticamente en blanco, reiniciaremos la modernización del regadío de Navarra para renovar las infraestructuras y para que el tamaño de las parcelas permita a los agricultores la obtención de producciones rentables y acordes a las demandas de la agroindustria dentro de una estrategia general, el Plan de agua de Navarra 2023-2050, que tendrá un carácter interdepartamental.

2.9.5.

MEDIDAS DE APOYO A LA CAZA Y PESCA

- Aprobaremos una nueva Ley Foral de Caza y Pesca, que apoye y defienda estas actividades como parte de nuestras raíces y que parta de un intenso proceso participativo con cazadores y pescadores.
- Apoyaremos acciones que faciliten el relevo generacional en estas actividades.
- Apoyaremos a los cazadores en su labor de control de la fauna cinegética.
- Trabajaremos para desmontar las mentiras y manipulaciones que, por parte de sectores extremistas de la sociedad, se realizan en contra de la caza.
- Aseguraremos el ciclo de caza como recurso renovable natural, para que sea capaz de autorregenerarse de forma continuada y natural.



2.10. Desarrollo local

OBJETIVOS

1. Derogación de la Ley Foral 4/2019 de la Reforma de la Administración local de Navarra (Mapa Local).
2. Una Administración local cercana, eficiente y sostenible.
3. Prestación de los mismos servicios en toda Navarra de manera eficaz y solidaria.
4. Un plan de inversiones realista y acorde a las necesidades reales de las Entidades Locales.
5. Una financiación local solidaria y suficiente para cubrir las necesidades de toda la ciudadanía navarra en la que el incremento de la aportación de unas localidades no vaya en detrimento de otras.
6. Carta de capitalidad de Pamplona y de Tudela.
7. Un modelo territorial que evite el despoblamiento de las zonas rurales.

UPN cree firmemente en el autogobierno local y por eso siempre hemos defendido el principio de autonomía municipal. Sin embargo, tras la aprobación de la Ley Foral de Reforma de la Administración Local en Navarra aprobada por el cuatripartito, los Concejos y Ayuntamientos pequeños corren el peligro de desaparecer.

Los Municipios y Concejos son las administraciones más cercanas a la ciudadanía y las entidades públicas con mayor arraigo en nuestra Comunidad. Los servicios municipales prestados por estos entes locales dan respuesta a las demandas de los ciudadanos de manera rápida y cercana, de ahí que consideramos que la mejora y racionalización de la gestión y prestación de dichos servicios no va unida a la pérdida de las competencias.

La usurpación de competencias por la Comarca, nueva entidad local planteada en esta Ley Foral, hace que los Ayuntamientos y Concejos pierdan sus competencias y, por lo tanto, financiación, de tal manera que corren el peligro de extinguirse.



De hecho, la propia Ley contempla un nuevo caso de extinción de los Concejos, que es el no tener suficiencia financiera para prestar los servicios.

En UPN consideramos que las entidades locales navarras están en una situación financiera saneada y que la prestación de los servicios municipales es buena. Por ello, no vemos la necesidad de hacer perder a los Ayuntamientos y Concejos sus competencias y la financiación aparejadas a ellas.

En cambio, consideramos que podemos conseguir una mejora de estos servicios gestionándolos de manera común, con el objetivo de conseguir economías de escala y ofrecer los mismos servicios municipales en toda Navarra al menor coste posible, pero eso sí, manteniendo la competencia en el municipio.

Nuestro objetivo es mejorar la calidad de los servicios locales en toda Navarra y para ello impulsaremos una política de proximidad para conseguir prestar los mejores servicios municipales de una manera cercana, eficaz, solidaria, eficiente y sostenible y aportaremos estabilidad económica a los Municipios dotándolos de una financiación local solidaria y suficiente, de tal manera que consigamos una administración local fuerte y solvente.

Además, nuestro objetivo es que, independientemente del lugar donde residamos, todos los navarros y navarras recibamos los mismos servicios.

Queremos conseguir una Administración moderna, ágil, solvente y transparente, una Administración local más amable y cercana al ciudadano, que resuelva sus problemas reales de manera rápida y eficaz, que sea transparente y que utilice las nuevas tecnologías evitando duplicidades y facilitando los trámites diarios de la ciudadanía navarra.

Por último, desde UPN creemos necesario afrontar los retos demográficos que llevan a que determinadas zonas de Navarra se estén quedando despobladas y adoptar una estrategia de acción que evite ese despoblamiento. Es necesario de cara al futuro realizar, desde las políticas públicas, un cambio de modelo territorial que, sin perder la perspectiva global, apueste por un equilibrio entre lo rural y lo urbano, como espacios funcionales complementarios.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

2.10.1

DEROGACIÓN DEL MAPA LOCAL DE EH BILDU

- Derogaremos la Ley Foral 4/2019 y plantearemos un nuevo reparto del mapa local.
-

2.10.2.

MEDIDAS PARA UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL CERCANA, EFICIENTE Y SOSTENIBLE

- Simplificaremos la administración, potenciando la administración electrónica, pero garantizando la presencialidad de los servicios y servicios públicos de calidad.
 - Promoveremos el conocimiento y la implantación de la Agenda 2030 a nivel local.
-

2.10.3.

MEDIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS SERVICIOS EN TODA NAVARRA DE MANERA EFICAZ Y SOLIDARIA

- Estableceremos una única tasa para los servicios básicos de gestión de residuos y abastecimiento y depuración de agua.
 - Promoveremos unas unidades de gestión que prestarán determinados servicios municipales (Secretaría e Intervención) de forma conjunta, pero en los que la decisión y la competencia sea de los municipios.
-

2.10.4.

MEDIDAS PARA UN PLAN DE INVERSIONES REALISTA Y ACORDE A LAS NECESIDADES REALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

- Aprobaremos de manera inmediata un Plan de Inversiones Locales adaptado a los nuevos tiempos y las nuevas demandas de los ciudadanos, que dé empleo a las empresas locales, que potencie el desarrollo económico de los pueblos, y que en definitiva mejore la calidad de vida en todos y cada uno de los municipios de Navarra.
- Crearemos, dentro del Plan de Inversiones Locales, nuevas líneas de inversión de cara a la eficiencia energética y a la mitigación de emisiones de CO2. Potenciaremos las buenas prácticas relativas al cambio climático.



2.10.5.

CARTAS DE CAPITALIDAD DE PAMPLONA Y TUDELA

- Dotaremos a Pamplona y Tudela de la Carta de Capitalidad, con presupuesto destinado a este fin.
-

2.10.6.

MEDIDAS PARA UNA FINANCIACIÓN LOCAL SOLIDARIA Y SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE TODA LA CIUDADANÍA NAVARRA.

- Promoveremos reformas en la financiación para garantizar los servicios básicos de toda Navarra y evitar las desigualdades generadas con el último modelo aprobado.
 - Implantaremos un sistema de gestión de costes en todas las Entidades locales que ayude a estas a prestar los servicios de la manera más eficiente.
-

2.10.7.

MEDIDAS PARA UN MODELO TERRITORIAL QUE EVITE EL DESPOBLAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES

- Aprobaremos una Ley Foral contra la despoblación.
- Incorporaremos estrategias demográficas a los Presupuestos Generales de Navarra.
- Bajaremos los impuestos a las actividades económicas de las zonas rurales especialmente despobladas.
- Pondremos en marcha incentivos para los empleados públicos que fijen su residencia en la zona rural en la que presten sus servicios.
- Impulsaremos sellos de calidad territorial para la producción local.
- Promoveremos la creación de fondos público-privados de concesión de avales y créditos blandos a proyectos de emprendimiento en el medio rural.
- Pondremos en marcha un Programa Sociosanitario de apoyo para la permanencia en el domicilio para personas con dependencia, mayores y con discapacidad complementario del Servicio de Atención a Domicilio por toda Navarra.



- Pondremos en marcha centros de día rurales polivalentes para personas mayores y con dependencia.
- Reforzaremos la educación 0 a 3 años y las escuelas rurales.
- Aprobaremos un Plan Digital para las zonas rurales.
- Revisaremos y adaptaremos los actuales modelos de transporte público en zonas rurales.
- Facilitaremos el acceso a la vivienda en el medio rural.

2.11. Modelo energético y sostenibilidad

OBJETIVOS

1. Navarra, región líder en la reducción de su huella de carbono.
2. Liderazgo en energías renovables y transición energética.
3. Mantenimiento de la calidad, la cantidad y la productividad de nuestro capital natural.
4. Disponibilidad de agua en calidad y cantidad para todo el territorio de Navarra.
5. Desarrollo de la depuración, mejorando la gestión de los vertidos de aguas pluviales y el tratamiento de contaminantes emergentes.
6. Mayor eficiencia energética en la gestión del ciclo integral de agua.
7. Una gestión de residuos coordinada en el conjunto del territorio.
8. Mayor eficiencia energética la gestión de los residuos urbanos.
9. Prevención de incendios forestales.

En UPN entendemos que es responsabilidad de todos, incluidos los partidos políticos, trabajar para conseguir un futuro sostenible en Navarra. Por ello, proponemos planes de sostenibilidad estratégica que no sólo volverán a impulsar nuestro bienestar social y económico, sino que lo preservarán en el tiempo. Sabemos que nuestros recursos naturales son un elemento clave para Navarra y que por ello son nuestro futuro. La reducción de la huella de carbono es uno de nuestros objetivos estratégicos, clave para el futuro de nuestra tierra y de las próximas generaciones.

Por otro lado, tenemos que ser conscientes de que perder un bosque supone una catástrofe ecológica sin igual. La mala gestión de los montes por parte de la dirección de Medio Ambiente, ideologizada con un falso y erróneo ecologismo, ha llevado al desequilibrio del medio rural, con falta de prevención, mantenimiento y limpieza de montes y ríos, lo cual ha provocado una sobreabundancia de maleza y combustible que unido al cambio climático ha provocado los mayores incendios de Navarra.

El bosque no se regenera por sí solo si se produce un incendio o si no se llevan a cabo tareas de repoblación y talas controladas. Es vital esta producción sostenible para combatir el cambio climático, razón por la que desde UPN tratamos de transmitir que consumir productos del bosque, como la biomasa, es ecológico.

La gestión de la Red Natura 2000 debe estar orientada al cumplimiento del objetivo de la Red, que es garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitat naturales y de las especies de la fauna y la flora silvestres de interés comunitario en la Unión Europea. La gestión de Natura 2000 debe tener en cuenta también el conjunto de los espacios que conforman la red para que ésta pueda mantener su coherencia.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

2.11.1.

HACER DE NAVARRA UNA REGIÓN LÍDER EN LA REDUCCIÓN DE SU HUELLA DE CARBONO

- Lanzaremos un programa de medida de la emisión de la huella de carbono para establecer el punto de partida de la Comunidad y de sus agentes.
- Estableceremos ayudas e incentivos en todos los sectores alineadas con la reducción sistemática de la emisión de carbono con el objetivo de acelerar el status de neutralidad. Por ejemplo, revisando la contribución fiscal de empresas comprometidas con la reducción sistemática.
- Identificaremos y potenciaremos a las empresas, especialmente las de base tecnológica, que aporten soluciones de reducción de huella de carbono para impulsar una industria alrededor de este paradigma.
- Asesoraremos a las empresas para que adopten modelos de economía circular para conseguir una mayor eficiencia promoviendo el empleo. Apoyaremos la instalación de modelos de economía circular en las empresas a través de planes estratégicos de I+D+i para conseguir una mayor eficiencia, menor impacto, disminuir costes y promover la expansión y el empleo.
- Revisaremos las tasas para aquellas empresas que implanten mejoras de reducción de consumo energético.

- Pondremos en marcha incentivos para la adquisición e implantación de sistemas de coches híbridos y eléctricos.
- Fomentaremos el transporte público eléctrico y el transporte de mercancías sostenible (TAV).

2.11.2.

LIDERAZGO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- Impulsaremos la repotenciación de los parques de energías renovables existentes para maximizar el potencial energético de la Comunidad, siendo agente facilitador e intermediador entre los agentes involucrados en los proyectos renovables para agilizar la ejecución de proyectos de generación de energía limpia.
- Impulsaremos las nuevas tecnologías como el hidrógeno verde, ayudando a alinear la comunidad industrial con las políticas nacionales y europeas (PERTE).
- Apostaremos por el autoconsumo y el consumo compartido, así como por el district heating como método de distribución urbana de frío y calor a partir de biogás, biomasa o sistemas de cogeneración, incentivándolo con mayor énfasis en aquellas zonas con riesgo de despoblación.
- Pondremos en marcha planes para alcanzar una producción eléctrica 100% renovable.
- Reconoceremos el potencial de la biomasa y bioenergía en el mix de energías renovables.

2.11.3.

MEDIDAS PARA MANTENER LA CALIDAD, LA CANTIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD DE NUESTRO CAPITAL NATURAL

- Promoveremos planes de conservación de los suelos agrícolas y ganaderos, impulsando acciones para preservar su fertilidad y productividad y evitar su acidificación promoviendo el uso de fertilizantes de compostaje y métodos de distribución de agua (Canal de Navarra) e irrigación (riego por goteo) eficiente.
- Estableceremos un plan contra inundaciones en centros urbanos, agrícolas e industriales a través del establecimiento de zonas inundables que protejan a los ciudadanos y a sus bienes.



- Aumentaremos la inversión en la protección y la conservación de los hábitats terrestres y acuáticos y expandiremos en Navarra el ecoturismo sostenible de carácter retroactivo hacia su preservación.
- Mejoraremos la inversión en la conservación y señalización de caminos y de rutas rurales y naturales.
- Fomentaremos la educación ambiental en los centros educativos y en las empresas.
- Trabajaremos para devolver el prestigio de la gestión de la red Natura, cuidándola y modernizándola y siempre teniendo en cuenta a los habitantes y entidades públicas y privadas de las zonas afectadas.

2.11.4.

MEDIDAS PARA LOGRAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN CALIDAD Y CANTIDAD PARA TODO EL TERRITORIO DE NAVARRA

- Aceleraremos la construcción de la 2ª fase del Canal de Navarra para que los habitantes de la Ribera puedan beber agua de boca antes del final de legislatura, así como los trabajos de ejecución de la concentración parcelaria de esta fase, con el fin de recuperar los plazos perdidos en esta legislatura. Plantearemos al Estado la financiación, exigiendo que el pago del canon de los agricultores se realice en 50 años.
- Terminaremos la ampliación de la 1ª fase del canal de Navarra incluidas sus áreas complementarias.
- Apostaremos por un abastecimiento de agua sostenible en los centros urbanos y por los planes de uso sostenible del agua en los hogares y en la industria.
- Eliminaremos las referencias a la creación de un ente coordinador, funciones que serán encomendadas a la sociedad pública NILSA.
- Homogeneizaremos los criterios de tarificación y gestión del agua en el conjunto de las entidades locales.



2.11.5.

MEDIDAS PARA CULMINAR EL DESARROLLO DE LA DEPURACIÓN, MEJORANDO LA GESTIÓN DE LOS VERTIDOS DE AGUAS PLUVIALES Y EL TRATAMIENTO DE CONTAMINANTES EMERGENTES

- Continuaremos con el desarrollo de las previsiones de depuración contenidas en el Plan de Saneamiento gestionado por NILSA, ampliando las funciones de dicha sociedad pública a la coordinación y gestión, en su caso, de las redes locales de saneamiento, especialmente el control de alivios de los colectores.
- Impulsaremos la gestión de I+D+i a través de NILSA para la depuración de tratamientos terciarios, contaminantes emergentes, fotocátalisis y otras técnicas aplicables en las depuradoras de aguas residuales que permitan afrontar los retos futuros con solvencia, dando solución a la contaminación por medicamentos y otros tipos de nuevos contaminantes en nuestros cauces fluviales.

2.11.6.

MEDIDAS PARA MEJORAR EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DE AGUA

- Fomentaremos la implantación generalizada de instalaciones de generación energética de origen renovable (fotovoltaica, mini-turbinas) en las infraestructuras hidráulicas para mejorar su eficiencia mediante el autoconsumo mediante un establecimiento de financiación propia que permita un rápido despliegue de estas en todas las instalaciones existentes, incluidas la producción con centrales hidráulicas inversas o placas solares aprovechando infraestructuras de riego.

2.11.7.

MEDIDAS PARA COHESIONAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS POR LAS MANCOMUNIDADES, BUSCANDO LAS SINERGIAS DE UNA GESTIÓN COORDINADA EN EL CONJUNTO DEL TERRITORIO

- Eliminaremos el “Ente Público de Residuos”, cuyas funciones, con la debida adaptación, serán encomendadas a la Dirección General correspondiente y a la sociedad pública NILSA.
- Estableceremos límites, mediante precios disuasorios o similar, a la entrada de residuos biodegradables procedentes de territorios vecinos, además de exigir un análisis exhaustivo de su trazabilidad.



- Desarrollaremos sistemas tecnológicos y de gestión que permitan la gestión conjunta de materia orgánica residual procedente de distintos orígenes (residuos urbanos, ganaderos, industriales agroalimentarios, etc.) buscando sinergias para el aprovechamiento conjunto de las mismas, aprovechando su potencial energético.
- Eliminaremos el Fondo de Residuos y el impuesto al vertido recogidos en la Ley Foral y estableceremos un sistema de bonificaciones destinado a favorecer a los usuarios que colaboren en el reciclaje, especialmente, de la materia orgánica.
- Recuperaremos e implantaremos las conclusiones del estudio elaborado con las Mancomunidades y NILSA en relación con la tarificación de este tipo de servicios para dar homogeneidad al establecimiento de tarifas en las distintas Mancomunidades.
- Concertaremos con el sector primario el aprovechamiento integral de los sustratos obtenidos del tratamiento de la materia orgánica residual para generalizar su adecuada aplicación agrícola.

2.11.8.

MEDIDAS PARA MEJORAR EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS

- Fomentaremos la implantación generalizada de instalaciones de generación energética de origen renovable (fotovoltaica, digestión) en las infraestructuras de gestión de residuos para mejorar su eficiencia mediante el autoconsumo, mediante un establecimiento de financiación propio que permita un rápido despliegue de estas en todas las instalaciones existentes.

2.11.9.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

- Implementaremos un sistema integrado de políticas de prevención basado en 3 elementos clave: identificar en un trabajo conjunto con las administraciones locales y asociaciones del sector forestal y agroganaderas las zonas de alto riesgo (ZAR), para priorizar los trabajos de limpieza y gestión forestal, con el fin de reducir la siniestralidad haciendo medidas preventivas; promover y poner en valor paisajes más resistentes al fuego y mejor adaptados al cambio climático; minimizar el riesgo para humanos e infraestructuras, actuando en caminos, cortafuegos, limpiezas y desbroces preventivos.



2.12. Turismo

OBJETIVOS

1. Aumento del número de visitantes nacionales e internacionales, incrementando el gasto por visitante.
2. Visibilizar el sector turístico y la marca y reforzar productos como el Camino de Santiago o la gastronomía.
3. Proporcionar la excelencia en la calidad del turismo verde y sostenible.

Cada año son muchas las personas que escogen Navarra como su destino turístico. El número de visitantes ha ido creciendo con el paso de los años, suponiendo un reseñable porcentaje del PIB de Navarra. Gracias a ellos, el sector turismo da empleo a más de 15.000 personas de forma directa en la Comunidad Foral, número que asciende a 30.000 si se tiene en cuenta el empleo generado en empresas complementarias.

En este aumento en el número de personas que eligen Navarra para sus días de descanso han tenido importancia los planes de turismo que desde el Gobierno de Navarra se han venido realizando desde el año 2005. El desarrollo de la marca Navarra y la presencia en las ferias más importantes de turismo han sido claves para el reconocimiento de Navarra como destino turístico de calidad, si bien desde UPN abogamos por recuperar una marca, la de "Reyno de Navarra", que consiguió situar a Navarra en el mapa del turismo con una referencia a su Historia.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



2.12.1.

AUMENTO DEL NÚMERO DE VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, INCREMENTANDO EL GASTO POR VISITANTE

- Aprobaremos y pondremos en marcha un ambicioso plan para potenciar con efectividad el producto “Sanfermines”, ya que en los foros internacionales la referencia “Sanfermines” es el más potente efecto de conocimiento y atracción de nuestra tierra y debe actuar como motor para dar a conocer el resto de productos turísticos de Navarra (naturaleza, gastronomía, cultura, fiesta...).
- Recuperaremos la colaboración con el sector turístico (hoteles, campings, agencias, receptivos), dado que son ellos quienes han de ejecutar todas las medidas que la Administración ponga en marcha. Para ello es necesario crear foros permanentes de colaboración con el fin de escuchar y atender sus propuestas antes de adoptar las decisiones.
- Restableceremos la relación entre Cultura y Turismo puesto que el potencial cultural en Navarra se extiende de forma homogénea por toda la geografía y colabora de forma determinante a multiplicar la eficacia de las acciones turísticas.
- Mejoraremos el catálogo de productos turísticos de Navarra de una forma comprensible y coherente sin prescindir ni relegar ninguno de los ya consolidados y añadiendo aquellos que tengan un desarrollo suficiente.

2.12.2.

VISIBILIZAR EL SECTOR TURÍSTICO Y LA MARCA Y REFORZAR PRODUCTOS COMO EL CAMINO DE SANTIAGO O LA GASTRONOMÍA

- Potenciaremos la marca Reyno de Navarra como marca de referencia y prestigio, que los gobiernos anteriores han contribuido a desdibujar.
- Promocionaremos de forma importante el Camino de Santiago francés, por encima de todos los demás caminos que no discurren por nuestra Comunidad.
- Potenciaremos a Navarra como destino gastronómico de la mano de los restaurantes de vanguardia y de sus profesionales y chefs de referencia.



2.12.3

PROPORCIONAR LA EXCELENCIA EN LA CALIDAD DEL TURISMO VERDE Y SOSTENIBLE

- Pondremos en marcha un ambicioso programa de ayudas a la rehabilitación de inmuebles rurales para su conversión en alojamientos turísticos (casas rurales, pequeños hoteles...). Deben movilizar aquí buena parte de las ayudas a rehabilitación, así como fondos europeos, ya que la medida incide en rehabilitación, en turismo, en lucha contra la despoblación y cohesión del territorio.
- Promoveremos que los diferentes productos turísticos (selva Irati, Bardenas, patrimonio cultural...) obtengan certificaciones de calidad condicionadas a la mejora de todas sus prestaciones (accesibilidad, seguridad, atención profesional...).



2.13. Gobernanza, función pública y justicia

OBJETIVOS

1. Compromiso ético con la sociedad navarra y tolerancia 0 con la corrupción.
2. Unas instituciones realmente transparentes.
3. Una Administración innovadora, cercana y eficiente que garantice la atención presencial a la ciudadanía.
4. Unos empleados públicos formados y reconocidos.
5. Una Justicia independiente rápida y eficaz.
6. La participación de las personas y entidades que las asocian, elemento clave en la elaboración de las políticas y su desarrollo. Un tercer sector de acción social potente y bien financiado.

La falta de valores y la corrupción han hecho que las personas sientan cada vez más un fuerte desapego hacia la política. UPN no tiene un solo caso de corrupción en sus filas, pese a sus muchos años de gobierno. Pese a ello, considera necesario trabajar de forma intensa para recuperar la ética en la política. Por ello, nos queremos comprometer de forma clara con la ciudadanía navarra en hacer una política basada en valores de integridad, honestidad y servicio público.

Uno de los elementos importantes de ese compromiso ético es no gastar el dinero de los navarros y navarras de forma poco eficiente. Cada euro que se gaste debe ir orientado a resultados que reviertan de forma directa en la ciudadanía navarra. Por eso, no podemos consentir gastos en macroestructuras de Gobierno como el que ha tenido el Gobierno de Chivite, con 13 consejeros, uno de los Gobiernos más amplios de España y con una estructura con más de 100 cargos nuevos que han costado a las arcas forales más de 27 millones de euros.



Como otro elemento importante de ese compromiso ético, apostamos por revertir la situación dejada por los dos últimos Gobiernos, que han convertido a Navarra en la Comunidad menos transparente del Estado, consiguiendo unas instituciones realmente transparentes, de forma que los ciudadanos podamos conocer qué es lo que las instituciones hacen, cómo lo hacen y cuánto nos cuesta lo que hacen. Así, creemos en una transparencia que implique rendir cuentas ante los ciudadanos y ciudadanas de cómo se hacen las cosas: del destino de sus impuestos y de los resultados obtenidos con esos impuestos.

Además, la vocación de servicio público es el motor que debe hacer funcionar las Administraciones Públicas como entes modernos y cercanos al ciudadano, y quienes deben propiciarlo son, en primer lugar, las personas elegidas por la sociedad para desempeñar un cargo público y las que son nombradas para dirigir los diferentes ámbitos de representación y gestión pública.

Hay que culminar de una vez por todas los pasos dados para que la Administración Foral de Navarra sea realmente una Administración al servicio de la ciudadanía, ofreciéndole lo que esta necesita y haciéndola conocedora de que es poseedora de unos derechos exigibles. Una Administración con servicios públicos eficaces, modernos, bien gestionados, de calidad y tecnológicamente avanzada. Sin burocracia ni demoras.

Desde la pandemia los ciudadanos han visto cómo es prácticamente imposible conseguir que te atiendan presencialmente. Optar por las nuevas tecnologías no debe ir en detrimento de que, aquellas personas que lo deseen o que no sepan hacer trámites telemáticamente, puedan seguir siendo atendidos de forma presencial.

Queremos, por tanto, que la Administración en Navarra sea la Administración de todos, porque no entendemos que los ciudadanos, las asociaciones, las empresas y todas las organizaciones en general son los clientes de la Administración, sino que creemos han de ser generadores de iniciativas, colaboradores de lo público y también fiscalizadores.

Por eso, la participación de las personas y de las entidades que les asocian y representan debe ser un elemento clave en la elaboración de las políticas y en su desarrollo. Es necesario escuchar su voz, dialogar y compartir los problemas y las soluciones.



La Administración, para poder dar solución a los problemas que le planteamos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, habrá de estar cerca de las personas y actuar de forma eficaz y eficiente, sabiendo que cada euro que gasta sale del bolsillo del ciudadano y que debe darle el mejor uso posible.

Para ello será fundamental planificar lo que se va a hacer, evaluar los resultados de todas sus políticas y tener una cultura permanente de innovación y calidad de los servicios públicos. Una Administración en la que el liderazgo, la igualdad de trato, la formación, la transparencia y la responsabilidad sean principios inspiradores de la forma de gobernar. En definitiva, buscamos la excelencia de las Administraciones navarras en la prestación de los servicios públicos que tiene encomendados.

En el logro de esta Administración excelente, un elemento clave son los funcionarios públicos, por lo que UPN considera necesaria una política de recursos humanos basada en la motivación, el desarrollo de las personas y la satisfacción con el puesto de trabajo, en la adopción de medidas que faciliten la conciliación, en la medición y gestión del desempeño, en la movilidad funcional, así como en la igualdad de oportunidades para el acceso a la función pública y en las posibilidades de desarrollo basadas en la profesionalidad y los resultados.

A la vez, es fundamental reconocer el importante papel que tienen las asociaciones que conforman el tercer sector de acción social y que surgen del empuje de la ciudadanía y de la voluntad de miles de navarros de hacer una sociedad mejor y más justa promoviendo la inclusión, la salud, la educación y la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión.

El tercer sector de acción social es fundamental para canalizar la participación de la ciudadanía y además tienen un importante papel en la prestación de servicios a las personas, llegando a donde la Administración no llega y ofreciendo lo que la Administración, menos pegada a la realidad de las personas, no puede ofrecer. Lamentablemente esta legislatura no ha sido posible hacer este reconocimiento y facilitar su labor porque los partidos que sustentan al actual Gobierno de Navarra evitaron que se tramitara una Ley que propusimos dirigida a lograr este objetivo.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



2.13.1.

MEDIDAS PARA COMPROMISO ÉTICO Y TOLERANCIA 0 CON LA CORRUPCIÓN

- Todas las políticas que desarrollemos estarán basadas en valores de honestidad, integridad y servicio público, con tolerancia 0 ante la corrupción.
 - Modificaremos la Ley Foral del Gobierno para garantizar que ningún Gobierno tenga más de 10 Consejeros o Consejeras y reduciremos de forma muy importante el número de altos cargos y jefaturas en la Administración.
 - Realizaremos una modificación normativa para bajar el número de parlamentarios forales a 40 desde los 50 que existen actualmente.
-

2.13.2.

MEDIDAS PARA UNAS INSTITUCIONES REALMENTE TRANSPARENTES

- Revertiremos la situación actual en materia de transparencia, situando de nuevo a Navarra a la cabeza de las Comunidades españolas en materia de transparencia, implantando un sistema de seguimiento y evaluación permanente de los indicadores de transparencia, para que den respuesta a las demandas de información de la ciudadanía.
 - Pondremos a disposición de la ciudadanía todos los recursos y herramientas necesarios para que disponga de toda la información posible, en formatos editables y con posibilidad de reutilización de los datos. Articularemos cauces adecuados para responder a las preguntas que los ciudadanos puedan plantear, e implantaremos verdaderos mecanismos de defensa ante la Administración para evitar prácticas incorrectas.
-

2.13.3.

MEDIDAS PARA UNA ADMINISTRACIÓN INNOVADORA, CERCANA Y EFICIENTE QUE GARANTICE LA ATENCIÓN PRESENCIAL

- Garantizaremos la atención presencial en todos los servicios públicos, sin perjuicio de que se avance en la introducción de trámites telemáticos. Pero siempre desde el principio de voluntariedad. Que cada ciudadano decida cómo quiere ser atendido.



- Aprobaremos una Estrategia de innovación pública que incorpore en todas las políticas la evaluación de su impacto, que permita racionalizar el gasto sin menguar la calidad de los servicios públicos, que practique la medición y rendición de cuentas.
- Elaboraremos presupuestos orientados a resultados, en los que cada programa vaya asociado a una Estrategia a medio plazo, con objetivos e indicadores de rendimiento y que consigan que el dinero dedicado a los impuestos retorne en servicios de calidad.
- Continuaremos con la labor de simplificación de trámites administrativos, que posibiliten una mayor coordinación ejecutiva para optimizar sinergias interdepartamentales apoyadas en la digitalización de los procedimientos, así como una gestión eficaz y eficiente del presupuesto.

2.13.4.

MEDIDAS PARA CONTAR CON UNOS EMPLEADOS PÚBLICOS FORMADOS Y RECONOCIDOS

- Recuperaremos la negociación colectiva como eje fundamental de las políticas de función pública.
- Pondremos en marcha un Plan para recuperar progresivamente las condiciones laborales que los funcionarios navarros tenían antes de la crisis.
- Aprobaremos un nuevo Estatuto de la Función Pública que promueva la motivación y desarrollo de las personas a través de la carrera administrativa, la medición y gestión del desempeño, la movilidad funcional y la verdadera igualdad de oportunidades para el acceso a la función pública y en el desarrollo profesional. Dicha modificación tendrá en cuenta los nuevos grados surgidos del Plan Bolonia.
- Pediremos al Gobierno de España que ponga en marcha el contrato de relevo para el personal de la Administración.
- Aprobaremos una nueva normativa de uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, volviendo a una regulación donde el conocimiento del euskera no sea una obligación ni una barrera infranqueable de entrada a la Administración para los ciudadanos que no lo hablan.



- Recuperaremos la relevancia del INAP en la realización de labores de investigación, estudio y asesoramiento en materia de organización de la Administración, mejora y modernización de los procedimientos de selección de personal y actuaciones administrativas, e introducción de nuevos instrumentos de gestión y evaluación de los recursos humanos.

2.13.5.

MEDIDAS PARA UNA JUSTICIA INDEPENDIENTE, RÁPIDA Y EFICAZ

- Exigiremos al Gobierno de España que profundice en la independencia de la Justicia y, por lo que respecta a Navarra, elaboraremos y aprobaremos una Ley para que todas las plazas de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Navarra se elijan por los propios jueces, eliminando las que se nombran desde el Parlamento.
- Apoyaremos a la Administración de Justicia para reducir los tiempos en la resolución de asuntos, desarrollando la oficina judicial y fiscal; colaborando con el Ministerio de Justicia en el uso eficaz de las bases de datos judiciales; unificando criterios; con inversiones materiales que faciliten el trabajo a quienes administran Justicia; y a través de la formación de los funcionarios de Justicia.
- Fomentaremos la resolución extrajudicial de asuntos, desarrollando con diferentes instituciones, Colegios de Abogados y otros, mecanismos de mediación, adecuando el Palacio de Justicia para disponer de salas suficientes para llevar a cabo actos extrajudiciales y de conciliación, e informando de las posibilidades de evitar las vías judiciales en todo momento.
- Buscaremos una mayor integración del personal de Justicia en la Administración de la Comunidad Foral y su participación en las políticas generales de recursos humanos del Gobierno de Navarra; solicitaremos al Gobierno de España que arbitre cambios normativos para que sean asimilados a cuerpos nacionales y se permita una gestión más eficaz desde Navarra; e integraremos a dicho personal en procesos de movilidad, promoción y formación en igualdad de circunstancias con el resto de empleados públicos navarros.



2.13.6.

MEDIDAS PARA CONVERTIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UNA CUESTIÓN CLAVE

- Propondremos para su aprobación inmediata una Ley para la Promoción del tercer sector de acción social, dirigida a fortalecer a las entidades que forman parte de ese tercer sector, a favorecer el desarrollo de su base social, a promover su participación en la toma de decisiones de la agenda política y a consolidar su intervención en las políticas sociales, sanitarias, educativas y de empleo, mejorando los instrumentos de financiación, especialmente los que establezcan la financiación plurianual para favorecer su consolidación.
- Desarrollaremos el sistema de módulos para la justificación de subvenciones.
- El Tercer Sector tiene que estar representado en todos los ámbitos de decisión, por lo que garantizaremos su participación en la elaboración de todas las normas, planes y programas.
- Crearemos una Mesa del diálogo civil, formada por una representación paritaria de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y las entidades del tercer sector de acción social.
- Modificaremos el Consejo Económico y Social para dar entrada a las entidades del tercer sector de acción social.
- Modificaremos la Ley Foral del IRPF para que se garantice el 0,7 de la contribución de los ciudadanos, tanto cuando sólo se marca la casilla de fines sociales, como cuando se marque también la del sostenimiento de la Iglesia Católica.
- Promocionaremos la participación ciudadana más allá del mero cumplimiento de la normativa en la toma de decisiones, promoviendo la participación informal.



2.14. Seguridad pública y emergencias

OBJETIVOS

1. Navarra, la Comunidad más segura de España.
2. Policía Foral integral y de referencia.
3. Permanencia en Navarra y colaboración con la Guardia Civil y Policía Nacional.
4. Mejora de la coordinación de los distintos efectivos de protección civil.

En los últimos 4 años la criminalidad ha aumentado de forma considerable en Navarra. La convivencia pacífica en Navarra, tradicionalmente una de las comunidades españolas más seguras, es uno de nuestros mayores retos y no podemos permanecer impasibles cuando se dan pasos atrás en este sentido. Apostamos por la seguridad como un valor social, donde unos valores democráticos firmes primen sobre quienes no aceptan las normas básicas de convivencia.

Para conseguirlo es fundamental la labor de todas las policías que operan en Navarra, que deben actuar de forma eficaz y coordinada con nuestra Policía Foral, elemento clave en el Régimen Foral de Navarra, como policía de referencia. Por eso vamos a impulsarla de forma decidida, para que sea efectivamente el cuerpo integral y de referencia al que aspiramos desde UPN.

Ese objetivo no es contrario, ni mucho menos, con el de garantizar la permanencia de la Guardia Civil y la Policía Nacional en Navarra, cuestión irrenunciable para UPN. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han venido prestando, y lo van a seguir haciendo, servicios de seguridad con valentía, lealtad y profesionalidad, habiendo entregado su vida en ello, sufriendo también el zarpazo del terrorismo etarra.

Desde UPN entendemos que la Guardia Civil y la Policía Nacional forman parte de la realidad de nuestra Comunidad y ejercen sus funciones y competencias con lealtad a la Constitución, a la LORAFNA y a las diferentes administraciones públicas, trabajando de la mano con la Policía Foral y las policías locales para prestar el mejor servicio público posible.



Hay que buscar nuevas fórmulas que, respetando el carácter de policía de referencia de la Policía Foral, que permitan un trabajo más eficaz y eficiente, en el que se aprovechen al máximo todos los recursos de los que disponemos. La coordinación y el trabajo, desde el respeto y la lealtad, entre administraciones es fundamental para prestar el mejor servicio posible, y así poder seguir garantizando las mejores cotas de seguridad y libertad para los ciudadanos navarros, contribuyendo a que España siga siendo un país libre, seguro y próspero.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

2.14.1.

MEDIDAS PARA CONVERTIR A NAVARRA EN LA COMUNIDAD MÁS SEGURA DE ESPAÑA

- Elaboraremos un Plan de seguridad pública para Navarra, con un plan de acción para prevenir delitos y acciones específicas de control de bandas juveniles, de ruptura del círculo ocio-drogas-robos, formando a los jóvenes y mujeres para que puedan minimizar los riesgos y actuando de forma firme frente al aumento de armas blancas en las calles.
- Pondremos en marcha nuevas herramientas para prevenir y perseguir de forma específica los delitos de robo con violencia en las calles y las agresiones sexuales, realizando un reparto coordinado de zonas de patrullaje entre las distintas policías de Navarra bajo el liderazgo de la Policía Foral.
- Crearemos un observatorio de seguridad en Navarra donde se analicen y se busquen soluciones a las situaciones de violencia o delincuencia que se den en Navarra.
- Utilizaremos nuevas herramientas tecnológicas para analizar y prevenir riesgos, de forma especial en la prevención de ciberdelitos.
- Invertiremos de forma decidida en altas capacidades, con medidas que contribuyan a prevenir la comisión de delitos, colaborando con las entidades locales de Navarra para la misma finalidad.
- Garantizaremos el derecho de la ciudadanía a conocer de forma transparente todos los datos relativos a la seguridad pública.
- Elaboraremos Planes de protección de infraestructuras críticas en Navarra.



- Pondremos en marcha un plan específico de lucha contra la violencia verbal y física en el deporte, tanto en el deporte base como en el de élite.

2.14.2.

MEDIDAS PARA UNA POLICÍA FORAL INTEGRAL Y DE REFERENCIA

- Aplicaremos y desarrollaremos en su integridad la Ley Foral de Policías y todos sus reglamentos.
- Incrementaremos la Policía Foral hasta 1.500 efectivos, rejuveneciendo la plantilla, negociando con el Estado y buscando todas las soluciones legales posibles para conseguir el objetivo final de aumento de la plantilla.
- Garantizaremos a la Policía Foral una retribución similar a la de otros cuerpos policiales en Navarra y otras policías autonómicas.
- Negociaremos con el Ministerio competencias de medio ambiente y orden público.
- Potenciaremos la Escuela de Seguridad y mejoraremos la formación que se ofrece para que ésta sea reflejo del papel de liderazgo de la Policía Foral.
- Aceleraremos la construcción de una nueva Comisaría Central de la Policía Foral de Navarra.
- Construiremos nuevas comisarías de Policía Foral en San Adrián e Irurzun.
- Modificaremos la normativa de armamento de la policía foral para incluir las pistolas no letales Tasser.
- Emplearemos la presencia de la Policía Foral en el CITCO (Centro de Inteligencia contra el terrorismo y el crimen organizado), para analizar y gestionar las nuevas amenazas en materia de seguridad.
- Potenciaremos el acceso a la base de datos europea SIRENE.
- Crearemos un módulo de atención a presos y detenidos en el Complejo Hospitalario de Navarra para la adecuada atención de estos salvaguardando la seguridad del resto de pacientes, personal sanitario y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad.



2.14.3.

MEDIDAS PARA LA PERMANENCIA EN NAVARRA Y COLABORACIÓN CON LA GUARDIA CIVIL Y POLICÍA NACIONAL

- Potenciaremos la colaboración con la Guardia Civil y la Policía Nacional, firmando acuerdos estables y leales donde se facilite información recíproca, se busquen sinergias y se lleven a cabo acciones formativas y/u operativas conjuntamente.
- Colaboraremos con el Ministerio de Defensa para buscar planes formativos y educativos para enseñar y difundir en los colegios una cultura de defensa, basada en la búsqueda de la paz, la libertad y la seguridad.

2.14.4.

MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS EFECTIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL

- Recuperaremos los mecanismos de coordinación y de trabajo conjunto de Bomberos de Navarra con SOS Navarra y el resto de servicios del sistema navarro de atención de emergencias.
- Potenciaremos el sistema de alertas tempranas en catástrofes medioambientales, poniendo toda nuestra tecnología al servicio de la prevención de emergencias.
- Consolidaremos la formación, procedimientos y protocolos de trabajo tanto del personal de SOS navarra como de protección Civil y de Bomberos de Navarra.
- Analizaremos la plantilla de Bomberos y la evolución de la misma para determinar el número de efectivos diarios adecuados para la prestación en Navarra de un servicio de Bomberos moderno y eficaz.
- Modificaremos la organización de los bomberos forestales para establecer un número de efectivos que trabaje durante todo el año complementario al que lo hace por campañas y para incrementar el número de horas del grupo forestal
- Fortaleceremos la estrecha colaboración con otras administraciones y de forma destacada con la Unidad Militar de Emergencias, actores clave en la lucha contra las catástrofes naturales o provocadas por el ser humano.



- En el Polígono de las Bardenas, seguiremos apostando por el futuro y la seguridad, apoyando los compromisos con nuestros aliados internacionales y potenciando las relaciones con la Comunidad de Bardenas Reales.



3 Desarrollo social y bienestar



3.1. Salud

OBJETIVOS

1. Un sistema sanitario de calidad y excelencia recuperando el liderazgo a nivel nacional y europeo.
2. Mejorar la accesibilidad al sistema sanitario, eliminando trabas para ser atendido en Atención Primaria y reduciendo significativamente las listas de espera.
3. Una nueva cultura en la Administración Sanitaria basada en la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y buen gobierno
4. Un sistema sanitario atractivo para los profesionales, donde la motivación, implicación y la satisfacción profesional sean prioritarias. Atracción y retención de talento.
5. Un sistema sanitario centrado en las necesidades integrales de las personas, con una atención integrada y orientada a la cronicidad.
6. Priorización de políticas de prevención, infancia y patologías propias del envejecimiento.
7. Potenciación de Atención Primaria y Salud Mental.
8. Mejora de la atención al cáncer e impulso de la medicina de precisión.
9. Impulso de la transformación digital.
10. Impulso de la innovación e investigación Clínica.
11. Impulso del Big Data y de la medicina predictiva, gestión sanitaria orientada al valor y a la mejora en resultados en salud y reducción de las desigualdades en resultados en salud.
12. Excelencia en la gestión de recursos públicos y mejora en la eficiencia como elemento clave de garantía de una sanidad pública, universal, de calidad y perdurable para generaciones futuras.



Durante muchos años Navarra destacó por disponer de uno de los mejores sistemas sanitarios de Europa. Durante los últimos años, se ha mantenido como una de las Comunidades Autónomas con mayor gasto sanitario per cápita a nivel nacional, pero la mala gestión del Gobierno actual ha tenido como resultado una pérdida de confianza de los ciudadanos en la sanidad navarra y un creciente malestar entre los profesionales sanitarios no conocidos hasta ahora.

La sanidad pública es uno de los pilares importantes de nuestro sistema de bienestar y había sido un éxito de todos los navarros logrado con muchísimo esfuerzo. La sostenibilidad del sistema se ve amenazada por la ineficiente gestión de los últimos años, la elevada deuda pública, el cambio demográfico, el envejecimiento poblacional, el aumento de enfermedades crónicas y la innovación tecnológica que genera mayores costes sin aportar valor en salud.

La pandemia no ha sido excusa en una lamentable gestión de los recursos públicos en salud en la última legislatura, objetivada en datos como las listas de espera, donde solo 3 Comunidades Autónomas tienen peor tiempo de espera y más número de personas esperando una consulta médica que Navarra. Además, a pesar de disponer del presupuesto mayor de la historia, en esta legislatura se han alcanzado en Navarra los peores tiempos históricos de espera, tanto en primera consulta como en cirugía y en revisiones.

Además, Navarra ha perdido el liderazgo que mantuvo durante muchos años en vacunación y en programas de detección precoz de cáncer.

Los errores cometidos en la gestión sanitaria y todo lo que se ha dejado de hacer ha provocado que Navarra sea la segunda Comunidad tras Baleares con mayor exceso de mortalidad en el año 2022 y el final de la legislatura se ha caracterizado por el malestar, las convocatorias de huelgas y los conflictos en todos los colectivos profesionales del sector sanitario.

UPN va a recuperar el liderazgo de una sanidad pública, universal y de excelencia, innovadora, de futuro, comprometida con el bienestar de las personas, que resuelva de forma ágil y efectiva sus problemas de salud, y que lo haga además de forma humanizada, contando con cada paciente y su familia para que participen de forma activa en la toma de decisiones en relación con su salud. Haremos una gestión transparente, eficiente y responsable de los recursos públicos, como mejor garantía para preservar el sistema de salud a futuras generaciones.



Apostamos por un cambio de estructura y organizativo que resuelva la actual fragmentación asistencial y facilite una atención integrada, fundamentalmente en pacientes crónicos. Considerando el carácter transversal de la Salud, impulsaremos el principio de Salud en todas las Políticas, evaluando su impacto en salud y favoreciendo la atención coordinada en los diferentes entornos, sanitario, social, educativo y comunitario.

Los profesionales sanitarios son el mayor valor del sistema. Su implicación es fundamental en el éxito del proyecto. Por eso, vamos a contar con su experiencia, conocimiento, y participación activa en la toma de decisiones.

Son los ciudadanos los que con sus impuestos financian los servicios públicos. Existe además evidencia de la mejora en eficiencia, calidad de atención, seguridad de pacientes, resultados en salud y bienestar con procesos de participación ciudadana, aspecto que vamos a considerar prioritario en la Política Sanitaria.

Vamos a priorizar las políticas de prevención, como medida más eficiente en ganancia en salud, dando especial relevancia a la prevención de la discapacidad y la mejora en la autonomía de las personas, fundamentalmente en la infancia y en personas mayores.

Actualmente la principal causa de mortalidad en la población navarra es el cáncer. Por ello, vamos a realizar e implementar un Plan Estratégico de Oncología en Navarra para abordar una atención oncológica de excelencia, con un abordaje integral a través de equipos interdisciplinarios, centrado en la persona, desde una perspectiva humana, tratando de dar respuesta a sus necesidades clínicas, de cuidados, sociales y emocionales a lo largo de todo el proceso, con participación activa del paciente y su familia en la toma de decisiones, tratamiento personalizado e impulso de la innovación y la investigación clínica. Plan que UPN presentó como iniciativa parlamentaria en 2019, que fue aprobada pero que el Gobierno de María Chivite no ha desarrollado e implementado.

Impulsaremos el desarrollo e implementación de tecnologías de la información y comunicación, innovación e investigación como inversión en salud que va a contribuir, tanto a la mejora en la calidad de la atención, como a la sostenibilidad del sistema. Nos centraremos en las personas y en ofrecerles los mejores servicios públicos en sanidad a través de las nuevas tecnologías.



El desarrollo de Big Data y la evaluación de resultados va a permitirnos desarrollar retos de futuro como la Medicina Predictiva y la Medicina de Precisión, que permite realizar diagnósticos más precisos y seleccionar tratamientos personalizados que mejoran la respuesta, reducen la toxicidad y los costes innecesarios. Además, la evaluación de tecnologías sanitarias, el enfoque en resultados en la perspectiva de paciente y el análisis de costes sientan las bases para poder poner el foco en la gestión basada en valor, detectar ineficiencias en el sistema y reinvertir en innovación que aporte mayor valor en salud con un coste sostenible.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

3.1.1.

MEDIDAS PARA CONSEGUIR Y MANTENER UN SISTEMA SANITARIO DE CALIDAD Y EXCELENCIA

- Garantizaremos la cobertura universal de la sanidad para toda la ciudadanía navarra, en nuestra apuesta por una sanidad pública, universal y de excelencia.
- Recuperaremos la calidad percibida de la población navarra con la sanidad pública y los niveles de calidad que se han deteriorado en los ránking de valoración ciudadana con la sanidad y de prestigio de los hospitales públicos de Navarra.
- Mediremos y daremos fácil acceso a los profesionales sanitarios a indicadores objetivos y actualizados de resultados en salud y de calidad, auditables y comparables, que permitan la mejora continua.
- Impulsaremos la alta especialización en el CHN como referente para toda Navarra y la excelencia en todos los centros sanitarios, potenciando la especialización de los profesionales en las diferentes secciones de las diferentes especialidades.
- Gestionaremos con los profesionales sanitarios y el Ministerio la acreditación en Navarra de Centros, Servicios o Unidades de Referencia Nacional en el Sistema Nacional de Salud en alguna prestación.
- Impulsaremos la acreditación con modelos de calidad en centros, servicios y unidades asistenciales.
- Impulsaremos la Estrategia de Seguridad de Paciente como elemento clave de calidad asistencial, determinando el impacto y estableciendo programas específicos.



- Favoreceremos la flexibilización organizativa para adaptar el sistema de gestión a las necesidades concretas.
- Realizaremos un Plan de necesidades y priorización con una seria apuesta por la renovación tecnológica y de infraestructuras para todo el SNS-O a lo largo de toda la legislatura.
- Construiremos una nueva UCI de pediatría.
- Construiremos un tercer centro de salud en el barrio de Lourdes en Tudela y nuevos centros de salud en Ripagaina, Cascante, Estella y Villava.
- Construiremos un nuevo Centro de Salud y de especialidades en Tafalla, de referencia para toda la zona media de Navarra.
- Dotaremos de nuevas infraestructuras al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, como un nuevo centro de salud mental infantojuvenil que integre espacios para consultas y para Hospital de Día así como la ampliación y renovación de la zona de hospitalización psiquiátrica del Hospital Universitario de Navarra.
- Dotaremos de mayor seguridad todos los centros asistenciales tanto en horarios de jornada laboral como fines de semana y festivos para evitar episodios, en crecimiento estos últimos años, de violencia hacia los trabajadores, familiares y/o enfermos y de posibles robos dentro de los propios centros.
- Dotaremos de equipamiento en radiología al Servicio de Urgencias Extrahospitalarias de Tudela, como centro de referencia con mayor capacidad resolutive para toda el Área de Tudela, sin necesidad de acudir para urgencias menos graves al HRS.
- UPN se compromete a mejorar las habitaciones de todo el SNS-O (Complejo universitario, Hospital de Estella y Hospital de Tudela) y potenciar las habitaciones individuales para los pacientes en aquellas patologías que lo requieran, duplicando al menos las habitaciones individuales existentes en la actualidad.



3.1.2.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD AL SISTEMA SANITARIO

- Reduciremos la lista de espera de primera consulta un 65%, pasando de las 60.000 personas que esperan actualmente a 20.000.
- Implementaremos un plan integral de listas de espera tanto en primeras consultas como en revisiones, pruebas complementarias e intervenciones quirúrgicas.
- Aprobaremos e implantaremos una Ley de mejora de tiempos de espera con priorización clínica y que incluya tiempos máximos de espera en revisiones, así como en el inicio del tratamiento de procesos graves como el cáncer.
- Implantaremos mejoras en la gestión de agendas en Atención Primaria teniendo siempre en cuenta a los profesionales, que no han hecho más que empeorar en estos últimos años, de forma que se garantice la cita en 24 horas en todas aquellas consultas que precisen atención en el día, en todas las Zonas Básicas de Salud.
- Modernizaremos modalidades de atención no presencial, vídeo llamada u otras modalidades de telemedicina para evitar desplazamientos innecesarios a los ciudadanos a centros asistenciales.
- Garantizaremos consulta presencial respetando la voluntariedad del ciudadano a ser valorado presencialmente.
- Llevaremos a cabo las actuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad a centros y servicios sanitarios de las personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial. Incorporaremos en los centros sanitarios plataformas de traducción simultánea a diversos idiomas, lenguaje de signos y en Braille.

3.1.3.

MEDIDAS PARA SENTAR UNA NUEVA CULTURA EN LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA BASADA EN LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUEN GOBIERNO

- Para mejorar la transparencia publicaremos información en relación con gastos, costes e inversiones sanitarias en lenguaje comprensible y de fácil acceso para los ciudadanos.



- Implantaremos medidas para garantizar la protección y confidencialidad de los datos de salud de las personas. Incrementaremos las auditorías de acceso a Historia Clínica Electrónica (HCE) para personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) y para personal externo y agilizaremos los procesos de auditoría y resolución de expedientes de utilización inadecuada de acceso.
- Impulsaremos, a través de la carpeta de salud, el desarrollo tecnológico para que la ciudadanía tenga acceso a la espera estimada de atención en pruebas complementarias y revisiones, además del acceso a la espera de primeras consultas e intervenciones quirúrgicas.
- Publicaremos información con acceso a la ciudadanía de indicadores objetivos y actualizados de resultados en salud y de calidad, que faciliten la elección.
- Impulsaremos el acceso de pacientes a sus datos clínicos asegurando la máxima seguridad, protección y confidencialidad mejorando la actual carpeta de salud con nuevas prestaciones útiles para el ciudadano.
- Aseguraremos que los contratos públicos cumplan los principios de publicidad, neutralidad, transparencia y buena gestión.
- Impulsaremos la profesionalización de la gestión sanitaria: Reforzaremos la formación en gestión a profesionales e introduciremos un sistema de rendición de resultados a gestores de la sanidad pública.
- Actualizaremos los procedimientos de adjudicación de jefaturas garantizando la libre concurrencia, la valoración por mérito y capacidad, haciendo especial hincapié en la transparencia en los procesos.
- Redefiniremos e impulsaremos los órganos de participación entre otras modificaciones que acometeremos en una nueva Ley Foral de Salud.
- Modificaremos la normativa sanitaria para dotar al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a los profesionales sanitarios de mayor autonomía de gestión.
- Aprovecharemos las nuevas tecnologías como canales de comunicación entre Administración Sanitaria, ciudadanía, organizaciones comunitarias y grupos de interés.



- Identificaremos referentes o líderes comunitarios en salud e implicaremos a colectivos más vulnerables para abordar de forma colaborativa soluciones a las desigualdades en salud.
- Potenciaremos la colaboración con las oficinas de farmacia, colegios profesionales y otras instituciones y asociaciones para el desarrollo de políticas públicas sanitarias.
- Implantaremos protocolos de actuación de atención integrada ante síntomas menores en colaboración entre Salud y farmacéuticos de oficinas de Farmacia.
- Impulsaremos el asociacionismo. Potenciaremos la relación y complementariedad de prestaciones con la Administración Sanitaria.
- Estableceremos una normativa de participación ciudadana en la Sanidad Navarra.
- Identificaremos Buenas Prácticas y experiencias en Participación Ciudadana en el ámbito sanitario a nivel nacional e internacional que puedan aplicarse en Navarra.
- Incorporaremos acciones de participación ciudadana en el diseño y evaluación de Estrategias de Salud, Seguridad de paciente, Espacio Sociosanitario, políticas de uso racional de medicamentos, diseño y evaluación de campañas y material de educación para la salud, diseño y evaluación de encuestas de salud, comisiones asesoras y comités técnicos de trabajo, gestión de quejas y sugerencias, establecimiento de prioridades en salud o en decisiones sobre inversión/desinversión.
- Realizaremos acciones de sensibilización y formación a ciudadanía y profesionales sanitarios para dar a conocer los canales y experiencias de participación ciudadana.
- Incorporaremos representación de la ciudadanía en los órganos de gobierno de los centros asistenciales y/o Áreas Integradas de Salud.
- Incorporaremos indicadores de resultados desde la perspectiva del paciente.
- Realizaremos encuestas con rigor y transparencia de la satisfacción de ciudadanos.



- Publicaremos información sencilla y de fácil acceso a la población para que tenga mayor conocimiento de los recursos del sistema sanitario, de su funcionamiento y de su utilización adecuada.

3.1.4.

MEDIDAS PARA ATRAER Y RETENER TALENTO, MEJORAR LA SATISFACCIÓN Y MOTIVACIÓN DE PROFESIONALES

- Daremos protagonismo a los profesionales sanitarios, verdaderos valores del sistema sanitario, en la toma de decisiones. Crearemos un Consejo Asesor Profesional con corresponsabilidad en la toma de decisiones de gestión de la sanidad pública, en el que estén representados profesionales sanitarios de las tres Áreas de Salud y los colegios profesionales mayoritarios, pudiendo participar como invitados otros colectivos de interés según los asuntos a tratar.
- Estableceremos cauces de diálogo y consenso con los colectivos y sindicatos profesionales.
- Mejoraremos las condiciones retributivas de profesionales sanitarios, equiparando retribuciones fijas a las de profesionales mejor pagados del entorno.
- Mejoraremos condiciones laborales.
- Transformaremos el modelo abusivo y sin control de peonadas establecido por el actual Gobierno a un modelo de incentivación orientada a resultados y a la generación de valor en salud.
- Eliminaremos la exclusividad en el colectivo médico, con evaluación de actividad y resultados en jornada, promoviendo el control e incentivando el trabajo bien hecho.
- Realizaremos una planificación, estabilización y adecuación de plantillas y perfiles profesionales para asegurar el relevo generacional y dar una respuesta adecuada a las necesidades sanitarias y sociosanitarias de la ciudadanía navarra.
- Incentivaremos plazas de difícil cobertura, en las tres Áreas de Salud, en Atención Primaria y en hospitales comarcales, resolviendo los problemas generados por una normativa aprobada por el actual Gobierno a final de legislatura tras cuatro años de inacción.



- Revisaremos el modelo de carrera profesional, vinculándola a un auténtico proceso de desarrollo profesional y científico evaluable, en el marco de la nueva carrera profesional para todo el personal.
- Favoreceremos el acceso al conocimiento. Apostaremos por la formación continuada y facilitaremos e impulsaremos con menos trabas administrativas, estancias formativas en centros de excelencia a nivel nacional e internacional.
- Realizaremos políticas y campañas de atracción de profesionales a nuestra comunidad autónoma.
- Impulsaremos la fidelización de los médicos internos residentes (MIR) que realizan su residencia en los centros sanitarios navarros, con contratos atractivos y ofertados con anterioridad a la finalización del periodo de formación.
- Impulsaremos programas de competencias avanzadas en enfermería y en otros perfiles profesionales.
- Implantaremos medidas de flexibilidad horaria que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral para todos los trabajadores, siempre que garanticemos los derechos de asistencia a la ciudadanía.
- Implantaremos acciones para evitar agresiones a profesionales sanitarios.
- Daremos impulso y promoción a la Gestión Clínica en el SNS-O.
- Impulsaremos la prevención y seguimiento de la salud de los profesionales sanitarios. Potenciaremos la presencia del psicólogo clínico para el uso de cualquier trabajador del SNS-O en caso de necesidad.
- Estableceremos cauces de comunicación y consenso con los diferentes perfiles y colectivos profesionales y con las asociaciones de pacientes.
- Realizaremos encuestas con rigor y transparencia de clima laboral, identificando áreas de mejora y actuando en consecuencia en aquellas áreas.
- Actualizaremos la Ley Foral de atención farmacéutica.



3.1.5.

MEDIDAS PARA CENTRAR EL SISTEMA SANITARIO EN LAS NECESIDADES INTEGRALES DE LAS PERSONAS: ATENCIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS Y HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA. ATENCIÓN INTEGRADA, CONTINUIDAD ASISTENCIAL Y ATENCIÓN ORIENTADA A LA CRONICIDAD

- Fomentaremos la participación informada del paciente en la toma de decisiones relacionadas con su salud.
- Potenciaremos una valoración y atención integral, individual y personalizada, con metodología de gestión de casos, dando respuesta a las necesidades clínicas, de cuidados, sociales, de funcionalidad y emocionales de las personas.
- Definiremos un Plan de humanización de manera colaborativa con pacientes, familiares y profesionales, con implantación de medidas y acciones concretas, responsables, cronograma, partida presupuestaria y evaluación de satisfacción de pacientes y familiares. Identificaremos experiencias y buenas prácticas locales, nacionales e internacionales en humanización para su implementación en Navarra. Incorporaremos acciones de formación y sensibilización a profesionales, pacientes y familias para implicarlos de forma activa en iniciativas de humanización de la asistencia sanitaria.
- Adoptaremos medidas de confort en los centros sanitarios: habitaciones individuales, priorizando el pabellón E y H del HUN (pacientes complejos, quirúrgicos y paliativos), acompañamiento de familiares y utilización de servicios para familiares y personas cuidadoras de pacientes hospitalizados, entre otras.
- Abordaremos la reestructuración del Pabellón E, de la misma forma que se realizó la del pabellón D (cardiología...) y la del pabellón C (oncología...)
- Incorporaremos en el sistema sanitario las preferencias del paciente, por ejemplo, eligiendo el canal de comunicación con la Administración Sanitaria para citas y comunicaciones (SMS, correo electrónico, correo postal).
- Incorporaremos a los sistemas de evaluación de resultados la perspectiva de paciente (satisfacción, experiencia de paciente, calidad de vida, capacidad funcional, impacto emocional, experiencia vital).



- Incluiremos en los sistemas de información material escrito para pacientes en diferentes idiomas.
- Reorganizaremos la estructura organizativa del SNS-O creando el Área de Atención Integrada de Pamplona, como facilitadora del modelo de atención integrada y continuidad asistencial.
- Revitalizaremos el modelo de atención integrada a pacientes crónicos y pluripatológicos a todos los perfiles de pacientes crónicos implementando el número de patologías, adultos y población infantil, y a todos los profesionales implicados en su atención, incluyendo niveles asistenciales, centros residenciales, sociosanitarios, centros concertados y servicios sociales de base. Un modelo que se ha abandonado durante la actual legislatura.
- Impulsaremos nuevos roles profesionales (especialista de referencia, enfermera de enlace, enfermera gestora de casos, enfermera de consejo sanitario...) y equipos interdisciplinarios de atención integral e integrada.
- Definiremos e implementaremos rutas asistenciales integradas en los procesos con mayor prevalencia, incluyendo rutas específicas en población infantil.
- Ordenaremos la atención a la demencia en Navarra.
- Aprobaremos y ejecutaremos un Plan integral de atención al ictus que incluiremos en el nuevo Plan de Salud.
- Crearemos áreas y/o unidades funcionales para toda Navarra y las dotaremos de los recursos necesarios para mejorar la atención con equidad en todo el territorio en la atención a problemas de salud prevalentes y de alto impacto sanitario y social: geriatría, que proporcionará apoyo a Atención Primaria y Centros Residenciales a través de telemedicina; enfermedades respiratorias; rehabilitación y nutrición.
- Pondremos en marcha acciones para garantizar la mejor atención en el final de la vida, tanto en la atención al paciente como en el apoyo profesional ante las diferentes decisiones que tengan que tomar sus familiares.
- Elaboraremos una Ley Foral de atención a cuidados paliativos.



- Potenciaremos un Plan de cuidados paliativos y enfermedad crónica avanzada, con valoración e intervención individualizada en pacientes ingresados y domiciliarios, impulso efectivo del Plan de Decisiones Anticipadas junto a paciente y familia e impulso del Registro de Voluntades Anticipadas.
- Implantaremos un programa de hospitalización domiciliaria y de cuidados paliativos en población infantil atendido por pediatras.
- Definiremos e implantaremos una Estrategia integral y colaborativa de atención a personas con enfermedades raras y sus familias. Impulsaremos activamente el registro de enfermedades raras.
- Identificaremos e impulsaremos el despliegue de las mejores prácticas que optimicen los resultados en atención integrada.
- Colaboraremos con las Oficinas de Farmacia como agentes sanitarios en actividades de educación, adherencia terapéutica y atención integral a pacientes.
- Facilitaremos una rápida comunicación electrónica entre profesionales de Atención Primaria y Hospitalaria con las oficinas de farmacia.
- Revisaremos los protocolos de fármacos que precisen visado, aumentando las indicaciones según criterios clínicos y atendiendo a los criterios médicos.
- Abordaremos, en colaboración con otras instituciones, actuaciones de formación y capacitación de los profesionales sanitarios en materia de violencia de género, violencia a la infancia y violencia a personas mayores.
- Elaboración e implantación de un Plan de atención integral a problemas de visión.

3.1.6.

MEDIDAS DE PRIORIZACIÓN DE POLÍTICAS SANITARIAS: PREVENCIÓN, INFANCIA Y PATOLOGÍAS PROPIAS DEL ENVEJECIMIENTO

- Promoveremos campañas de educación para la salud y promoción de hábitos de vida saludable (alcohol, tabaquismo, sobrepeso y obesidad, ejercicio físico...).



- Implantaremos planes integrales de prevención de obesidad infantil y de prescripción de ejercicio físico en colaboración entre Atención Primaria y Educación.
- Implantaremos acciones efectivas e integrales de envejecimiento activo, prevención de fragilidad y de caídas. Incorporaremos programas de ejercicio físico en mayores hospitalizados, en centros residenciales y en la comunidad, como medida de prevención de discapacidad y de pérdida de autonomía.
- Potenciaremos los programas de rehabilitación domiciliaria y de convalencia residencial.
- Incorporaremos de forma estructurada acciones de Educación para la Salud en centros educativos a escolares y profesorado.
- Implantaremos acciones de prevención de adicciones en el ámbito familiar, comunitario, educativo y laboral.
- Daremos un impulso y despliegue relevante a la Estrategia de autocuidados, empoderamiento de pacientes y familiares, Programa de paciente experto, Escuela de pacientes y Escuela de cuidadores. Facilitaremos que las personas tengan una implicación cada vez mayor en el conocimiento, capacitación y autocontrol de su enfermedad.
- Reforzaremos las redes de salud comunitaria como herramientas de promoción de salud.
- Para prevenir la discapacidad infantil, daremos un impulso a la formación en la detección de necesidades de Atención temprana en población infantil, impulsando la coordinación interdepartamental con Derechos Sociales y Educación.
- Implantaremos programas de prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, que se han incrementado de forma alarmante en los últimos 8 años, así como programas de prevención de embarazos no deseados.
- Definiremos e implantaremos un nuevo Plan de Salud Laboral, con especial interés en la prevención de la siniestralidad laboral en cifras nunca vistas en estos últimos 4 años.
- Recuperaremos el liderazgo nacional que mantuvo Navarra con UPN en vacunas.



3.1.7. MEDIDAS PARA POTENCIAR ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD MENTAL

- Llevaremos a cabo las acciones necesarias para que Atención Primaria sea realmente el eje vertebrador del sistema sanitario, empoderando a Atención Primaria en el sistema a todos los niveles, organizativo y retributivo, en un modelo de gestión y financiación orientada a valor en salud.
- Incrementaremos la autonomía de gestión en los centros de atención primaria.
- Facilitaremos acciones de coordinación entre los servicios sociales, educativos y de salud.
- Garantizaremos que Atención Primaria lidere la Estrategia Navarra de atención integrada a pacientes crónicos y pluripatológicos frente a modelos hospitalocentristas.
- Potenciaremos la capacidad diagnóstica y tecnológica en Atención Primaria dando acceso a sus profesionales al catálogo completo de pruebas complementarias.
- Impulsaremos acciones de formación y capacitación de profesionales de Atención Primaria para mejorar la capacidad resolutoria de este nivel asistencial.
- Impulsaremos nuevos roles profesionales: consultores expertos de AP en áreas de capacitación específica como referentes para otros profesionales, enfermeras de competencia avanzadas.
- Impulsaremos canales de comunicación de consulta no presencial y telemedicina evitando desplazamientos innecesarios y derivaciones de pacientes a atención hospitalaria, siempre garantizando la atención presencial cuando el paciente lo necesite o crea necesitarlo, respetando su voluntad.
- Impulsaremos con el Ministerio modificaciones en la gestión de la incapacidad temporal para adecuarla a criterios clínicos, retomando convenio realizado en Navarra en 2010.
- Impulsaremos un Plan de Salud Mental y un Plan de prevención y atención a personas con adicciones.



- Impulsaremos una atención de calidad en Salud Mental contratando más psicólogos clínicos, mejorando las infraestructuras y promoviendo la acreditación de la especialidad de psiquiatría infantil.
- Mejoraremos y dotaremos de recursos a los Planes de prevención del suicidio.
- Crearemos una unidad de custodia hospitalaria en el HUN para aquellos ingresos de personas privadas de libertad y precisen una vigilancia específica.
- Impulsaremos la integración y coordinación efectiva entre Salud y Derechos Sociales que garantice a la población una mayor adecuación de recursos residenciales y rehabilitadores diseñados para atenciones de intensidad progresiva.

3.1.8.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CÁNCER E IMPULSAR LA MEDICINA DE PRECISIÓN

- Definiremos e implantaremos un Plan Estratégico de atención al cáncer en Navarra.
- Reforzaremos acciones de prevención y sensibilización en relación con: alcohol, tabaco, ejercicio, vacunas, protección solar, promoción de estilos de vida saludables, exposición a agentes cancerígenos en entorno laboral, uso racional de radiaciones ionizantes.
- Definiremos un marco en Navarra que concrete la cartera de servicios con biomarcadores.
- Recuperaremos el liderazgo en programas de detección precoz.
- Mantendremos el programa de detección de cáncer de mama desde los 45 años, pionero a nivel nacional desde sus inicios con Gobierno de UPN, recuperando el retraso de los programas de detección precoz de cáncer de mama y colon producido en Navarra tras la pandemia y que se desmoronaron el primer año más que en todo el resto de las Comunidades.
- Implantaremos un programa de detección precoz de cáncer de pulmón.
- Crearemos el Área de Oncología en Navarra, consensuada con UPN en 2015 con los profesionales y paralizada desde entonces.



- Reduciremos al máximo mediante circuitos rápidos, los tiempos actuales desde que el paciente es diagnosticado de un cáncer hasta que es operado o inicia su tratamiento específico.
- Racionalizaremos y reduciremos tiempo de espera en revisiones.
- Implantaremos programas de empoderamiento en largos supervivientes, paciente activo, seguimiento en Atención Primaria de largos supervivientes y circuitos de acceso rápido a atención hospitalaria.
- Impulsaremos la toma de decisiones compartidas entre profesionales sanitarios y pacientes/familia.
- Crearemos unidades multidisciplinarias en los tipos de cáncer más frecuentes.
- Fomentaremos el modelo de Atención Integrada en la atención al cáncer. Incorporaremos nuevos roles profesionales: Especialista de referencia, Enfermera gestora de casos, Enfermera de enlace.
- Garantizaremos la continuidad asistencial con la implantación de la guardia de oncología en el HUN, consensuada en 2015 junto a la creación del Área de Oncología, paralizada por los 2 últimos gobiernos, situando a la ciudadanía navarra en una situación de inequidad respecto al resto de CCAA, al ser el HUN el único hospital de España con un tamaño de esas características, sin oncólogo médico de guardia las 24 horas los 365 días del año. La guardia de oncología prestará atención además a las Áreas de Estella y Tudela mediante telemedicina.
- Centralizaremos en unidades de alta especialización en el HUN o en centros nacionales de referencia casos de tumores poco frecuentes para garantizar la máxima calidad y seguridad de paciente.
- Daremos un impulso y desarrollo efectivo a la unidad de cáncer hereditario. Aunque solo entre el 5 y el 10% de cánceres son hereditarios, estos casos precisan una atención diferente al resto de cánceres, con seguimiento en unidades de alta especialización.
- Implantaremos un programa de cuidados paliativos en oncología pediátrica.
- Realizaremos un Plan de renovación tecnológica.



- Desarrollaremos sistemas de información integrados y de evaluación de resultados que incluyan dimensiones de efectividad, calidad, seguridad, eficiencia y perspectiva de paciente.
- Facilitaremos el acceso temprano a la innovación que haya demostrado su efectividad y desarrollaremos modelos de financiación de la innovación basados en valor.
- Impulsaremos la investigación clínica en cáncer.
- Implementaremos un Plan de medicina personalizada o de precisión, de especial interés en la Atención al Cáncer, aunque incluirá otras áreas como las neurociencias, diabetes, trastorno mental grave, autismo, etc. Impulsaremos la investigación en medicina de precisión.
- Crearemos un Comité asesor de medicina de precisión en cáncer, que proponga las necesidades de recursos humanos y tecnológicos necesarios para el adecuado abordaje de subgrupos de tumores. Incorporaremos técnicas de secuenciación de genes para el diagnóstico molecular del cáncer y biopsia líquida para diagnóstico en cáncer. Facilitaremos el acceso a otros biomarcadores que ayuden en la selección de tratamientos.

3.1.9.

MEDIDAS PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Impulsaremos el desarrollo de nuevas tecnologías que eviten desplazamientos innecesarios de pacientes a centros sanitarios, simplifiquen la labor administrativa de profesionales sanitarios y permitan incrementar el tiempo con el paciente. Sustituiremos el papel por soporte electrónico e impulsaremos la telemedicina y la imagen digital.
- Impulsaremos el desarrollo de herramientas e-salud que pueda utilizar la población navarra y plataformas de información sanitaria contrastada con fácil acceso a la ciudadanía, "google sanitario", para lo que promoveremos alianzas estratégicas con asociaciones, universidades y otros sistemas de salud.
- Daremos un impulso al desarrollo de la historia clínica electrónica integrada y a la incorporación de herramientas de ayuda a la decisión clínica integradas en historia clínica electrónica, como elemento de mejora de calidad y seguridad asistencial.



- Colaboraremos con el Ministerio y el resto de CCAA para garantizar la interoperabilidad de la historia clínica electrónica y la receta electrónica en todo el territorio nacional.

3.1.10.

MEDIDAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CLÍNICA

- Dotaremos de mayor financiación pública a la investigación y facilitaremos el acceso a ensayos clínicos.
- Aumentaremos la masa crítica de investigadores, implantando acciones para captar, promover, atraer y gestionar el talento de emprendedores e investigadores en Salud.
- Desarrollaremos nuevas fórmulas que permitan la incorporación de la tecnología innovadora para prestar a todas las personas la mejor atención sanitaria. Compra pública innovadora.
- Incentivaremos la investigación clínica, investigación con datos de vida real, investigación colaborativa y en red, estableciendo mecanismos que apoyen y faciliten la investigación de profesionales, la formación de grupos de investigación y el acuerdo de estos con otras instituciones orientadas a la investigación.
- Favoreceremos la difusión y transferencia del conocimiento científico, exportando el conocimiento generado a todos los ámbitos de la comunidad científica, impulsando su aplicación en la práctica clínica y en la práctica empresarial.
- Definiremos un Plan de apoyo a la investigación en el SNS-O, con apoyo metodológico, fondos específicos y acompañamiento y asesoramiento a investigadores en proyectos nacionales y europeos. Potenciaremos la investigación en Atención Primaria y en Enfermería y en general en todas las áreas del SNS-O.
- Facilitaremos las relaciones de profesionales sanitarios con centros de excelencia y su participación en redes de investigación multidisciplinar y multicéntricos.
- Crearemos alianzas enfocadas a la mejora de la calidad investigadora, definiendo una política de alianzas con vínculos de colaboración entre investigación pública y privada, alianzas con centros de reconocido prestigio o colaboraciones con empresas biotecnológicas del entorno.



- Garantizaremos la transparencia y buen gobierno en la tramitación de convocatorias de proyectos de investigación con financiación pública.
-

3.1.11.

MEDIDAS PARA IMPULSAR LA BIG DATA Y LA MEDICINA PREDICTIVA Y PARA ORIENTAR LA GESTIÓN SANITARIA AL VALOR Y A LA MEJORA EN RESULTADOS EN SALUD

- Daremos un impulso relevante al desarrollo de big-data en Salud que nos permita la explotación de datos y evaluar resultados en salud.
 - Impulsaremos la gestión basada en valor y la orientación a resultados en salud incorporando como resultados datos de perspectiva de paciente.
 - Impulsaremos de forma efectiva y generalizada los cuadros de mandos y registros clínicos con acceso ágil, amigable e integrado en Historia Clínica Electrónica de datos clínicos que faciliten la autoevaluación clínica y la mejora continua de la calidad asistencial y los resultados en salud.
 - Reforzaremos el Observatorio de Salud, con acceso público a resultados.
 - Crearemos una estructura técnica que impulse la evaluación de tecnologías sanitarias, de forma que permita identificar ineficiencias para reinvertir en innovación sanitaria que aporte valor.
 - Desarrollaremos programas de actuación para reducir las desigualdades en resultados en salud, con especial atención a las desigualdades por género y en las personas más vulnerables: personas mayores, personas con discapacidad y/o dependencia, personas con enfermedad mental, personas privadas de libertad, personas inmigrantes, etc.
-

3.1.12.

MEDIDAS PARA UNA GESTIÓN RESPONSABLE DE RECURSOS PÚBLICOS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA

- Impulsaremos las compras centralizadas que permitan economías de escala.



- Formalizaremos los contratos que actualmente están en enriquecimiento injusto por la inacción del Gobierno de María Chivite.
- Impulsaremos nuevos modelos de financiación ligados a resultados que faciliten el acceso temprano a la innovación.
- Impulsaremos la incorporación de energías renovables en la climatización de centros sanitarios mediante la implantación de placas solares.
- Mediremos la huella de carbono e implementaremos medidas y acciones contra el cambio climático.
- Promoveremos el uso racional de recursos sanitarios en la ciudadanía mediante campañas informativas.
- Definiremos e implementaremos un Plan integral de uso racional del medicamento.
- Impulsaremos en colaboración con los profesionales criterios de adecuación de solicitud pruebas diagnósticas, derivaciones y tratamientos así como la identificación de procedimientos de escaso valor con estrategias de “no hacer”.
- Definiremos e implementaremos un Plan de desburocratización que elimine tramitaciones sin valor e incremente el tiempo de actividad asistencial.
- Definiremos criterios de hospitalización a domicilio, evitando que sustituya a la atención domiciliaria que puede realizar Atención Primaria para centrarlo en una alternativa a la hospitalización convencional.
- Utilizaremos la colaboración público-privada no solamente para la extensión de la oferta sanitaria y la tecnificación de sus servicios, sino también para potenciar la investigación y posibilitar las redes que permitan el desarrollo de la innovación. Todo ello supondrá un polo de atracción de recursos y profesionales altamente competentes, que pueden erigirse en motor de desarrollo económico de la Comunidad. Una colaboración público-privada con criterios de calidad, efectividad y eficiencia, como siempre lo ha hecho UPN.



3.2. Educación

OBJETIVOS

1. Una educación en libertad y sin adoctrinamiento en la que las familias puedan elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos e hijas, desde Infantil a la Universidad.
2. Una enseñanza de calidad, diversa e inclusiva, que utilice la evaluación como base para la mejora.
3. Potenciar la autonomía y gobierno responsable de los centros educativos públicos, con objeto de desarrollar programas atractivos y actualizados para la comunidad educativa.
4. Mayor colaboración entre las Universidades, los centros de Formación Profesional y las empresas, a fin de facilitar la transición entre la educación y el empleo y la transmisión de la innovación y el conocimiento generado a la sociedad.
5. Recuperación del prestigio social del profesorado y del carácter atractivo de la profesión docente.
6. Una enseñanza conectada con la realidad social e institucional de nuestra tierra, basada en el diálogo y en el acuerdo social y político compartido sobre la educación en Navarra.

Es altamente compartido que la educación es la base sobre la que se asienta el desarrollo humano, pero también el desarrollo social y económico de cualquier sociedad.

La llegada al poder, en el año 2015, de un gobierno nacionalista en Navarra, supuso un giro total en la educación navarra, debido a la descarada utilización política de la educación al servicio de un modelo social cuyo objetivo único es la “construcción nacional” de un ente imaginario, Euskal Herria, que rechaza la gran mayoría de los navarros.

Medidas tan sectarias como el ataque al Programa de Aprendizaje en inglés, la extensión del modelo D a todo el territorio navarro con prebendas y subvenciones al alumnado que se matriculase en él o las convocatorias de oposiciones con un desproporcionado número de plazas en euskera, resultaron desastrosas para un sistema educativo de elevada y reconocida calidad, que UPN había impulsado durante 25 años.



El cambio de gobierno en el año 2019, con la asunción por parte del PSN de la cartera de educación ha sido aún más desastroso que la gestión nacionalista de la legislatura anterior. Y ello porque se ha apeado de todos los compromisos educativos con los que se presentó a las elecciones, y que ha abandonado a cambio de la Presidencia del Gobierno. El PSN no ha convertido el PAI en modelo lingüístico, ha seguido manteniendo en el sistema educativo libros y materiales que alteran la realidad institucional de nuestra tierra, y ha seguido introduciendo el modelo D en varios centros, sin una justificación clara.

La realidad de la gestión del PSN en educación en esta última legislatura es que ha sido EH Bildu quien ha tomado las decisiones más importantes sobre el sistema educativo navarro, y estas decisiones han sido siempre las que convenían a sus objetivos políticos perfectamente conocidos por la sociedad navarra.

Pero, además, en esta legislatura, hemos vivido la puesta en marcha de una nueva Ley Educativa, la LOMLOE, por parte de un Gobierno del PSOE en España, condicionado por sus socios de extrema izquierda y nacionalistas. Una Ley educativa sectaria e ideologizada al máximo, aprobada sin ningún tipo de debate y participación, que ataca directamente la libertad, que sustituye el derecho a la educación por un imaginario “derecho a la Educación pública”, que permite la marginación de nuestra lengua común en distintas partes de España o que, apuesta, en aras de una falsa inclusión, por eliminar los centros de educación especial. La implantación de la LOMLOE en Navarra ha sido un calco de las imposiciones del Gobierno central.

Hoy más que nunca, es urgente consolidar la libertad para elegir la educación que las familias quieren para sus hijos en el sistema educativo navarro en todas sus etapas. El actual Gobierno de Navarra, apoyándose en la LOMLOE, está por una parte sometiendo a un acoso intolerable a un determinado tipo de centros elegidos por miles de familias navarras, y está negando la posibilidad de ampliar líneas en otros atendiendo a la demanda social.

En lo que se refiere a las lenguas, desde UPN creemos que es necesario adoptar una posición clara respecto a la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, las propias y las extranjeras, en el contexto educativo de nuestra Comunidad Foral.

El castellano es la lengua oficial de todos los navarros y españoles. Por tanto, es obligación del sistema educativo navarro y una obligación constitucional el deber de conocer el castellano y el derecho a usarlo.



La lengua vasca, vascuence o euskera, es una lengua que se ha hablado y se habla en algunas zonas de nuestra Comunidad Foral. Es un tesoro cultural y el mantenerla viva y fomentarla un deber de todos.

Por otro lado, el inglés se ha convertido en una lengua necesaria para responder al mundo globalizado donde nos movemos. Cada día resulta un requisito fundamental para el acceso a la mayoría de los puestos de trabajo en las empresas.

En UPN defendemos que la educación es un derecho universal que se debe poder ejercer a lo largo de la vida en igualdad de oportunidades independientemente de la edad, las condiciones personales, sociales, geográficas, étnicas y de cualquier otra índole. Por lo tanto, el sistema educativo debe ser inclusivo y debe adaptarse con flexibilidad a la realidad del alumnado, atendiendo a su diversidad y generando espacios innovadores de aprendizaje.

Queremos, por tanto, un sistema educativo inclusivo e innovador, comprometido con el progreso social y con las necesidades de todas las personas, y que apueste por la actualización formativa de sus docentes como elemento fundamental de nuestra apuesta por una educación de calidad para todos.

Uno de los problemas sociales más acuciantes hoy en día es el desempleo juvenil. Las instituciones, las empresas y las universidades deben ser sensibles a este problema social y deben colaborar con la finalidad de canalizar el talento de los jóvenes navarros y potenciar su empleabilidad.

En estos momentos es imprescindible fomentar la colaboración entre las Universidades, los centros de Formación Profesional y las empresas, a fin de facilitar la transición entre la educación y el empleo y la transmisión de la innovación y el conocimiento generado a la sociedad.

Por eso es también preciso promover una cultura de emprendimiento, acompañamiento y promoción de las ideas con la ayuda de empresarios y emprendedores con experiencia e investigadores con conocimiento. Se debe lograr orientar la actividad educativa e investigadora hacia la detección de las necesidades laborales y la generación de oportunidades.

Durante los años en los que UPN lideró el Gobierno de Navarra, el sistema educativo navarro ha logrado unos resultados globales excelentes en diferentes evaluaciones nacionales e internacionales, a la altura de los países punteros en el ámbito educativo.



La puesta en marcha de la cultura de la evaluación y la mejora continua está en la base de esa situación. El esfuerzo de los centros educativos navarros por realizar una gestión eficaz de los procesos y la aplicación de la evaluación diagnóstica como referencia para adoptar objetivos de mejora dentro de sus planes estratégicos han sido determinantes para la mejora en la calidad de nuestro sistema educativo.

La calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de su profesorado. No puede existir una educación de calidad sin un profesorado de calidad. Por ello, debemos esforzarnos por atraer a la profesión docente al profesorado mejor capacitado y llenar de talento nuestras aulas. Esa es la mejor garantía de éxito para nuestro alumnado.

UPN propone un proceso igualitario de selección y acceso a la docencia que no margine a ningún navarro, que posibilite un adecuado desarrollo profesional y que permita la recuperación social del prestigio del docente, tan cuestionado por las políticas del actual Gobierno.

Desde UPN siempre hemos defendido que la educación debe estar a salvo de las influencias de la política y de sus intereses partidistas. El continuo intento de imponer un modelo social a través de la modificación de los modelos educativos, el acoso y derribo constante a instituciones educativas que son percibidas como amenazantes para el poder de la izquierda y el nacionalismo, la modificación de la legislación educativa para dar ventajas y prebendas a quien se acoja a la formación "oficial" son intolerables y no deben repetirse nunca en nuestra tierra.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

3.2.1.

MEDIDAS PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN EN LIBERTAD Y SIN ADOCTRINAMIENTO, EN LA QUE LAS FAMILIAS PUEDAN ELEGIR EL MODELO EDUCATIVO QUE QUIEREN PARA SUS HIJOS E HIJAS, DESDE INFANTIL A LA UNIVERSIDAD

- Garantizaremos una oferta justa, equilibrada y complementaria de centros educativos públicos y concertados que permitan que las familias puedan decidir en libertad el tipo de educación que quieren para sus hijos e hijas.
- Modificaremos la normativa de admisión, eliminando la centralización exclusiva del Departamento en el reparto del alumnado, volviendo a dotar de competencias a los Ayuntamientos en las Comisiones locales de Escolarización y dando protagonismo en el sistema a los centros.



- Estableceremos un sistema de control de libros de texto escolares que garantice la formación de los estudiantes en los principios democráticos básicos, respetando la realidad institucional de Navarra y evitando cualquier tipo de adoctrinamiento.
- Impulsaremos la conversión del PAI en un modelo lingüístico más de nuestro sistema educativo, desarrollando la Disposición adicional cuarta de la Ley 11/2022, antes de que acabe la legislatura 2023/2027.
- Extenderemos a todas las familias que no dispongan de la oportunidad de matricular a sus hijos en el Modelo PAI, por no existir en sus localidades, las ventajas en cuanto a gratuidad de comedor y transporte para que puedan cursarlo en el centro que corresponda.
- Incrementaremos el número de horas impartidas en inglés, con el objetivo de que todos los alumnos, al terminar su etapa educativa, alcancen un nivel equivalente, al menos, al B1.
- Respetaremos y promoveremos la responsabilidad que los padres tienen en la educación de sus hijos, evitando que el sistema educativo transmita valores que no tengan el adecuado consenso social, como ha ocurrido con programas como SKOLAE, y como pretenden diferentes áreas curriculares incluidas en la LOMLOE.
- Realizaremos una convocatoria de becas que garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación y premie el talento y el esfuerzo de los estudiantes teniendo en cuenta la situación económica de las familias y los resultados educativos.
- Aseguraremos que, al finalizar la ESO y el Bachillerato, todo el alumnado desarrolle unas mismas competencias y conocimiento del castellano, sea cual fuere el modelo lingüístico por el cual haya cursado sus estudios. Para ello, garantizaremos que, en todos los modelos y programas y en todos los cursos, se imparten las horas de castellano incluidas en los currículos oficiales de la Comunidad Foral.
- Volveremos a considerar la demanda social como un factor primordial en la renovación de los conciertos educativos vigentes, garantizando una financiación suficiente para esos centros, considerando a la red concertada como complementaria y no subsidiaria de la red pública.



- Apostaremos por la escuela rural como elemento base para la fijación de las personas en el territorio y clave para el desarrollo equilibrado de Navarra. Daremos estabilidad al profesorado que trabaja en este tipo de Centros, estudiando junto con los Ayuntamientos respectivas medidas que favorezcan la implantación de comedores y rutas de transporte escolar adaptadas a las necesidades de cada zona.
- Pondremos en marcha acciones de concienciación y sensibilización sobre la memoria de las víctimas del terrorismo y sobre los delitos terroristas en todos los niveles educativos.
- Desarrollaremos una estrategia integral para potenciar la convivencia en las aulas y en los centros educativos para luchar contra el acoso escolar, incidiendo especialmente en el que se produce a través de las redes sociales. Estableceremos protocolos eficientes que posibiliten la actuación adecuada dando el necesario apoyo jurídico, psicológico y económico a las víctimas, ya sean alumnos o profesorado.

3.2.2.

MEDIDAS PARA LOGRAR UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD, DIVERSA E INCLUSIVA, QUE UTILICE LA EVALUACIÓN COMO BASE PARA LA MEJORA Y QUE PUEDA GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN ATENDER A LAS NECESIDADES E INTERESES DE TODO EL ALUMNADO, DE LAS FAMILIAS Y DE LA SOCIEDAD

- Garantizaremos la gratuidad de la etapa 0-3 años para las familias y trabajaremos por su universalización priorizando en el acceso a las aulas 0-3 a las familias en las que los dos progenitores trabajan y a las familias monoparentales.
- Promoveremos la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante una dotación eficiente de recursos educativos a los centros que presentan un mayor porcentaje de este alumnado.
- Trabajaremos para reducir la tasa de abandono escolar temprano aprobando un plan específico que incluya medidas de prevención y medidas alternativas para adolescentes desenganchados de la ESO, de tal manera que el sistema educativo sea la base para garantizar la igualdad de oportunidades.

- Seguiremos promoviendo programas de inclusión educativa que garanticen el diagnóstico precoz de las necesidades educativas especiales, y la atención del alumnado con discapacidad en todas las etapas educativas en función de sus necesidades específicas, potenciando los programas en centros ordinarios, pero respetando a las familias cuando elijan los centros de educación especial.
- Fomentaremos la cultura de la evaluación como elemento clave de la mejora de la calidad de la educación.
- Seguiremos realizando una evaluación sistemática de la consecución de las competencias clave por parte del alumnado de las diferentes etapas educativas a través de las evaluaciones diagnósticas, con el fin de introducir las mejoras necesarias y ajustar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado y de los propios centros educativos.
- Realizaremos una evaluación del nivel de competencia que adquiere el alumnado en las diferentes lenguas utilizadas en el sistema educativo navarro, castellano, euskera e inglés.
- Participaremos de forma activa en evaluaciones nacionales e internacionales con el fin de favorecer el diagnóstico de la situación del sistema educativo en Navarra y la comparabilidad con países de la Unión Europea y la OCDE.
- Reduciremos la ratio de alumnos en las aulas.

3.2.3.

MEDIDAS PARA POTENCIAR LA AUTONOMÍA Y GOBIERNO RESPONSABLE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, CON OBJETO DE DESARROLLAR PROGRAMAS ATRACTIVOS Y ACTUALIZADOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, MEDIANTE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICAZ Y TRANSPARENTE, INCLUYENDO LA COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SOBRE TEMAS DE GESTIÓN DE PERSONAL DOCENTE, CONVIVENCIA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

- Potenciaremos la evaluación de centros mediante el diseño de un modelo democrático, transparente y técnicamente sostenible en el contexto de la rendición de cuentas. Los centros que obtengan peores resultados por causas imputables a la situación socioeconómica de su alumnado o a los contextos sociales en que realizan su labor, serán objeto de atención preferente y de la aportación de los recursos necesarios para atender de forma adecuada a su población de referencia.



- Pondremos en marcha un programa que potencie la autonomía curricular de los centros educativos, de tal forma que puedan especializarse en determinadas áreas o utilizar metodologías innovadoras, ligando su autonomía a la rendición de cuentas.
- Propondremos un acceso a la dirección escolar a través del compromiso y la presentación de un plan estratégico para cada centro. Promoveremos la formación específica de directores y equipos directivos de centros educativos (contando con las universidades) y reconoceremos económicamente su labor.
- Impulsaremos la sistematización de los procesos de información y comunicación en los centros educativos, la transparencia y la gestión eficiente de los procesos en todas las enseñanzas del sistema educativo.
- Fomentaremos los planes de calidad de los centros educativos mediante el reconocimiento público de sus resultados y su difusión. Haremos partícipes de los procesos de autoevaluación interna de los centros educativos a todos los sectores de la comunidad escolar a través de su Consejo Escolar.
- Impulsaremos la evaluación rigurosa de la implantación experimental de la jornada continua en los centros de Infantil y Primaria, tanto en lo que se refiere a los resultados académicos, como a las consecuencias sociales y familiares de dicha decisión. Adaptaremos la normativa que regula la jornada escolar buscando dar la mejor respuesta a las necesidades escolares, familiares y sociales.
- Promoveremos la actualización docente mediante la formación interna y la colaboración entre iguales en los centros educativos, el intercambio de buenas prácticas y el reconocimiento del profesorado innovador.
- Fomentaremos y difundiremos los proyectos de innovación de los centros educativos que conlleven la participación colaborativa del profesorado, el alumnado y las familias.
- Ajustaremos la dotación de puestos docentes de difícil provisión mediante convocatorias específicas de perfiles atendiendo a proyectos pedagógicos de los centros educativos.



3.2.4.

MEDIDAS PARA LOGRAR UNA MAYOR COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES, LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LAS EMPRESAS, A FIN DE FACILITAR LA TRANSICIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO Y LA TRANSMISIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO GENERADO A LA SOCIEDAD

- Pondremos en marcha un plan para el aumento de las vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, ingenierías). Apostaremos por un programa de formación específica para el profesorado y los orientadores/as para que puedan trabajar este aspecto con el alumnado, de tal forma que no se pierdan vocaciones técnicas, especialmente en el caso de las mujeres.
- Crearemos una estructura de colaboración entre los Departamentos de Economía, Empleo y Educación para promover la empleabilidad de los jóvenes mediante planes de acción conjunta.
- Seguiremos impulsando la internacionalización de la educación navarra mediante planes de ayudas para la formación permanente para graduados, ampliación de la oferta de prácticas en empresa para el alumnado universitario y de Formación Profesional y participación en proyectos europeos en colaboración con diferentes países.
- Racionalizaremos la oferta de Formación profesional en toda Navarra, impulsando la creación de infraestructuras y la renovación de titulaciones, en las que no se ha avanzado en muchos años, casos del centro de FP de Baztán, la renovación de la Escuela Sanitaria, las instalaciones del centro de Tafalla, el campus de FP en torno a la ETI de Tudela y la construcción de un centro nuevo en Estella.
- Desarrollaremos un Plan para la implantación de la FP Dual, ya que con el desarrollo de la Ley 3/2022 de Formación Profesional al menos el 25% de las enseñanzas de cada ciclo formativo se realizará en las empresas.
- Implantaremos los estudios para la obtención del título de FP de Transportistas, al tratarse de un sector estratégico.
- Crearemos un programa de difusión de la investigación universitaria en las empresas y centros educativos.



- Colaboraremos en la creación de centros y clústeres de investigación en la Universidad en los campos estratégicos para el desarrollo de Navarra al objeto de lograr impulsar centros de referencia internacional en esas áreas. Reforzaremos, en el marco de los programas europeos el intercambio de experiencias docentes, alumnado y la creación de títulos y programas conjuntos con Universidades extranjeras.
- Impulsaremos la consolidación del campus de la UPNA en la Ribera, a través de la implantación de titulaciones ligadas a su entorno productivo y sus ejes de desarrollo estratégico, tales como la agroalimentación, el turismo y las energías renovables, a la vez que hacemos una apuesta por consolidar las titulaciones ya implantadas que están obteniendo unos resultados de excelencia en cuanto a su nivel académico y la empleabilidad de sus egresados.

3.2.5.

MEDIDAS PARA RECUPERAR EL PRESTIGIO SOCIAL DEL PROFESORADO Y EL CARÁCTER ATRACTIVO DE LA PROFESIÓN DOCENTE

- Resolveremos los procedimientos de estabilización iniciados esta legislatura, lanzados con una cobertura mínima en relación con la cantidad de profesorado interino en nuestro sistema educativo. Convocaremos las plazas suficientes, respetando las proporciones y necesidad de la educación navarra, para que la interinidad se sitúe por debajo del 10%.
- Potenciaremos acciones que vayan en beneficio de la estabilidad del profesorado de los centros escolares.
- Reforzaremos la formación del profesorado navarro atendiendo a las necesidades específicas de los centros educativos, posibilitando la participación de las Universidades navarras e implantando experiencias que permitan la investigación y la innovación en la tarea docente.
- Apostaremos por el acuerdo y el diálogo con los representantes sindicales del profesorado, tanto se la red pública como de la red concertada. Trabajaremos en la renovación de los pactos con el profesorado de ambas redes para lograr un sistema educativo con la mayor calidad y que responda a las necesidades de todo el alumnado.



- Colaboraremos con el Ministerio de Educación en la definición de un nuevo modelo de acceso a la docencia, teniendo en cuenta la situación de los docentes interinos, MIR educativo, que sirva para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.
- Impulsaremos campañas que sirvan para mejorar la imagen social del profesorado a la vez que permitan atraer hacia la profesión docente a alumnado con altas capacidades.

3.2.6.

MEDIDAS PARA LOGRAR UNA ENSEÑANZA CONECTADA CON LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL DE NUESTRA TIERRA, BASADA EN EL DIÁLOGO Y EN EL ACUERDO SOCIAL Y POLÍTICO COMPARTIDO SOBRE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

- Impulsaremos el diálogo y el acuerdo en torno a los temas educativos básicos que nos permitan construir un sistema educativo basado en la equidad y la excelencia, que posibilite fijar unas bases compartidas en torno a los temas fundamentales, respetando la singularidad de Navarra, al que se invite a participar a todas las fuerzas políticas y sociales.
- Daremos voz a todos los sectores sociales en el ajuste y la redefinición de los currículos navarros, para ajustarlos a la realidad institucional de nuestra tierra y a aquellos valores ampliamente compartidos y consensuados alejándolos de visiones sectarias y partidistas.
- Participaremos activamente en todas las iniciativas que, a nivel nacional, intenten llegar a un acuerdo compartido sobre la educación en nuestro país. Apostamos por un marco nacional estable, alejado de las ideologías, que permita sacar la educación de la lucha política.



3.3. Atención a las personas mayores

OBJETIVOS

1. Puesta en valor de la importancia de las personas mayores en la sociedad navarra.
 2. Promoción del envejecimiento activo y la vida autónoma de las personas mayores.
 3. Lucha contra la soledad no deseada de muchas personas mayores.
-

Las personas mayores son alrededor del 20% de la sociedad y suponen un importante activo para Navarra.

UPN considera necesario poner en valor la importancia de las personas mayores en nuestra sociedad, luchando contra estereotipos negativos asociados a la edad y garantizando su derecho a ser tratados en condiciones de igualdad con el resto de la ciudadanía.

Entre estos derechos se encuentra el de recibir los mejores servicios públicos, después de una vida entera aportando para que Navarra haya sido y siga siendo una sociedad con las más altas cotas de bienestar, el de poder tomar decisiones sobre el tipo de vida que quieren llevar de forma libre y autónoma y el de que se fomente la posibilidad de tener un envejecimiento activo y saludable.

Además, UPN considera prioritario actuar frente a la soledad no deseada de muchas personas mayores, que se ven aisladas y sin posibilidad de participar en la sociedad.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



3.3.1.

MEDIDAS PARA PONER EN VALOR LA IMPORTANCIA DE LAS PERSONAS MAYORES.

- Elaboraremos una “Estrategia para las personas mayores de 65 años”, con dotación presupuestaria para las diferentes medidas a implantar. Se publicará en el primer año de legislatura.
- Fomentaremos acciones de promoción de la imagen positiva de los mayores y de los clubes de jubilados y asociaciones de mayores.

3.3.2.

MEDIDAS PARA PROMOVER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA VIDA AUTÓNOMA

- Pondremos en marcha un programa dirigido a favorecer que las personas mayores que lo desean puedan vivir en su propio domicilio, acercando servicios a los pueblos y a las casas de las personas mayores y favoreciendo espacios domésticos seguros y accesibles.
- Mejoraremos la financiación a las asociaciones de mayores para revitalizar el asociacionismo de las personas mayores con vistas a reforzar su papel en la prevención de la soledad y prevención de la dependencia y se promoverá que se introduzcan nuevas actividades y servicios en los clubes de jubilados y asociaciones de mayores, buscando atraer a personas jubiladas más jóvenes.
- Impulsaremos medidas para propiciar el envejecimiento activo y para reforzar el importante papel de las personas mayores en nuestra sociedad: entre ellas, la práctica del ejercicio físico, la formación a lo largo de la vida, el voluntariado y la participación política y social.
- Trabajaremos para reducir la brecha tecnológica de las personas mayores, fomentando la formación en TIC y el intercambio de experiencias en este ámbito.
- Fomentaremos la innovación social y la investigación en los productos y servicios para personas mayores.
- Impulsaremos el apoyo nutricional y el ejercicio de las personas mayores.



3.3.3.

MEDIDAS PARA COMBATIR LA SOLEDAD DE LOS MAYORES

- Elaboraremos y pondremos en marcha un Programa para la prevención de la soledad de las personas mayores, que promoverá las relaciones intergeneracionales, el voluntariado para acompañamiento de estas personas, la supervisión y el seguimiento por parte de los servicios sociales, estableciendo la figura del supervisor y coordinador de casos, la flexibilización de los centros de día, la puesta en marcha de nuevos servicios de proximidad y la realización de actividades para combatir el aislamiento.
- Fomentaremos nuevas vías innovadoras de vivienda colaborativa, con programas de “cohousing” entre personas mayores o de convivencia entre personas jóvenes con personas mayores, generando comunidades de apoyo mutuo como vía de prevención de la soledad.

3.4. Atención a personas dependientes. Promoción de la autonomía y atención sociosanitaria.

OBJETIVOS

1. Colocar a Navarra otra vez en posiciones punteras en la atención a las personas dependientes.
2. Dotar a Navarra de un modelo de atención sociosanitaria para las personas con dependencia o con determinadas enfermedades crónicas de carácter integrado en el que la persona sea el centro de todo y en el que se garantice su libertad de elección.
3. Apoyo a las personas mayores y a las personas con discapacidad para que puedan vivir en sus casas.
4. Apoyo a las personas que cuidan a las personas dependientes, con discapacidad o con enfermedad crónica.

Conseguir que las personas mayores con dependencia o con una enfermedad crónica y que las personas con discapacidad tengan la mejor calidad de vida, y respetar su decisión de dónde quieren vivir ofreciéndoles servicios de calidad que les apoyen en esa decisión es para UPN una de sus grandes prioridades.

Aunque en Navarra contamos con sistemas de salud y de servicios sociales muy avanzados, fruto del trabajo de Gobiernos de UPN de muchos años, las dificultades de coordinación tradicionalmente existentes entre ambos sistemas tienen un impacto muy negativo en la calidad de la atención prestada y en consecuencia en la calidad de vida y grado de autonomía de las personas que necesitan de prestaciones sociales y sanitarias y en sus familias y entorno más próximo. Además, dichas dificultades de coordinación tienen efectos negativos en el sistema público de atención, generando ineficiencias en la utilización de los recursos y costes innecesarios.

Por otro lado, y aunque desde los inicios de la puesta en marcha de la Ley de Dependencia en España, Navarra había sido una referencia, en los últimos años esa atención se ha deteriorado, ampliándose los plazos de respuesta, disminuyendo la cobertura y bajando la calidad de determinados servicios.



Esto ha supuesto que durante estos últimos 8 años Navarra haya estado invariablemente por debajo de la media nacional, mientras que con UPN siempre estuvo por encima de dicha media.

Por ello UPN entiende que es el momento de recuperar la posición puntera de Navarra y de apostar de forma decidida por la atención a las personas dependientes, por la prevención y por un modelo de atención sociosanitaria realmente integrado. Un modelo que ponga a la persona en el centro de todo, que garantice su libertad para elegir la forma en la que quiere ser atendida, que consiga una atención más completa y de más calidad y una mayor sinergia y aprovechamiento de los recursos. Además, el modelo tiene que apoyar de forma decidida a las familias y personas cuidadoras

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

3.4.1.

MEDIDAS PARA RECUPERAR LA POSICIÓN PUNTERA DE NAVARRA EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- Promoveremos un Pacto por la Dependencia en Navarra entre el Gobierno de Navarra, los partidos políticos las entidades que representan a las personas mayores y con discapacidad y la sociedad en general sobre la financiación del sistema de atención a la dependencia, sobre su peso en los Presupuestos, sobre contenidos e intensidades de los servicios y prestaciones y sobre las medidas necesarias para garantizar la eliminación de las listas de espera y la mejora de la calidad de la atención.
- Reduciremos los plazos de valoración de la dependencia, de elaboración del PIA y de concesión de las prestaciones o servicios para cumplir, como mínimo, los plazos marcados en la Cartera de Servicios Sociales.
- Incrementaremos en 400 las plazas de servicios residenciales y de centro de día concertados para eliminar la lista de espera en dependencia y daremos impulso a modelos de atención residencial y diurnos basados en el modelo ACP.
- Priorizaremos la valoración de dependencia y la concesión de prestaciones y servicios para personas con determinadas enfermedades, como el ELA o con enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer u otras demencias.

- Modificaremos la normativa reguladora del copago para aliviar la carga de las personas dependientes y las familias en la cofinanciación de plazas residenciales y de atención diurna.

3.4.2.

MEDIDAS PARA UN MODELO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA INTEGRADO

- Aprobaremos una Ley Foral de Atención Sociosanitaria Integrada que incluya una Cartera de prestaciones y servicios sociosanitarios, que garantice el derecho subjetivo de las personas a estos y la creación de una Dirección General de Atención Sociosanitaria que gestione de forma integrada el sistema y que cuente con un presupuesto específico y estable.
- Mejoraremos el Catálogo de prestaciones ortoprotésicas.
- Publicaremos en la web del Gobierno de Navarra, de forma sencilla, clara y accesible, información completa y actualizada sobre la normativa reguladora de la prestación ortoprotésica, el catálogo de prestaciones, el importe máximo financiable de cada producto de apoyo, el periodo de garantía y las condiciones de recuperación, en su caso.
- Convocaremos anualmente subvenciones individuales para el acceso a productos de apoyo para personas con dificultades socioeconómicas que complete el sistema de provisión ordinaria de estos productos.
- Pondremos en marcha una ventanilla única para la atención a las personas con necesidades sociosanitarias, a la que estas puedan dirigirse para cualquier información, solicitud o tramitación que precisen.
- Garantizaremos la designación de un profesional de referencia sociosanitario que coordine el trabajo conjunto y multidisciplinar.
- Implantaremos una historia única sociosanitaria de los pacientes con necesidades sociales.
- Crearemos equipos interdisciplinarios de los Departamentos de Salud y Derechos Sociales que aborden todos los aspectos físicos, psíquicos, intelectuales, sociales y económicos que afecten a cada persona y protocolos de integración y coordinación en los ámbitos de la atención primaria y especializada de salud y servicios sociales.

- Elaboraremos un mapa de identificación territorial de recursos sociosanitarios disponibles.
- Implantaremos recursos de convalecencia residencial por toda la geografía navarra.

3.4.3.

MEDIDAS PARAR FACILITAR QUE LAS PERSONAS DEPENDIENTES PUEDAN VIVIR EN SUS CASAS

- Pondremos en marcha un Programa Sociosanitario de apoyo para la permanencia en el domicilio para personas con dependencia, mayores y con discapacidad complementario del Servicio de Atención a Domicilio por toda Navarra. Este programa ofrecerá a las personas que quieren quedarse en su casa y que tengan necesidad de apoyo para ello servicios como fisioterapia, logopedia, comida a domicilio, lavandería a domicilio, transporte adaptado para acudir a consultas sanitarias, hacer compras, gestiones en otro municipio, podología, etc. La fórmula será la de ofrecerles un cheque servicio para adquirir esos servicios que necesitan a profesionales, asociaciones y empresas.
- Construiremos centros de día rurales polivalentes adaptados a las características específicas del entorno en el que se vaya a ubicar el centro y las necesidades concretas de las personas que van a acudir, principalmente con grados de dependencia moderado o personas mayores que vivan solas. Estos centros de día servirán para prevenir y retrasar el deterioro de las personas mayores o con discapacidad de cierta edad, manteniéndolos en su entorno, y para apoyar a las familias en el cuidado de estas.
- Aseguraremos una adecuada implantación territorial de los centros residenciales y de atención diurna.
- Promocionaremos de forma clara los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.



3.4.4.

MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CUIDADORAS

- Pondremos en marcha un nuevo derecho al descanso para las personas cuidadoras de personas dependientes de 15 días al año en plazas residenciales de respiro. Para materializarlo estableceremos unas ayudas para acceder a esas plazas.
- Elaboraremos un Programa de apoyo para las personas cuidadoras de personas dependientes en Navarra de carácter integral, que les ofrezca formación, ayudas técnicas y económicas y programas de respiro. Potenciaremos también los programas de formación en el autocuidado para estas personas.



3.5. Personas con discapacidad

OBJETIVOS

1. Igualdad de derechos de las personas con discapacidad en la sociedad.
2. Una sociedad accesible e inclusiva para todas las personas, y en especial de las personas con discapacidad.
3. Participación activa y vida independiente y autónoma de las personas con discapacidad.

Más de 35.000 navarros y navarras tienen alguna discapacidad, y es misión de las Administraciones Públicas y de la sociedad en general, en aplicación de lo que exige la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las distintas leyes que se han aprobado en aplicación de la misma en España y en Navarra, garantizarles que puedan llevar una vida plena y autónoma con iguales derechos que el resto y sin tener que sortear barreras y dificultades.

En UPN consideramos que las políticas públicas de discapacidad deben ocuparse de las personas y sus derechos y deben tener carácter transversal, superando un sistema en el que son los servicios sociales los que hacen de cajón de sastre en todo lo que tiene que ver con su atención y con la garantía de sus derechos.

El derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, al acceso al empleo en condiciones de igualdad, a los servicios sociales, a la cultura, etc., deben ser atendidos y salvaguardados desde el área competencial que corresponda, y por ello esas áreas deben tener en cuenta también a las personas con discapacidad y sus necesidades a la hora de diseñar y ejecutar políticas públicas.

Para poder alcanzar estos derechos, una cuestión fundamental para las personas con discapacidad es que se asegure la accesibilidad y no discriminación en el acceso a los servicios, entornos, productos y bienes, y por eso avanzar en conseguir una accesibilidad largamente enunciada pero que presenta importantes carencias, es esencial para que las personas con discapacidad puedan disfrutarlos plenamente.



A pesar de avances en la materia y de la importante regulación normativa existente en la actualidad, es un hecho constatado que la consecución de la accesibilidad presenta todavía importantes deficiencias que requieren de respuestas y compromisos concretos.

Sólo garantizando la accesibilidad universal lograremos también que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la sociedad de la que forman parte y que lo hagan con el máximo grado de autonomía, otro de los ejes que deben guiar las políticas públicas en esta materia.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

3.5.1.

MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Garantizaremos que la discapacidad tenga un carácter transversal y preferente en todas las líneas de acción política del Gobierno de Navarra.
- Reduciremos el plazo de valoración del grado de discapacidad con relación a los plazos marcados en la Cartera de Derechos Sociales hasta alcanzar los mejores tiempos del país.
- Implementaremos el enfoque de la discapacidad de forma transversal en todas las políticas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Desarrollaremos campañas de sensibilización que favorezcan el cambio de actitudes y luchen contra los sesgos, estereotipos y prejuicios que recaen sobre las personas con discapacidad, promoviendo una imagen social de la discapacidad natural y positiva.
- Promoveremos la descentralización de servicios para asegurar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad independientemente del municipio en el que vivan.
- Exigiremos al Estado que, de una vez por todas, se constituya la Junta de arbitraje en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

3.5.2.

MEDIDAS PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

- Aprobaremos todo el desarrollo normativo de la Ley Foral de Accesibilidad Universal en el plazo máximo de un año.
- Crearemos un órgano transversal en la Administración encargado de la accesibilidad Universal que contará con una partida específica y estable en los Presupuestos Generales de Navarra para la implementación de la Ley Foral de Accesibilidad Universal.
- Aprobaremos, en los primeros 6 meses de legislatura, un Plan estratégico de accesibilidad con un diagnóstico y objetivos claros dirigidos a aplicar la Ley Foral de Accesibilidad Universal y con un cronograma para su ejecución. En este Plan se incardinarán los planes operativos anuales.
- Crearemos la figura del gestor de la accesibilidad y definiremos reglamentariamente sus competencias.
- Reforzaremos la acción inspectora de la Administración en materia de accesibilidad.
- Crearemos un centro de recursos de referencia en accesibilidad abierto a toda la sociedad.
- Fomentaremos, a través de una convocatoria de subvenciones, la adhesión de los Ayuntamientos a la Red de Ciudades por la Accesibilidad como prueba del compromiso de la corporación local con las personas con algún tipo de discapacidad.
- Recuperaremos las ayudas a la adaptación de taxis, VTC y coches de autoescuelas.

3.5.3.

MEDIDAS PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Garantizaremos el servicio de atención temprana de 0 a 6 años con un modelo de atención centrado en la familia y el entorno y evitando las listas de espera, respetando y financiando a las entidades del tercer sector que realizan esta atención para conseguir estos objetivos.



- Garantizaremos el acceso al sistema educativo de las personas con discapacidad asegurando los medios, apoyos y recursos acordes a sus necesidades.
- Promoveremos programas de inclusión educativa que garanticen el diagnóstico precoz de las necesidades educativas especiales y la atención del alumnado con discapacidad en todas las etapas educativas en función de sus necesidades específicas, potenciando los programas en centros ordinarios, pero respetando a las familias cuando elijan los centros de educación especial.
- Promoveremos la adaptación curricular del alumnado con discapacidad, incluyendo programas educativos complementarios centrados en la adquisición de habilidades necesarias para su autonomía en la vida diaria.
- Evaluaremos el funcionamiento y cumplimiento de objetivos de las aulas inclusivas en colegios ordinarios.
- Flexibilizaremos el tiempo máximo de permanencia en las etapas educativas especialmente en la formación profesional.
- Pondremos en marcha programas encaminados a prevenir y evitar el absentismo y el abandono escolar temprano del alumnado con discapacidad.
- Adoptaremos medidas dirigidas a favorecer la socialización y dinamización en los recreos y tiempo de ocio, así como en las actividades extraescolares.
- Proporcionaremos formación al profesorado en atención a la diversidad del alumnado que favorezca el aprendizaje e inclusión del alumnado con discapacidad.
- Promoveremos la enseñanza permanente de las personas adultas con discapacidad.
- Garantizaremos la participación de las familias en la evaluación de las necesidades psicopedagógicas del alumnado con discapacidad y en los procesos de transición entre etapas educativas.



- Aprobaremos una Ley Foral de atención sociosanitaria Integrada que incluya una cartera de prestaciones y servicios sociosanitarios, que garantice el derecho subjetivo de las personas a estos y la creación de una Dirección General de Atención Sociosanitaria que gestione de forma integrada el sistema y que cuente con un presupuesto específico y estable.
- Mejoraremos el catálogo de prestaciones ortoprotésicas.
- Publicaremos en la web del Gobierno de Navarra, de forma sencilla, clara y accesible, información completa y actualizada sobre la normativa reguladora de la prestación ortoprotésica, el catálogo de prestaciones, el importe máximo financiable de cada producto de apoyo, el periodo de garantía y las condiciones de recuperación, en su caso.
- Convocaremos anualmente una convocatoria de subvenciones individuales para el acceso a productos de apoyo para personas con dificultades socioeconómicas que complete el sistema de provisión ordinaria de estos productos.
- Promocionaremos de forma clara los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.
- Licitaremos urgentemente un Acuerdo marco para duplicar el número de viviendas con apoyo, pisos tutelados y supervisados.
- Promoveremos un modelo de atención residencial conforme al modelo de ACP pero garantizando que no se pierdan plazas que provoquen lista de espera.
- Revisaremos el programa de Trastorno Mental Grave (TMG) para que amplíe los recursos existentes para eliminar las listas de espera y añada un enfoque sociolaboral para las personas con enfermedad mental que tenga en cuenta de forma especial las necesidades de las personas con trastorno mental grave, con trastorno de personalidad y en situación de vulnerabilidad social.
- Construiremos una nueva Residencia-Hogar para personas con TMG en Pamplona o su Comarca, pondremos en marcha pisos tutelados para personas con enfermedad mental y patología dual y revisaremos los conciertos sobre plazas RAEM con el fin de evitar las listas de espera que se están produciendo.



- Convertiremos los centros ocupacionales en prestación garantizada, para que no exista lista de espera en el acceso a este recurso. A la par, incrementaremos las plazas necesarias, con al menos 30 plazas más, para garantizar este derecho.
- Diseñaremos y pondremos en marcha medidas de acción positiva para favorecer el acceso de las personas con discapacidad al empleo y al empleo público.
- Reforzaremos los programas para la inserción laboral de las personas con discapacidad, mejorando y adaptando la orientación y la formación a sus necesidades, elaborando itinerarios individualizados, flexibilizando y mejorando el empleo con apoyo, mejorando la calidad de la ayuda a los Centros Especiales de Empleo y apoyando a las entidades del tercer sector en la realización de programas dirigidos a la inserción en el mercado ordinario.
- Incrementaremos la dotación presupuestaria para las inversiones en los Centros Especiales de Empleo.
- Aprobaremos una Estrategia para la inserción de las mujeres con discapacidad en el empleo, la educación, en el acceso a servicios y que contemple de forma específica la protección de estas mujeres frente a la Violencia de Género.
- Pondremos en marcha un programa piloto de viviendas de transición para aquellas personas que adquieren una discapacidad de forma sobrevenida durante el periodo de tiempo necesario para adaptar su vivienda habitual o adquirir una nueva vivienda accesible.
- Elaboraremos un Plan de promoción del deporte de personas con discapacidad con la participación de las federaciones deportivas. Fomentaremos la creación de secciones de personas con discapacidad en entidades deportivas.
- Garantizaremos el acceso de las personas con discapacidad a las competiciones de Ligas Nacionales y Autonómicas y torneos.
- Mantendremos y garantizaremos los espacios reservados para personas con discapacidad en espectáculos culturales y deportivos.
- Promoveremos la visibilización de las asociaciones que representan a las personas con discapacidad y de los servicios que estas prestan, potenciando que estas sean una referencia para dichas personas.



- Financiamos programas de las entidades sociales de la discapacidad que impulsen políticas de igualdad entre hombres y mujeres.
- Estableceremos el sistema de renta familiar estandarizada para el acceso a servicios y ayudas.

3.6. Servicios sociales e inclusión social

OBJETIVOS

1. Consolidación del sistema de servicios sociales basado en la garantía de derechos.
2. Unos servicios sociales de calidad y adaptados a las necesidades de las personas.
3. Garantía de transparencia y del cumplimiento de los plazos para acceder a los servicios y prestaciones sociales.
4. Recuperación de la colaboración público-privada como forma de gestión de servicios sociales de calidad.
5. Una Navarra de igualdad de oportunidades que no deja a nadie atrás y en la que el empleo sea la mejor forma de inclusión social para la gran mayoría de las personas. Reducción de la tasa de pobreza y exclusión social hasta los niveles del año 2008.

Los servicios sociales son, con la salud, la educación y las pensiones, el cuarto pilar del Estado del bienestar. UPN elaboró en el año 2006 una Ley Foral de Servicios Sociales pionera en España, por cuanto fue la primera que reconocía el derecho a estos servicios a personas vulnerables: personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de exclusión, menores desprotegidos y víctimas de la violencia de género.

Después de más de 15 años, es necesario apuntalar ese sistema basado en la garantía de derechos y a la vez volver a plantear una reflexión estratégica sobre los servicios sociales que queremos, sobre la calidad que estos deben ofrecer, sobre su dimensionamiento y sostenibilidad y sobre la forma de garantizar el derecho a los servicios y prestaciones del sistema dentro de los plazos marcados por la Ley.

Para desarrollar este sistema de servicios sociales, UPN cree que la colaboración entre la Administración y las entidades y empresas de este sector es la mejor manera para conseguir unos servicios sociales ágiles, flexibles, de calidad y pegados a las necesidades de las personas.



UPN cree también que el discurso que considera mala la privatización de servicios sociales y buena su publicación es un discurso que, generalizado, es demagogo, irreal y además castiga la reputación de tantas y tantas entidades y empresas que, desde hace muchos años, vienen prestando magníficos servicios sociales a las personas en Navarra contribuyendo a que nuestro sistema sea uno de los más avanzados de España y de Europa.

En este sentido, UPN opina que la fundación pública que, con la excusa de la publicación de servicios, creó el Gobierno cuatripartito la pasada legislatura y que el Gobierno de Chivite ha mantenido y aumentado se debe replantear, por cuanto, como recoge la Cámara de Comptos en su informe, ha ocasionado un incremento de gasto muy importante para prestar los mismos servicios sin que se haya acreditado que éstos tienen mayor calidad.

En materia de cohesión social, UPN lleva 40 años trabajando para lograr una Navarra cohesionada en la que las personas tengan un buen nivel de bienestar económico, personal y social, ya que una sociedad, para ser próspera, debe evitar las grandes desigualdades sociales.

De hecho, una sociedad excesivamente desigual, con una gran diferencia entre quienes más tienen y quienes menos tienen, no sólo afecta al bienestar social. Supone también una amenaza, a largo plazo, para el desarrollo económico y, en consecuencia, afecta tanto a la reducción de la pobreza como a la creación de riqueza.

Por eso desde UPN creemos que las políticas públicas deben ir dirigidas a disminuir la desigualdad y a promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas.

Y, cuando a pesar de todo, se producen desigualdades, es cuando deben entrar en escena las políticas de inclusión social, políticas con ayudas y servicios sociales para las personas que están en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

Sin embargo, observamos preocupados cómo en los últimos ocho años el Gobierno de Navarra ha intentado alcanzar el objetivo de una Navarra cohesionada y justa fiándolo todo a la Renta Garantizada y a una suma de ayudas sociales basada en un sistema asistencialista y de subsidios.



La falta de eficacia de este sistema para reducir la pobreza y la exclusión social ha provocado que desde el año 2015 se haya incrementado en Navarra la tasa AROPE de pobreza y exclusión mientras la media española baja, que haya 8.000 personas pobres más que entonces y que haya subido el índice Gini de pobreza 1 punto mientras en España ha bajado 1,6 puntos.

UPN, en cambio, apuesta por un modelo de inclusión social basado en políticas preventivas y políticas activas que respondan realmente a las situaciones de exclusión social. Políticas que apuesten por la educación, por la formación y de forma especial por el empleo, haciendo especial hincapié en prevenir la transmisión intergeneracional de la pobreza. Porque que solo desde estas políticas conseguiremos reducir las tasas de pobreza y exclusión social.

UPN también cree que el derecho de las personas a que se les ayude cuando lo necesitan conlleva el correlativo deber de estas de poner todo de su parte para contribuir a la sociedad que les apoya. Por eso, apoyamos una Renta Garantizada con la mejor cobertura, con una correlación directa con el empleo y compromisos claros de inserción para los beneficiarios, salvo para aquellas personas que, por sus especiales circunstancias personales y sociales, no estén en disposición de acceder a un puesto de trabajo.

Así, para la mayoría de las personas, la Renta Garantizada ha de ser una medida coyuntural de apoyo que les ayude mientras encuentran un trabajo digno, y no un subsidio finalista que desincentive el acceso al mercado laboral.

Para que las personas puedan ejercer su derecho a la inclusión social y puedan a la vez cumplir con sus compromisos de inserción, son fundamentales el acompañamiento profesional de los servicios sociales, un adecuado control sobre las ayudas y la puesta en marcha de políticas que apuesten por la educación, por la formación y por el empleo.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



3.6.1.

MEDIDAS PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES BASADO EN LA GARANTÍA DE DERECHOS

- Modificaremos la Ley Foral de Servicios Sociales y la Cartera de Servicios Sociales, modernizándolas y adaptándolas a las nuevas necesidades de las personas que necesitan estos servicios.
- Aprobaremos en los primeros seis meses de legislatura un Plan estratégico de servicios sociales participado y consensuado que marque el camino a seguir en la legislatura en este ámbito y que incluya un mapa de los servicios sociales de Navarra.
- Reformaremos la atención primaria, reforzando el acompañamiento en los programas. Dotaremos a los Servicios Sociales de Base de financiación suficiente.
- Pondremos en marcha los mecanismos necesarios para garantizar, de una vez por todas, la elección del profesional de referencia en el ámbito de los servicios sociales.

3.6.2.

MEDIDAS PARA UNOS SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD Y ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS

- Aprobaremos un nuevo Plan de calidad de los servicios sociales, dirigido a implantar sistemas de calidad homogéneos y medibles de evaluación de la calidad y a mejorar el nivel de calidad de estos servicios.
- Garantizaremos que en todos los centros residenciales y de atención diurna se cumplan las ratios de personal establecidos normativamente o en los correspondientes conciertos.
- Todos los contratos para la prestación de servicios sociales contendrán la definición de criterios y estándares de calidad y su incumplimiento será motivo de rescisión.
- Incorporaremos a los sistemas de evaluación de resultados la perspectiva de la persona usuaria (índice de satisfacción con el servicio, calidad de vida, etc.).



- Pondremos en marcha una formación estable, anual y multidisciplinar para los profesionales del área de lo social en los ámbitos de la prevención, la intervención social, la accesibilidad, la seguridad en la prestación de los cuidados y en otras áreas necesarias para mejorar la calidad de los servicios.
- Promoveremos la incorporación en los Servicios Sociales de Base y en los servicios especializados de la ANADP de nuevas tecnologías que eviten desplazamientos innecesarios de las personas usuarias, que reduzcan trámites y burocracia simplificando la labor administrativa de los profesionales y que permitan incrementar el tiempo de atención e intervención con la persona, respetando siempre a aquellas personas que prefieran atención presencial.
- Promoveremos la investigación en el ámbito de los servicios sociales, especialmente en incorporación de nuevas tecnologías, en innovación y en calidad de vida.

3.6.3.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS SOCIALES.

- El acceso a los servicios sociales y sociosanitarios será totalmente transparente: a cada persona que solicite acceder al sistema de dependencia y/o a prestaciones y servicios sociales o sociosanitarios se le informará del plazo máximo que tiene la Administración para concederle la prestación, de sus derechos cuando no se le atienda en plazo y del estado de tramitación de su expediente. Además, mensualmente se publicarán los plazos medios de espera para cada prestación y la lista de espera real existente.
- Realizaremos un informe anual de la inspección en centros y servicios sociales que se publicará en la web del Gobierno de Navarra.
- Todos los planes, programas, normas y estrategias se realizarán des de la colaboración y participación activa de la ciudadanía y las entidades del sector de los servicios sociales.
- Volveremos a dar protagonismo a los Consejos de Participación de los servicios, promoviendo su verdadera implicación en la toma de decisiones acerca de su gestión.

3.6.4.

MEDIDAS PARA RECUPERAR LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA COMO FORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD.

- Volveremos a llevar al Parlamento una Ley Foral para regular el Tercer Sector de Acción social que lo fortalezca y que reconozca el papel fundamental de las entidades que lo conforman en el desarrollo de la sociedad navarra y de sus políticas públicas.
- Suprimiremos la fundación pública creada por el cuatripartito para la prestación de servicios sociales, volviendo al sistema de colaboración con entidades y empresas a través de contratos y conciertos sociales, junto con la prestación directa de servicios desde la Administración.
- Promoveremos el asociacionismo y potenciaremos la relación y complementariedad de servicios y prestaciones con la Administración.

3.6.5.

MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LAS TASAS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

- Modificaremos la Ley Foral de Renta Garantizada y el derecho a la inclusión, transformándola en una renta de inserción que, como en la mayor parte de Europa, tendrá una amplia cobertura para ayudar a cualquier persona que no tenga ingresos suficientes, establecerá ayuda profesional a través de acompañamiento y programas de inserción para todos los que la reciben desde el principio, y fijará para los perceptores obligaciones claras según sus circunstancias. Entre ellas: buscar empleo y aceptar cualquier empleo que se le ofrezca que cumpla las condiciones legales y para el que esté capacitado y formarse para mejorar su empleabilidad si así se considera por el equipo profesional que le atiende.

La percepción implicará siempre la obligación de escolarizar a los hijos e hijas hasta el fin de la educación secundaria obligatoria o, al menos, hasta los 16 años y, salvo supuestos excepcionales, la necesidad de aprender el castellano para aquellas personas que no lo hablen.

Las obligaciones que asuman los perceptores deberán figurar en un acuerdo de incorporación firmado entre el perceptor y los profesionales que trabajan para conseguir la inclusión social de esa persona desde el principio.



- Para asegurar el seguimiento y acompañamiento profesional dotaremos a los Servicios Sociales de Base de los recursos humanos y materiales necesarios para poder hacer el necesario acompañamiento social a las personas perceptoras. Al menos duplicaremos el número de trabajadores sociales del programa de inclusión social en todos aquellos Municipios en los que sea necesario para atender la demanda, de forma que se garantice la realización de un itinerario de inclusión social personalizado en todos los casos.
- Además, reforzaremos cada Servicio Social de Base con al menos un técnico de empleo dependiente del Servicio Navarro de Empleo que realizará, para cada persona que acuda al programa de inclusión social en edad de trabajar, un análisis de empleabilidad y un itinerario de inclusión socio-laboral personalizado, siempre que sea procedente a la vista del análisis.
- Asimismo, estableceremos mecanismos de coordinación con las entidades sociales que realizan acompañamiento a las familias perceptoras de la Renta Garantizada con el fin de mejorar el seguimiento y los procesos de inclusión social.
- Desarrollaremos programas de empleo específicos para perceptores de Renta Garantizada y otras personas en situación o riesgo de exclusión social que permitan el acceso a un puesto de trabajo a al menos el 70% de los perceptores con posibilidad de trabajar. Además, mejoraremos la calidad de la ayuda a las empresas de inserción y apoyaremos a las entidades del tercer sector en la realización de programas dirigidos a la inserción de estas personas en el mercado ordinario.
- Realizaremos un mapeo de las ayudas sociales existentes analizando su vinculación con la inclusión y su efecto incentivador o desincentivador del empleo.
- Crearemos en el Servicio de Patrimonio una unidad encargada de realizar el seguimiento y control del cumplimiento de la reserva de contratos.
- Crearemos una tarjeta social que permita conocer para cada persona las prestaciones y servicios sociales de los que se beneficia por parte de las distintas Administraciones Públicas, con el fin de coordinar las actuaciones necesarias para conseguir su inclusión social y evitar el efecto desincentivador del empleo de la suma de ayudas sociales.



3.7. Jóvenes

OBJETIVOS

1. Reducción del desempleo juvenil e incentivación del emprendimiento.
 2. Apoyo a la emancipación juvenil.
 3. Mejoras para los jóvenes del medio rural.
 4. Calidad de vida y participación de los jóvenes en la sociedad.
-

El peso demográfico de la juventud en Navarra disminuye, como ocurre en la mayoría de las comunidades de España. La menor natalidad y la falta de oportunidades que hace que muchos sean los que emigran a otras Comunidades y otros países europeos o con economías emergentes, hace que debemos preocuparnos de forma especial por las políticas dirigidas a dar oportunidades a los jóvenes. También es un hecho que cada día menos jóvenes quieren quedarse en el medio rural y formar una familia.

La juventud es el futuro de Navarra, pero también es su presente. Por ello, las políticas dirigidas a los jóvenes, que deben ser transversales, han de ser prioritarias para cualquier Gobierno.

Entre estas, son fundamentales las que ayuden a mejorar sus posibilidades de emanciparse cuando lo desean, sin que tenga que retrasarse la edad de emancipación por dificultades para acceder al empleo y a la vivienda. Navarra es una de las comunidades a nivel nacional con menor emancipación juvenil.

Por otro lado, no debemos olvidar que los jóvenes son parte del colectivo que más ha sufrido con la COVID 19. La salud mental es hoy una grave preocupación para la juventud.

Frente a todas las dificultades a las que se enfrenta la juventud, UPN trabajará en medidas clave con una atención específica en empleo, vivienda o en el medio rural entre otras áreas, porque Unión del Pueblo Navarro es, sin duda, es el partido de los jóvenes y tiene un proyecto de comunidad para ellos, innovador, con proyección y con futuro.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



3.71. REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO JUVENIL E INCENTIVACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Pondremos en marcha un Programa específico de empleo juvenil con orientación personalizada, itinerarios individualizados, formación orientada a las necesidades de las empresas y los jóvenes e incentivos a su contratación, especialmente la contratación indefinida.
- Crearemos una estructura de colaboración entre los Departamentos de Economía, Empleo y Educación para promover la empleabilidad de los jóvenes mediante planes de acción conjunta.
- Pondremos en marcha ayudas para obtener el carnet de conducir para jóvenes entre 18 y 22 años.
- Ayudaremos a los jóvenes a financiar los exámenes para obtener titulaciones de idiomas.
- Promoveremos un programa específico de transición del mundo educativo al mundo laboral junto con los centros de Formación Profesional y con las universidades.
- Aprobaremos programas de formación para el empleo específicos para jóvenes con escasa cualificación, orientados a cubrir las necesidades de las empresas.
- Apoyaremos el emprendimiento juvenil con cursos gratuitos de formación empresarial y subvencionando los gastos y estudios de viabilidad de nuevas empresas promovidas por jóvenes.
- Impulsaremos la aprobación de una Ley Foral de medidas de apoyo para favorecer el retorno de navarros en el exterior que incluya medidas específicas para los jóvenes.
- Aprobaremos y pondremos en marcha un Plan de retorno del talento joven de carácter integral.
- Impulsaremos desde el gobierno y en colaboración con los ayuntamientos la instalación de espacios coworking o coliving en las cabeceras de comarcas formando a los jóvenes en materia de emprendimiento e innovación.



- Elaboraremos una Ley de apoyo al emprendimiento juvenil para apoyar la capacidad emprendedora y el desarrollo de una nueva etapa de oportunidades en Navarra.
 - Crearemos un fondo destinado al apoyo con la concesión de préstamos para todos aquellos jóvenes que decidan emprender.
-

3.7.2.

APOYO A LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

- Incentivaremos el alquiler joven mediante beneficios fiscales al arrendamiento joven por debajo de un determinado precio.
 - Ampliaremos el parque de viviendas públicas de Navarra.
 - Pondremos en marcha ayudas directas que permitirán a los jóvenes su ahorro previo para la compra de vivienda.
-

3.7.3.

MEJORAS PARA LOS JÓVENES DEL MEDIO RURAL

- Mantendremos las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias incentivando la integración en cooperativas u OPEs, la incorporación de jóvenes y mujeres a esas explotaciones, la innovación, la calidad diferenciada con figuras reconocidas y la agricultura en zonas con limitaciones geográficas, primando la innovación y el empleo.
- Dotaremos e invertiremos en el desarrollo a través de la mejora y creación de nuevas infraestructuras, medios de transporte y comunicaciones.
- Elaboraremos actuaciones para promover una imagen positiva de la juventud en el medio rural.
- Plantearemos un incentivo a la jubilación de agricultores o ganaderos que transfieran la explotación a jóvenes agricultores.
- Promoveremos actividades de ocio y culturales en el medio rural dirigidas a los jóvenes.



3.7.4. **CALIDAD DE VIDA Y PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA SOCIEDAD**

- Aprobaremos y desarrollaremos un Plan específico de salud mental para los jóvenes navarros.
- Aumentaremos la financiación del Consejo Navarro de la Juventud como espacio de participación de la juventud y evitaremos su politización. Crearemos consejos de la juventud comarcales para articular la participación activa de la juventud.
- Promoveremos la mejora del transporte público de manera sostenible en toda la comunidad con precios económicos.
- Impulsaremos estrategias de juventud para fomentar el asociacionismo juvenil, la promoción del voluntariado, modelos de ocio y hábitos de vida saludables como la cultura y el deporte.
- Impulsaremos la construcción de residencias de estudiantes públicas en Pamplona y Tudela.
- Implantaremos un nuevo horario en las bibliotecas públicas, con horario de apertura 24 horas en época de exámenes.
- Promoveremos el voluntariado juvenil y mejoraremos las ayudas para las asociaciones juveniles.

3.8. Atención a la diversidad

OBJETIVOS

1. Lucha contra el racismo, la xenofobia y el antigitanismo.
2. Integración de todas las personas en la sociedad independientemente de su cultura, raza, ideas y creencias.

UPN defiende una Navarra plural en la que cabemos todas las personas, independientemente de nuestra procedencia, raza, ideas y creencias.

Además, UPN considera que una migración correctamente regulada e integrada tiene claros efectos positivos para España y para Navarra, ya que las personas migrantes contribuyen a aumentar la natalidad, a frenar el envejecimiento poblacional y a incrementar la población activa y, además, nos enriquecen al importarnos culturas distintas que, integradas con las nuestras, dan lugar a sociedades más abiertas y tolerantes.

Aunque la inmigración es un fenómeno global y su regulación corresponde al Estado, las políticas de integración de esas personas en la Comunidad de acogida sí es competencia de Navarra. En Navarra vivimos personas de diferentes razas y culturas y todas tenemos importancia para construir una Navarra mejor.

Por otro lado, el pueblo gitano de Navarra también debe luchar en muchas ocasiones contra el racismo y la estigmatización, y necesita de acciones positivas dirigidas al reconocimiento de su historia y su cultura y a mejorar su inclusión social, especialmente en los ámbitos de la educación, el empleo, la vivienda y la salud.

Por eso UPN apuesta por incorporar en todas las políticas la interculturalidad, la atención a la diversidad y el fin de integración y cohesión social, rechazando los discursos que estigmatizan a las personas diferentes por el hecho de serlo.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



3.8.1.

MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y EL ANTIGITANISMO

- Impulsaremos la aprobación de una nueva Ley Foral de lucha contra el racismo y la xenofobia de la mano de las entidades sociales y con medidas concretas y acciones planificadas.
- Realizaremos un estudio sobre la incidencia del racismo y la xenofobia en Navarra y sus causas y combatiremos los discursos racistas, xenófobos y populistas que ignoran que el deseo de integración en la sociedad de la gran mayoría de las personas, cualquiera que su raza y su lugar de origen.
- Impulsaremos acciones de comunicación dirigidas a fomentar el respeto a todas las personas y todas las culturas.

3.8.2.

MEDIDAS PARA LA INTEGRACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS EN LA SOCIEDAD INDEPENDIENTEMENTE DE SU CULTURA, RAZA, IDEAS Y CREENCIAS

- Promoveremos la integración de las personas inmigrantes en nuestra sociedad y el acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad.
- Cumpliremos con nuestros compromisos en materia de acogida de personas asiladas y mejoraremos los procedimientos de acogida y de inclusión social y cultural de estas personas.
- Fomentaremos el aprendizaje del idioma como forma de integración en la sociedad navarra.
- Potenciaremos el Servicio de Mediación Intercultural, especialmente en los colegios.
- Promoveremos medidas para incrementar el porcentaje de población extranjera y gitana escolarizada en Educación Infantil.
- Promoveremos medidas para incrementar el éxito escolar de la población gitana e inmigrante y para reducir el absentismo escolar.
- Formaremos al profesorado en técnicas de intervención con alumnos con necesidades especiales por cuestiones culturales.



- Mantendremos el Programa de promoción de la Salud con la comunidad gitana.
- Formaremos a los profesionales sanitarios en intervención con los pacientes desde una perspectiva intercultural.
- Continuaremos apoyando a las asociaciones gitanas y a las asociaciones de inmigrantes.



3.9. Igualdad entre mujeres y hombres. Violencia de género. Diversidad sexual.

OBJETIVOS

1. Una sociedad en la que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en todas las etapas de la vida y en todo el territorio foral.
2. Acabar con la brecha salarial y con el abandono del mercado laboral de las mujeres. Pleno empleo, de calidad y en condiciones de igualdad.
3. Dar respuesta a la especificidad de las circunstancias territoriales, sociales, laborales, económicas y de servicios públicos de las mujeres en el medio rural.
4. Acabar, de una vez por todas, con la lacra de la violencia sexual y la violencia de género.
5. Reconocimiento de la diversidad sexual y protección de la igualdad de derechos de las personas LGTBI+. Lucha contra la homofobia y la transfobia.

La causa de la igualdad entre mujeres y hombres ha hecho en Navarra un recorrido sólido de décadas de la mano de gobiernos de Unión del Pueblo Navarro. El compromiso de las mujeres y los hombres que formamos Unión del Pueblo Navarro con la igualdad es completo.

Sin embargo, las políticas desarrolladas por partidos como Podemos y apoyadas por el Partido Socialista de Navarra han buscado confrontar e imponer un pensamiento monolítico que está yendo en contra de esta causa.

Desde UPN abordaremos la igualdad de derechos, trato y oportunidades entre hombres y mujeres con políticas repletas de sensatez, responsabilidad y rigor. Políticas que deben corresponderse con la realidad exacta de las mujeres en Navarra, que atiendan a sus problemas reales, trabajen para desarrollar y ampliar sus oportunidades, por su libertad y autonomía, analizando cada ámbito territorial y estableciendo medidas concretas, efectivas y audaces, contando en esta tarea con los hombres de Navarra.



Sólo sirve trabajar mucho y juntos, sumar y ejercer con responsabilidad la encomienda que tenemos de trabajar por la igualdad de nuestros derechos, avanzando al mismo paso unas y otros.

Una de las principales políticas para garantizar la igualdad es aquellas que favorece el acceso al empleo de mujeres y hombres de forma equilibrada. No solo por una cuestión de justicia social, sino por lo que ambos aportan al crecimiento económico del tejido productivo de Navarra. De hecho, las empresas que apuestan por la igualdad son más innovadoras y eficientes.

Por otro lado, la recuperación de una natalidad que haga nuestro mundo sostenible y el reconocimiento de los derechos y condiciones laborales de las mujeres van de la mano. Reconocemos la importancia capital de desarrollar políticas que permitan a la mujer ejercitar simultáneamente su derecho a la maternidad y a desarrollar sus capacidades e inclinaciones? mediante el trabajo.

De la misma forma, mientras sigan siendo las mujeres en quienes descansa, casi en exclusiva, la responsabilidad de los cuidados de la familia, tendremos una sociedad en la que las empresas, el movimiento civil y ciudadano, la política y todas las áreas de la vida social perderán una parte muy importante de su capital humano. Por ello, es necesario desarrollar una cultura de cuidados compartidos y de servicios públicos eficaces que permitan su justo reparto respetando, en todo caso, la libertad de elección y su aplicación.

Navarra necesita que las mujeres rurales sigan vertebrando su diseño social y económico. Por tanto, trabajar por las mujeres rurales es una de nuestras apuestas estratégicas. Mejorar sus condiciones de vida es también una herramienta para trabajar en favor del medio rural, en la contención de su despoblamiento y masculinización.

En la lucha contra la desigualdad, la prioridad tiene que ser la lucha contra la violencia de género. La falta de resultados y las cifras insostenibles de violencia de género y agresiones sexuales implican que debemos revisar las políticas públicas que se aplican. Algo se está haciendo tremendamente mal. No estamos consiguiendo nuestros objetivos como sociedad. Debemos estar siempre alerta y siempre preparados para dar una respuesta que no puede ser siempre idéntica, sino que debe evolucionar en la misma forma y medida que la violencia que queremos combatir.



Unión del Pueblo Navarro apuesta convencido por la educación afectivo-sexual contra las violencias machistas y para alcanzar la igualdad de hombres y mujeres. Apostamos por la coeducación. Educar a nuestras hijas e hijos en un grado máximo de respeto, pero sin la imposición del método único Skolae.

En libertad, con los objetivos comunes que nos unen en esta tarea contra la violencia de género, con la participación primera y fundamental de las familias y, con la confianza en los proyectos educativos de los centros, formaremos una sociedad entera en estos valores.

La prostitución y la trata son otra forma de violencia contra la que hay que seguir luchando. El posicionamiento de UPN ante el sistema prostitucional es el más ambicioso de todos: su abolición.

Un posicionamiento que tiene su origen en los valores que defiende UPN desde su fundación, derivado de la defensa de la dignidad de las mujeres, de la protección completa de la infancia, de los derechos humanos y de la vida.

Por último, y no menos importante, en Unión del Pueblo Navarro consideramos que el respeto a la dignidad de las personas LGTBI+ debe estar en el centro de las políticas públicas, y éstas deben ser lo suficientemente específicas para acabar con cualquier forma de discriminación y garantizar todos sus derechos y su libre opción.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

3.9.1.

MEDIDAS PARA UNA SOCIEDAD EN LA QUE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES SEA REAL Y EFECTIVA EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA Y EN TODOS LOS ÁMBITOS TERRITORIALES

- Aprobaremos una Estrategia para la educación en valores de igualdad que a su vez evite el adoctrinamiento.
- Formaremos cada año en igualdad a 100 personas trabajadoras de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y a 50 de las entidades locales.
- El Gobierno de Navarra evaluará cada año el cumplimiento de los programas de igualdad de cada Departamento, y hará públicos sus resultados.



- El Gobierno de Navarra hará una revisión de los resultados de todas las políticas de igualdad aplicadas para determinar su eficacia o abordar su rectificación.
- Elaboraremos acciones para evitar la criminalización de los hombres por el hecho de serlo.

3.9.2.

MEDIDAS PARA LOGRAR EL PLENO EMPLEO PARA LAS MUJERES, PARA QUE ESE EMPLEO SEA DE CALIDAD Y EN CONDICIONES DE IGUALDAD, PARA EVITAR EL ABANDONO DEL MERCADO LABORAL Y TERMINAR CON LA BRECHA SALARIAL

- Seguiremos trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo y dentro de las empresas, potenciando la aprobación e implementación en estas de planes de igualdad y estableciendo medidas y acciones de ayuda y reconocimiento para aquellas empresas que justifiquen sus avances en esta materia.
- Con el objetivo de colaborar para reducir la brecha salarial pondremos en marcha una línea de ayudas y reconocimientos a las empresas con prácticas transparentes en sus procesos de selección y en sus políticas salariales.
- Favorecemos, con medidas de acción positiva, el acceso de las madres al trabajo después de tener hijos.

3.9.3.

MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA ESPECIFICIDAD DE LAS CIRCUNSTANCIAS TERRITORIALES, SOCIALES, LABORALES, ECONÓMICAS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL

- Aprobaremos un Estatuto de las mujeres rurales de Navarra, que recogerá medidas y acciones específicas para garantizar sus derechos y oportunidades en igualdad de condiciones y servicios.



3.9.4.

MEDIDAS PARA ACABAR, DE UNA VEZ POR TODAS, CON LA LACRA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Revisaremos la eficacia de las políticas que se están aplicando para detectar las debilidades y elaborar, a partir de evidencias, un plan estratégico verdaderamente eficaz, que permita actuar de manera transversal en la lucha contra la violencia de género en la juventud, las relaciones igualitarias y la resolución pacífica de conflictos.
- Implementaremos medidas específicas para luchar contra la violencia de género en las personas con discapacidad y en el medio rural.
- Incidiremos en la prevención de la violencia de género formando a los profesionales que pueden detectar indicios de que esa violencia se puede estar produciendo y programas de formación y colaboración ciudadana en materia de detección y en toda la geografía foral.
- Pondremos en marcha programas específicos de inserción laboral y recuperación personal y familiar para víctimas de la violencia de género.
- Reforzaremos los programas de sensibilización para que la prostitución deje de estar aceptada socialmente.
- Reforzaremos los programas de prevención de la trata y las acciones de apoyo para las mujeres que consiguen abandonar la prostitución. Promoveremos el establecimiento de herramientas de rescate de las víctimas para que puedan rehabilitarse y medidas concretas y recursos para que puedan rehacer con dignidad y esperanza su futuro.

3.9.5.

MEDIDAS PARA LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y LA PROTECCIÓN DE LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI+. LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA

- Formaremos a los profesionales sanitarios en intervención con los pacientes desde una perspectiva de diversidad sexual y de género.
- Formaremos al profesorado en técnicas de intervención con el alumnado con necesidades especiales por cuestiones de diversidad sexual y de género.



- Formaremos personal de las administraciones públicas navarras en todo el territorio foral, en la atención y asesoramiento a la diversidad sexual y de género.
- Adoptaremos medidas de prevención del acoso y violencia por homofobia y transfobia, en todo el territorio foral con especial atención al medio rural.



3.10. Familias e infancia

OBJETIVOS

1. Reconocimiento y protección de todas las familias, apoyando de forma especial a las que tienen mayores necesidades y mejorando la capacidad económica de las familias con hijos.
2. Mejora de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, respetando la libre elección de las familias sobre cómo quieren cuidar de sus hijos e hijas, el acceso de las madres al trabajo y la reducción de la brecha salarial.
3. Protección de la infancia con perspectiva integral.

Desde UPN creemos en la libertad de las personas para elegir si quieren fundar una familia, cómo debe ser esta, y cómo eligen cuidar a sus miembros. Por eso, UPN apuesta de forma clara por una Navarra que apoya a las familias, a la infancia y a la adolescencia.

La defensa de las familias exige recuperar las políticas fiscales abandonadas en las dos últimas legislaturas y que se reconozca el coste real de criar un hijo. Exige también recuperar políticas que, reconociendo a las familias la responsabilidad de la educación y el cuidado de sus hijos, les permita elegir la educación que quieren para ellos, dentro de las garantías que marca la ley. Estas políticas ayudan a todas las familias en general, siendo además necesarias políticas sociales orientadas a la familia y la infancia para situaciones más específicas.

La recuperación de una natalidad que haga nuestro mundo sostenible y el reconocimiento de los derechos de las mujeres van de la mano. Reconocemos la importancia capital de desarrollar políticas que permitan a la mujer ejercitar simultáneamente su derecho a que le dejen ser madre y a desarrollar sus capacidades e inclinaciones mediante el trabajo, aportando a la sociedad. Se requiere un cambio de mentalidad para que la maternidad no sea considerada como un obstáculo para el ascenso profesional que debe impulsarse desde lo público, al igual que medidas que permitan la conciliación de la vida profesional y familiar y la ruptura de la brecha salarial.



Los niños y niñas son una de nuestras mayores riquezas como sociedad y por eso tenemos que protegerlos y promover su correcto desarrollo de una manera integral, haciéndolo de forma especial con los que son más vulnerables. De hecho, la marginación se gesta en la infancia. Por ello es prioritaria la lucha contra la pobreza infantil teniendo en cuenta la complejidad de los factores que la acompañan. Más allá de una política de rentas, se han de implementar medidas para conseguir la igualdad de oportunidades en la infancia, rompiendo el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza.

Creemos en la prevención de los riesgos que amenazan a la infancia y en la detección temprana de los problemas sin olvidar la prioridad que significa la atención a los colectivos infantiles-juveniles más vulnerables y excluidos. Las actuaciones se deberán desarrollar en un corto periodo de tiempo para que el impacto en los menores sea el más reducido posible.

Y cuando, por la razón que sea, se ha de separar a los menores de sus familias, hay que fomentar las familias de acogida, reservando la institucionalización para aquellos casos en los que es la mejor solución, ofreciendo siempre ventajas para su recuperación.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

3.10.1.

MEDIDAS PARA RECONOCER Y PROTEGER A TODAS LAS FAMILIAS, APOYANDO DE FORMA ESPECIAL A LAS QUE TIENEN MAYORES NECESIDADES, Y PARA MEJORAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS CON HIJOS

- Reduiremos la tributación en el IRPF en la que también se ampliará el número de tramos en las escalas más bajas del impuesto, para dejar de ser la Comunidad española en la que más impuestos se pagan.
- Deflactaremos de manera progresiva la tarifa del IRPF, así como mínimos personales y familiares para que la fiscalidad se acomode a la capacidad real de las personas.
- Recuperaremos el sistema de reducciones para los mínimos personales y familiares en el IRPF. Se trata de cumplir con el principio de equidad, de capacidad económica.
- Aumentaremos los mínimos familiares del IRPF, dado que son los más bajos del conjunto de España.



- Declararemos exentas las prestaciones por maternidad y paternidad.
- Pondremos en marcha deducciones para familias y familias con hijos: una deducción que se abonará de forma anticipada como ayuda directa para todas las familias con hijos menores de 3 años de 100 € mensuales (1200 € de deducción), ayuda que se incrementará hasta los 150 € mensuales (1800 € de deducción) cuando uno de los dos progenitores trabaje y hasta los 200 € mensuales (2400 € de deducción) cuando trabajen los dos o sea una familia monoparental.

Una deducción de 1200 € que se abonará de forma anticipada como ayuda directa para todas las familias, de 100 € mensuales, para todas las familias con hijos entre 3 y 7 años, a partir del tercer hijo.

- Estableceremos deducciones para familias numerosas.
- Aumentaremos la deducción por alquiler de vivienda para las familias numerosas.
- Estableceremos una ayuda de 1000 euros por nacimiento de hijo.
- Pondremos en marcha el sistema de renta estandarizada para acceder a servicios y prestaciones.
- Elaboraremos una Ley Foral de apoyo a las familias con medidas económicas, jurídicas y sociales.

3.10.2.

MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR, RESPETANDO LA LIBRE ELECCIÓN DE LAS FAMILIAS SOBRE CÓMO QUIEREN CUIDAR DE SUS HIJOS E HIJAS, EL ACCESO DE LAS MADRES AL TRABAJO Y LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL

- Pondremos en marcha una deducción en el Impuesto de Sociedades de hasta un 15% de los gastos de las empresas con domicilio fiscal y centros de trabajo en Navarra que implanten medidas que favorezcan la conciliación, flexibilizando horarios, poniendo en marcha el teletrabajo o cambiando la jornada partida a jornada continua, con un máximo de 6.000 euros.
- Estableceremos un régimen de ayudas a la excedencia y a la reducción de jornada incentivador que permita a quienes así lo desean optar por esta forma de conciliación de la vida laboral y familiar.

Un régimen de ayudas que tenga en cuenta las características especiales de los distintos tipos de familias y la necesidad de incentivar que el hombre pueda ocuparse de estos cuidados para no perpetuar el rol de género en los cuidados.

- Pondremos en marcha ayudas específicas para el cuidado de los hijos y otros familiares en el hogar.

3.10.3.

MEDIDAS PARA UNA PROTECCIÓN A LA INFANCIA DE CARÁCTER INTEGRAL

- Mediremos la inversión real realizada en infancia y evaluaremos el impacto y la eficacia de las medidas y políticas de protección de la infancia.
- Modificaremos la Ley Foral de infancia para incluir medidas concretas para prevenir las situaciones de riesgo y desprotección y para eliminar su carácter antifamilista.
- Pondremos en marcha un Plan de lucha contra el acoso escolar y el ciber acoso y de prevención de la violencia contra la infancia.
- Implantaremos más recursos para prevenir el absentismo y el fracaso escolar estableciendo una red de apoyo, refuerzo y atención formada por el sistema educativo, las administraciones locales, los Servicios Sociales de Base y entidades del tercer sector con experiencia en la materia, que ofrezca ayuda, apoyo y recursos al alumnado con dificultades.
- Crearemos, en colaboración con las Administraciones Locales y entidades del tercer sector, aulas de integración y apoyo para atender las necesidades escolares del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para lograr compensar fuera del horario escolar los factores que les pueden llevar al fracaso escolar y a la exclusión social.
- Pondremos en marcha nuevas medidas que eviten que ningún niño abandone el sistema educativo antes de cumplir la mayoría de edad ni sin adquirir las competencias que permitan una adecuada inclusión social y laboral, haciendo especial hincapié en la capacitación y la inclusión digital desde edades tempranas.
- Diseñaremos nuevos mecanismos para evitar que los menores pasen de recursos de protección a centros de reforma o a la renta garantizada.



- Estableceremos un canal de comunicación directa entre las familias y los menores en programas de protección del Gobierno de Navarra.
- Pondremos en marcha un programa de prevención de la desprotección basado en el trabajo desde los centros de salud con madres con indicadores de riesgo, con familias en riesgo o situación de exclusión o con familias que ya cuenten con menores institucionalizados, acompañándolas durante el embarazo para establecer un vínculo que ayude a detectar situaciones de desprotección una vez haya nacido el menor.
- Igualmente, pondremos en marcha una formación dirigida a pediatras y docentes para la identificación temprana de situaciones de maltrato o negligencia con los niños y niñas, así como problemas de salud mental para que se pongan en marcha los mecanismos de intervención necesarios lo antes posible.
- Revisaremos el programa de promoción de la autonomía para los menores que salen de los recursos de protección, mejorando el seguimiento y las oportunidades que se ofrece a estos menores para acceder al empleo y a una vida normalizada
- Mejoraremos la dotación presupuestaria de las partidas dirigidas a la formación y el seguimiento de las personas solicitantes de acogimientos y adopciones y, en su caso, de las respectivas familias.
- Mejoraremos las ayudas dirigidas al acogimiento familiar.
- Ofreceremos a las personas adoptadas y a sus familias un servicio de acompañamiento post adoptivo, que incluya programas para crear un vínculo seguro, detección e intervención temprana e intervenciones especiales para familias con riesgo de ruptura de la relación familiar.



3.11. Vivienda

OBJETIVOS

1. Resolver el colapso al que están sometidas todas las personas que necesitan acceder a una vivienda en condiciones asequibles.
2. Revertir las decisiones sectarias que han producido esta insostenible situación y acometer acciones eficaces a cada vertiente de este problema.

El acceso a una vivienda asequible en Navarra en la actualidad está en una situación de colapso. Una lista de espera de 16.000 personas y familias que sigue creciendo sin que en el horizonte se vislumbre una esperanza de solución. En estos cuatro años de Gobierno de Chivite y EH Bildu, lejos de mejorar este desesperante retraso, la situación se ha agravado y ha aumentado en 5.000 demandantes más desde que el actual gobierno tomó posesión.

La palabrería, los slogans y consignas y el sectarismo han sido utilizados para ocultar esta realidad, y ya son muchas las personas, que llevan varios años inscritos en las listas de espera de vivienda protegida sin tener ninguna noticia ni posibilidad de resolver su problema.

Todos los expertos concluyen que en la actualidad en vivienda existe un problema de falta de oferta, con lo cual se forma el cuello de botella al no disponer de viviendas asequibles en número suficiente para atender la demanda.

Ante ello, los actuales gobernantes han hecho oídos sordos hasta ser responsables de hacer coincidir el momento de máxima demanda con el momento en que menos vivienda protegida se ha puesto a disposición de quienes aspiran a disponer de un hogar propio, bien en alquiler o en propiedad.

Han paralizado o retrasado durante años desarrollos urbanísticos como el del TAV que son capaces de generar más de 11.000 viviendas protegidas, cuando más se necesitaba disponer de tal oferta.

Además, han acompañado esta insoportable situación para miles de ciudadanos, elaborando normativa que, lejos de aliviar el problema, está provocando que disminuya la oferta de alquiler o se incremente el precio.



Es necesario abordar un cambio de rumbo, movilizándolo suficiente para generar viviendas protegidas a un ritmo mucho mayor. Vivienda en compra y en alquiler y de diferentes gamas y tipos de protección para que se adapte a la demanda.

Otro ámbito en el cual las palabras han estado lejos de la acción y de los resultados es la rehabilitación. Pese a disponer de fondos y ayudas europeas, el resultado es decepcionante por el atasco y el bajo ritmo en la disposición de ayudas. Es urgente aligerar burocracia, reforzar de personal cualificado las oficinas de rehabilitación y contemplar de una forma más amplia esta actividad que genera viviendas nuevas a partir de las ya existentes.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

3.11.1.

RESOLVER EL COLAPSO AL QUE ESTÁN SOMETIDAS TODAS LAS PERSONAS QUE NECESITAN ACCEDER A UNA VIVIENDA EN CONDICIONES ASEQUIBLES

- Incrementaremos la oferta de vivienda y la diversificaremos para responder de forma adecuada a las aspiraciones y necesidades de las personas demandantes. Promoveremos la oferta de vivienda en toda su gama: vivienda protegida, vivienda libre, en compra y en alquiler.
- Movilizaremos suelo en disposición de acoger la construcción de vivienda protegida, retomaremos y agilizaremos desarrollos paralizados o retrasados tales como el de Donapea (PSIS con capacidad para 4.500 viviendas) y el PSIS del TAV (11.000 viviendas, de las cuales casi 9.000 serán protegidas).
- Construiremos 6.000 viviendas protegidas en la próxima legislatura.
- Reincorporaremos al sector privado en la solución del problema incentivando la construcción de vivienda protegida en compra y alquiler sin condicionar todos los incentivos únicamente a su entrega y puesta a disposición del Gobierno. La llamada bolsa de alquiler ha resultado un fracaso a todas luces insuficiente para resolver el problema.
- Revisaremos las tipologías de vivienda para adaptar la posible construcción y rehabilitación a las condiciones de vida actuales: unidades familiares más reducidas, situaciones laborales cambiantes, o necesidades económicas.



- Reajustaremos los programas de ayuda para hacerlos más ágiles y eficaces.
- Impulsaremos la industrialización del sector de la construcción apoyando el desarrollo del incipiente centro de industrialización de la construcción con el fin de modernizar la construcción de vivienda poniendo en marcha nuevos métodos que se apoyen en empleos más cualificados.

3.11.2.

REVERTIR LAS DECISIONES SECTARIAS QUE HAN PRODUCIDO ESTA INSOSTENIBLE SITUACIÓN Y ACOMETER ACCIONES EFICACES A CADA VERTIENTE DE ESTE PROBLEMA

- Incentivaremos en el plano fiscal a los arrendadores de vivienda tanto si entregan su vivienda al Gobierno como si la alquilan entre particulares.
- Abandonaremos las políticas de intervención de precios en el mercado de alquiler por haberse demostrado contrarias a la finalidad de incrementar la vivienda asequible ya que promueven que la oferta se retraiga.
- Flexibilizaremos el Decreto de habitabilidad para evitar que muchas viviendas de calidad dejen de serlo y facilitar que la rehabilitación de vivienda usada resulte más eficaz.



3.12. Cooperación al desarrollo

OBJETIVOS

1. Recuperación del 0,7% de la Ayuda Oficial al Desarrollo.
 2. Navarra será de nuevo referencia en cooperación.
-

Para UPN la Cooperación al Desarrollo debe ser una política social pública importante. Por solidaridad con los países más desfavorecidos, pero también como forma de conseguir un desarrollo sostenible en todo el mundo y en Navarra.

Navarra, con gobiernos de UPN fue, durante los años anteriores a la crisis, ejemplo de solidaridad tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Las promesas del cuatripartito y del Partido Socialista de Navarra estos últimos años han quedado en papel mojado, habiéndose abandonado los porcentajes prometidos y no habiendo llegado tampoco a recuperar los niveles de inversión que teníamos antes de la crisis de 2010.

UPN pretende que Navarra vuelva a ser una referencia en Cooperación al Desarrollo, ejecutando las políticas de Cooperación y desarrollando las estrategias en esta materia dentro del ámbito de la Agenda 2030.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:



3.12.1.

MEDIDAS PARA RECUPERAR EL 0,7% DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

- Incrementaremos progresivamente la Ayuda Oficial al Desarrollo a lo largo de la legislatura con el objetivo de recuperar el 0,7% del Presupuesto en el año 2026.
-

3.12.2.

MEDIDAS PARA VOLVER A SER REFERENCIA EN COOPERACIÓN

- Fomentaremos la mejora de la calidad de los programas de Cooperación al Desarrollo.
- Prestaremos especial atención a la educación para el desarrollo y la sensibilización sobre los Objetivos de la Agenda 2030, garantizando el liderazgo del Departamento de Educación en esta materia.
- Promoveremos la compra pública ética y el consumo de productos de comercio justo en las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ejecutaremos el III Plan Director de la Cooperación, lo evaluaremos y aprobaremos el IV Plan Director con la participación y el consenso de las ONGDs y del Parlamento.

3.13. Deporte

OBJETIVOS

1. Acceso al deporte a toda la ciudadanía, sin barreras y de forma segura.
2. Promover el deporte de competición, el deporte escolar y la práctica del deporte asociada a la salud y al bienestar.
3. Fomento de los valores en el deporte.
4. El deporte como motor económico y turístico de Navarra.

El deporte navarro ha sido reconocido durante años como un referente en España. Los deportistas navarros y las políticas llevadas a cabo por gobiernos de UPN lograron construir una imagen del deporte asociada a la práctica de la actividad física y de valores como el trabajo, el respeto y la perseverancia, que deben mantenerse y seguir ampliándose.

Para lograr estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas:

3.13.1.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DEPORTE A TODA LA CIUDADANÍA SIN BARRERAS Y DE FORMA SEGURA

- Potenciaremos las ayudas al mantenimiento de las instalaciones deportivas, el despliegue de los clubes y federaciones deportivas y el impulso del deporte por toda Navarra.
- Aprobaremos un Plan de infraestructuras locales para cubrir las necesidades de todas las disciplinas deportivas.
- Crearemos una gran ciudad deportiva en la comarca de Pamplona que sea el pulmón del deporte federado en Navarra.
- Construiremos una pista de atletismo cubierta.
- Potenciaremos activamente la participación inclusiva en el deporte de los niños y niñas con discapacidad, menores inmigrantes y de la infancia en riesgo de pobreza.



- Elaboraremos un Plan de promoción del deporte de personas con discapacidad con la participación de las federaciones deportivas. Fomentaremos la creación de secciones de personas con discapacidad en entidades deportivas.
- Garantizaremos el acceso de las personas con discapacidad a las competiciones de ligas nacionales y autonómicas y torneos.
- Mantendremos y garantizaremos los espacios reservados para personas con discapacidad en espectáculos deportivos y culturales.
- Fomentaremos la práctica del deporte entre las mujeres y su participación en las directivas de las federaciones y clubes.
- Promoveremos la práctica deportiva entre las personas mayores.

3.13.2.

MEDIDAS PARA PROMOVER EL DEPORTE DE COMPETICIÓN, EL DEPORTE ESCOLAR Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ASOCIADA A LA SALUD Y AL BIENESTAR

- Impulsaremos el Deporte Base: Juegos Deportivos de Navarra y Deporte Escolar.
- Mantendremos la formación e investigación en la práctica deportiva y su impacto en la salud a través del CEIMD.
- Apoyaremos a las personas y equipos que se dedican al deporte de competición.
- Aprobaremos y pondremos en marcha un plan de formación para dirigentes de entidades deportivas dirigido a gestores y empleados.
- Extenderemos el programa de receta deportiva a toda Navarra.
- Potenciaremos la imagen y presencia de la Fundación Miguel Indurain con el fin de convertirla en el vehículo para que las empresas apoyen las diferentes iniciativas deportivas.
- Seguiremos fomentando jornadas y eventos de deporte escolar y convivencia en distintas zonas de Navarra, de forma que los más jóvenes conozcan también la naturaleza de la Comunidad Foral.



3.13.3.

MEDIDAS PARA FOMENTAR LOS VALORES EN EL DEPORTE

- Pondremos en marcha un plan específico de lucha contra la violencia verbal y física en el deporte, tanto en el deporte base como en el de élite.
- Garantizaremos a los padres y madres que sus hijos e hijas adquieren los valores que aporta la práctica deportiva, formando a entrenadores y responsables de los clubs y sensibilizando a toda la sociedad en tolerancia y respeto en la práctica deportiva.
- Desarrollaremos planes de igualdad y fomento del uso de un lenguaje no sexista en el deporte.
- Colaboraremos con las federaciones deportivas en la búsqueda de planes para hacer frente a la violencia en el deporte navarro.
- Crearemos una plataforma que conecte a entidades y voluntarios, creando a su vez incentivos para potenciar el voluntariado.

3.13.4.

MEDIDAS PARA CONVERTIR EL DEPORTE EN UN MOTOR ECONÓMICO Y TURÍSTICO DE NAVARRA

- Dedicaremos una dotación presupuestaria anual dirigida a convertir a Navarra en polo de atracción para eventos deportivos de primer nivel.
- Aprobaremos una estrategia de turismo deportivo.
- Generaremos acuerdos con las universidades para que generen cátedras sobre impacto económico del deporte en Navarra.
- Pondremos en marcha el mecenazgo deportivo para deportistas de disciplinas individuales.